SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7771 — SANTA FE VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1926

La oficialización de los servicios públicos

Las tendencias con respecto a si los servicios públicos deben oficializarse, han estado siempre divididas. Así, mientras algunos sostienen que los transportes, el alumbrado de las ciudades, y todo lo que a las comunas concierne deben depender de los gobiernos o municipalidades, otros consideran mejor entregar esos negocios a las actividades privadas.

En nuestro país, casi todos esos servicios están explotados por compañías particulares, extranjeras en su inmensa mayoría y debido a ello el público sufre no pocos inconvenientes y altas tarifas.

Lo poco que el gobierno maneja, como algunas líneas de ferrocarriles, se ve constantemente acechado por la competencia de sus rivales particulares. El Central Norte, en sus líneas de las provincias andinas y del norte, es objeto de dificultades puestas por las otras líneas, que a espalda del gobierno le sustraen las cargas y las conducen en sus convoyes ofreciendo tarifas diferenciales al comercio importaodr y exportador.

A esto y a su mala administración se debe sin duda su fracaso economico del que tanto se ha hablado en la prensa y el Congreso. Pero que no se administre con ciencia y escrupulocidad no quiere decir que sea malo mantener en poder del Estado ese servicio.

En Europa, casi todos los transportes están en poder de los gobiernos y, sin embargo, son admirablemente manejados y producen fuertes rentas que concurren a equilibrar los presupuestos.

Esa es una enseñanza saludable para los países jóvenes como el nuestro, en donde las quejas contra las empresas privadas es general, ya exploten ferrocarriles, tranvías, obras de salubridad, luz y demás elementos necesarios en la vida moderna. Muy raras son los que aplican tarifas convenientes, puesto que al obtener las concesiones se han cuidado muy bien de calcular alto el precio de los servicios sobre los que especulan.

Es por esto que, cuando se habla de vender los que administran los poderes públicos, es conveniente pensar muy seriamente en las ventajas y desventajas que tales transacciones pueden dar en el futuro. La venta del ferrocarril Santa Fe es un ejemplo, pues debido a ello el comercio de una gran parte de la provincia se ve extorsionado por sus tarifas, aparte de soportar malos servicios.

Nos sugiere estas breves consideraciones el proyecto que tiene a estudio el Concejo Deliberante sobre fundación de una super usina, a base de la venta de la municipal, cuyos servicios hasta ahora son buenos, no obstante estar en el límite de su capacidad productora. ¿Conviene realizar la operación propuesta? Es lo que deberá resolver el cuerpo deliberativo comunal, previo un estudio meditado y sereno, ya que no es posible obrar con ligereza cuando de asunto tan importante se trata y al que está vinculado directamente el vecindario que goza de sus ventajas.

Las precipitaciones suelen ser fatales en estos casos y por eso reclamamos mucho aplomo y meditación al estudiar este asunto, si es que el Concejo resolvierà avocárselo.

Sesiones extraordinarias

Anteayer debían iniciarse las sesiones extraordinarias del Congreso, pero — lo de siempre — no hubo número y debieron hacerse nuevas citaciones. Las causas determinantes del fracaso de la primera convocatoria, en la Cámara de Diputados, son bien sencillas.

En la reunión inicial del período procederíase a elegir, según es de práctica, la mesa directiva del cuerpo. Se pretende reelegir la anterior, presidida por el señor Sussini y la que no cuenta con las simpatías del bloque irigoyenista. En cambio tiene el apoyo de los representantes conservadores, socialistas y antipersonalistas, más como el mencionado día estos no se encontraban en número suficiente para decidir la elección de autoridades, de acuerdo a sus inclinaciones y conveniencias, no tuvieron reparo en dejar a la Cámara sin quorum.

De lo explicado resulta que ya la política empieza a intervenir de nuevo en los asuntos parlamentarios y menos mal si no tornara a enseñorearse como otras ocasiones del recinto de las leyes. La incidencia ha de ser transitoria, pues no ofrecerá dificultades para resolverla, si a estas horas ya no lo ha sido.

Efectuada la elección de autoridades, la Cámara joven quedará en condiciones de entregarse a una labor profícua en bien de los intereses públicos. Tal cosa se espera de ella, por tratarse del cuerpo donde debe iniciarse la discusión del presupuesto para 1927, que se cree llevará no escaso tiempo dado lo divididas que están las opiniones entre los legisladores de los fondos a votarse y aumentos a introducirse.

Desde luego hay que admitir la posibilidad de un prolongado debate, en cuanto que existe disidencia con respecto al despacho de la comisión que estudió el asunto.

La elaborosidad de los señores diputados, tendrá ocasión de manifestarse en contraste con la inercia de otras épocas, en que entre torneos oratorios e incidentes de carácter político, transcurriera el tiempo lamentablemente.

El tiempo apremia y con él la necesidad de que la Cámara de Diputados active la sanción del presupuesto para que luego el Senado pueda considerarlo con el conveniente detenimiento.

Además, no es el único asunto que el Congreso tiene a tratar en las extraordinarias.

Cabe exhortar, pues, a los representantes del pueblo a consagrarse de lleno a las tareas propias de este período que se inicia.

—(o)—

La limitación de ingreso en la Facultad de Medicina de Bs. As.

La mala ordenanza dictada por la Facultad de Medicina de la Capital Federal, limitando el número de alumnos que pueden ingresar a ella está a punto de ser derogada, pues el informe de la comisión especial de la Universidad le es contrario y si esto no fuera suficiente, el doctor Arce ha presentado a la Cámara de Diputados, un proyecto por el cual se prohibe a las Facultades de Buenos Aires y Córdoba, limitar el número de alumnos.

En esta forma, se habrá salvado el grave error cometido por la Facultad de referencia y que ha merecido la crítica de todo el estudiantado argentino.

—(o)—

Legislativas

HOY SE REUNIRA LA LEGISLATURA

Para hoy a las 14 horas, están convocadas las cámaras legislativas a fin de tratar los asuntos que el Ejecutivo les ha sometido a su consideración.

Ayer por la tarde estuvo reunida la Comisión de Presupuesto, con la presencia del ministro de Hacienda, doctor Félix Roca.

—(o)—

La ley de profilaxis de la lepra

Hace poco más de dos meses obtuvo sanción unánime en ambas cámaras legislativas nacionales, una ley de profilaxis de la lepra, cuya necesidad premiosa venía siendo señalada por diversas instituciones científicas de todo el país.

En ocasión de ser discutida, dicha ley, se llamó la atención de los poderes públicos sobre la alarmante difusión del terrible mal. Se citaron cifras como para asustar de veras, correspondiendo las mayores a nuestras provincias del Litoral. Corrientes y el norte santafecino fueron indicados como lugares donde el número de enfermos impone consideración.

Ahora bien: el Poder Ejecutivo hizo público un propósito de poner inmediatamente en practica los dictados de la ley de referencia, iniciando una enérgica campaña. Según se dijo, pronto se elegiría el sitio adecuado para instalar una colonia de leprosos.

Pero he aquí que se anuncia la habilitación de un pabellón en el Hospital Muñiz, de Buenos Aires, destinado a hospedar a las personas atacadas de ese mal.

Esto quiere decir que se continúa en la vieja y peligrosa práctica de albergar en las ciudades, cerca de otros enfermos, con el peligro consiguiente, a los doloridos de San Lázaro.

Y en cuanto a la colonia mencionada, ha quedado en promesa, como tantas otras cosas indispensables.

—(o)—

El servicio de aguas corrientes

Hemos recibido las quejas de muchos vecinos de la ciudad, quienes se lamentan del servicio de aguas corrientes.

En estos días, en que los fuertes calores reinantes hacen que aumente el consumo del líquido indispensable, este sale de algunos grifos en malas condiciones.

En efecto, nos ha sido posible constatar que el agua es de un color amarillo o ligeramente rojo, como si contuviera un óxido metálico.

Es de imaginar que en tal estado, sus propiedades no han de ser de las más convenientes ni saludables.

Ignoramos las causas que determinan esa calidad del agua suministrada. Los encargados de ese servicio tan delicado y primordial, están en la obligación de investigarla prontamente y evitar que continúe el inconveniente.

—(o)—

Junta de Jubilaciones y Pensiones

En el despacho de la Presidencia de la Junta de Jubilaciones, ayer a las once horas se constituyeron los señores Vitaliano Vives, designado por decreto de fecha de anteayer, Presidente de dicha institución, por un nuevo período, Luciano Belloc, Contador General de la provincia y doctor Rodolfo Reyna, Fiscal de Estado, con el fin de dejar constituida la nueva autoridad que por el artículo catorce de la Ley N.o 2002, promulgada en el día de anteayer, debe regir los destinos de la Caja, caducando de esta manera la Junta anterior de la Ley 1935.

—(o)—

El Poder Ejecutivo aprobó un contrato

Por el Ministerio de Hacienda, se dió ayer, un decreto aprobando en toda y cada una de sus partes el contrato ad-referéndum del P. E., celebrado entre la Dirección del Puerto de esta capital y la Sociedad Anónima de Máquinas de Haarlen, antes Figee Hnos., (Haarlen Machinefabrik, vochen Gebroeder Figee), representada por el señor Juan P. Bredins, relativo a la provisión de cinco guinches eléctricos de pórtico con traslación automática, a excepción del artículo 6.o del mismo en la parte a que se refiere a la intervención de la Dirección del Puerto, en la recepción de los guinches, quedando establecido que dicha intervención le incumbe directamente a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia.

—(o)—

La pavimentación de caminos

El proyecto será incluido entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias

La Federación Agraria Argentina con sede en Rosario, se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la provincia, solicitándole que en los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias sea incluido el proyecto de los señores diputados Saggese y Casalegno que trata sobre pavimentación de caminos rurales.

Por intermedio del Ministerio de I. Pública, contestó el Poder Ejecutivo que el proyecto de referencia será incluido de acuerdo a lo que solicita dicha entidad, en los asuntos a tratarse en el período de sesiones extraordinarias. La falta absoluta de espacio nos impide publicar la comunicación respectiva.

—(o)—

Comisión Provincial de Bellas Artes del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

En su última reunión, la Comisión Provincial de Bellas Artes, consideró los siguientes asuntos:

Nota de la Comisión Nacional de Bellas Artes, solicitando los cuadros "Hilanderas Catamarqueñas" y "El poncho rojo", de propiedad del Museo Provincial, para que figuren en la exposición póstuma del malogrado pintor argentino Jorge Bermúdez, organizada por aquella comisión en el Salón del Retiro, aprobando el envío realizado por el museo de dichos cuadros.

—Se resolvió enviar a Contaduría la rendición de cuentas del último ejercicio.

—Solicitar las partidas asignadas por el Presupuesto para el presente año.

—Designar a los miembros de la comisión, señores Nicanor Molinas, Agustín Zapata Gollán, Miguel Angel Correa y Horacio Caillet-Bois para que estudien los proyectos de instalación definitiva de la sala de conferencias presentadas por Luraschi Hnos., Nordiska Kotopaniet y Thompson, de Buenos Aires.

—Designar al señor Horacio Caillet-Bois para que active la entrega de los 18 cuadros prometidos en donación, por el Museo Nacional de Bellas Artes.

—Estudiar la forma más eficaz de organizar en el Museo una exposición de las obras de Jorge Bermúdez, de acuerdo con la Comisión Nacional de Bellas Artes y la Sociedad Amigos del Arte, de Buenos Aires.

—(o)—

Consejo Deliberante

Anoche debieron reunirse en minoría los señores concejales Angel Cassanello, Edmundo Cattaneo, Elías Conforti y Victorio Mazzei a objeto de tratar las actas de las últimas elecciones municipales realizadas el 28 del mes ppdo.

Como no concurriera la totalidad de los miembros citados, la sesión aludida no se llevó a cabo, quedando citados nuevamente para una segunda reunión.

—(o)—

Será erigido un monumento al fundador de Córdoba

Los legisladores cordobeses que forman la comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados de la docta ciudad, han resuelto erigir en el año próximo un monumento a Don Gerónimo Luis de Cabrera, fundador de la ciudad de Córdoba.

A tal efecto dicha comisión incluyó en la ley de gastos para 1927, una partida asignada a la erección, cumpliendo así con un deber sagrado de recordar a los hombres del pasado que supieron luchar por el bien y el engrandecimiento del país.

Sólo falta ahora que sea aprobado el nuevo presupuesto, para que esto se convierta en una realidad.

—(o)—

Rebaja del impuesto a la sal de Cádiz

El Ministerio de Hacienda de la Nación, recibió hace poco una nota subscripta por los directores de varios establecimientos industriales, en la cual se le solicitaba la disminución del impuesto que grava la introducción de la sal de Cádiz.

Este Ministerio se dirigió en consulta al de Agricultura, el que ha respondido expresando que puede ser concedida la rebaja solicitada.

En convenencia, es posible anticipar que se producirá una resolución oficial en ese sentido.

La conclución referida asume mucha importancia, pues el producto favorecido reúne grandes ventajas con respecto a la sal americana para su empleo en los frigoríficos.

De moda que se abren excelentes prespectivas a la importación de la sal de Cádiz.

—(o)—

La recaudación portuaria

La recaudación en el puerto de esta capital durante el año en curso, arroja las siguientes cifras:

Enero, totales de ingreso, 117.191.17; Gobierno de la Provincia, 93.367.43; Gob. de la Nación, 23.823.74.

Febrero, totales de Ing. 101.375.32; Gob. provincia, 86.061.27; Gog de la Nación, 15.314.05.

Marzo, totales de Ing. 189.257.84; Gob. provincia, 167.572.37; Gob. de la Nación, 21.685.47.

Abril, totales de Ing. 121.584.76; Gob. provincia, 102.308.43; Gob. de la Nación, 19.276.33.

Mayo, totales de ing. 121.622.36; Gob. provincia, 101.842.26; Gob. de la Nación, 19.780.10.

Junio, totales de ing. 189.093.35; Gob. provincia, 174.305.46; Gob. de la Nación, 14.787.89.

Julio, totales de ing. 121.433.94; Gob. provincia, 103.827.49; Gob. de la Nación, 17.607.45.

Agosto, totales de ing. 79.049.06; Gob. provincia, 66.513.81; Gob. de la Nación, 12.535.24.

Septiembre, totales de ing. 92.552.06; Gob. provincia, 77.655.52; Gob. de la Nación, 14.896.54.

Octubre, totales de ing. 79.494.50; Gob. provincia, 70.022.22; Gob. de la Nación, 9.472.28.

Noviembre, totales de ing. 236.071.67; Gob. provincia, 222.686.40; Gob. de la Nación, 13.385.27.

Totales: de ingreso, 1.448.726.02; Gob. provincia, 1.266.162.66; Gob. de la Nación, 182.563.36.

—(o)—

PRESIDENCIA DEL C. G. DE EDUCACION

¿A do irá la mosca
después de este manjar?
Zumbando alegremente
¡Quién sabe donde irá!

El atentado de San Juan

Vuelven los momentos de turbulencia política en San Juan. El triunfo del bloquismo en las elecciones de gobernador y vice, que han consagrado futuro mandatario al doctor Aldo Cantoni, ha exacerbado los ánimos de los adversarios de ese bando político.

Estos no conciben un segundo gobierno cantonista, pues lo consideran enemigo de las libertades, de la tranquilidad pública, en una palabra.

La experiencia dejada por el primer gobierno de ese matiz político, parece darles la razón. A lo lejos, aunque quizás a veces magnificados los hechos por la parcialidad opositora, ha podido en su época constatarse desviaciones y ciertas arbitrariedades del mismo, que fundamentaron la protesta de los partidos del llano.

La mayoría del pueblo de San Juan, no obstante, ha manifestado en forma inequívoca, en los comicios, su voluntad de que los señores Cantoni continúen en el poder. De ahí el triunfo de la candidatura del hermano del ex-mandatario, que los opositores repudian.

¿Tiene alguna relación con esta aversión el frustrado atentado de que acaba de ser objeto en San Juan el gobernador electo?

Se presume que no es ajeno a las maquinaciones de los desafectos al bloquismo. En consecuencia, para esclarecer el hecho procúrase la detención de algunos políticos.

Los culpables estarán donde sea quiera, pero resulta verdaderamente lamentable que aquella provincia esté condenada a ser teatro de atentados de esa naturaleza, que perturban profundamente el ambiente social. En el mismo ha habido una víctima, el señor Santamarina que estaba llamado a ocupar la jefatura de policía y quien acompañaba al doctor Aldo Cantoni cuando un grupo de desconocidos atacó a éste a balazos, no alcanzando herirle.

Malo es el síntoma, puesto que presagia, con la iniciación del nuevo gobierno, otra era de inquietudes y zozobras para el pueblo sanjuanino, desde el momento que tales vientos han de traer, seguramente, tempestades.

El sangriento episodio ha creado una situación de efervescencia parecida a la que sucediérase al crimen de la Rinconada, donde perdió la vida el ex-gobernador Dr. Jones.

Nuevas horas de incertidumbre se presentan en San Juan a raíz de este suceso que constituye una amenaza para la tranquilidad futura de la provincia.

Los opositores deberán temer las represalias y persecuciones del nuevo gobierno bloquista, que tendrá ya un pretexto para mostrarse inflexible con los mismos.

Lo más lamentable de todo es que la provincia, sobre la que ya han gravitado tantos males, deba sufrir las consecuencias de un probable recrudecimiento de la violencia como sistema de desagravio político.

Están en mal estado las vías del F. C. Santa Fe

UN TREN NO PUDO ENTRAR A ROSARIO Y OTRO NO PUDO SALIR PARA ESTA

La lluvia caída en estos últimos días ha sido copiosa en toda la región Sud de la provincia. Ha llovido como pocas veces, ocasionando perjuicios de consideración en Rosario y sus alrededores, donde puntos céntricos de los barrios quedaron bajo las aguas.

A consecuencia de lo que dejamos dicho, la vía del ferrocarril Santa Fe desde esta a la ya citada ciudad ha quedado en muy mal estado.

En Ludueña estuvo a punto de producirse una catástrofe de grandes proporciones, lo que no ocurrió sólo por una casualidad. Un murallón de 15 metros de altura situado al lado de la vía se derrumbó. El tren de pasajeros que había salido de esta capital debía pasar por allí pero, como iba atrasado no le cayó encima el murallón. Quedó la vía interrumpida y el tren no pudo entrar a Estación Rosario lo que hizo después de muchas maniobras y con un atraso de varias horas también. Lo mismo ocurrió con el tren de pasajeros procedente de Rosario para esta. Todo esto causó no pocos trastornos a los pasajeros, que formularon protestas.

La empresa hizo trabajar un buen número de peones para dejar expedita la vía. Eso no es suficiente y corresponde se realicen más trabajos para dejarla en condiciones de que no ofrezca peligro alguno.

—(o)—

El acrídio

LA INVASION DE LA MOSQUITA Y EL DESOVE EN ALGUNOS DEPARTAMENTOS

En el departamento Las Colonias continúa produciéndose el nacimiento de la mosquita en los distritos Elisa, Araus, Grutly, Humboldt y La Pelada. Las autoridades de la Defensa Agrícola han comenzado la tarea de su destrucción, con la cooperación de los colonos de las localidades respectivas.

En Carcarañá y Roldán, departamento San Lorenzo; Correa Berrota y Las Trojas, de Iriondo; Rigby de San Jerónimo y Los Molinos, de Caseros, se produjeron desoves.

Las voladoras que se hallan asentadas en algunos distritos de los departamentos San Jerónimo, San Lorenzo y Rosario, levantó vuelo con rumbo al Sur.

Además, las mangas que hace días invadieron varios distritos de San Martín y San Jerónimo, tomaron rumbo al Sur y Suroeste, respectivamente.

En todas esas jurisdicciones, la Defensa Agrícola tomó las medidas de previsión a fin de evitar en lo posible los daños que ocasiona la referida plaga.

—(o)—

Pro aumentos de sueldos

La representación irigoyenista en la Cámara jóven nacional ha resuelto apoyar empeñosamente el proyecto sobre aumento proporcional de sueldos a los empleados administrativos, jueces y militares, en el presupuesto para el año 1927.

En tal propósito se encuentran solos sus miembros, puesto que la comisión respectiva, con los votos de conservadores, socialistas y antipersonalistas, rechazó todos los aumentos que iban a proponerse a la Cámara en el despacho sobre el presupuesto.

El mismo será suscrito en disidencia por el bloque irigoyenista, de acuerdo a una resolución adoptada por éste en una reunión celebrada con objeto de tratar ese asunto, en la que también se acordó promover la cuestión en los debates donde se tratará el proyecto de nueva ley de gastos.

Resulta extraña y hasta sugerente la unanimidad con que los demás representantes del pueblo en el aludido cuerpo, resisten esa mejora en la retribución de los servidores del Estado.

Aunque por razones de economía, se justifica hasta cierto punto esa actitud, no debe olvidarse que numerosos empleados nacionales y especialmente los que ocupan puestos de inferior jerarquía, se encuentran, como ya otra vez lo hemos señalado, mal retribuidos. Eso sucede en más de una repartición, inclusa en la de Correos y Telégrafos.

¿Y qué decir del sueldo de los jueces? Ellos no están en relación con la importancia de los servicios que prestan, según lo haciamos notar igualmente no ha mucho. Sin embargo se pretende — y no con desconocimiento de esa situación — mantener las remuneraciones actuales, en vez de ir propendiendo a lo que ha dado en llamarse independencia económica de los magistrados judiciales, cosa tan necesaria.

No redundaremos en consideraciones que en otras oportunidades hemos formulado sobre el asunto del aumento de los sueldos, pues sería un abundamiento innecesario luego de haberse demostrado que importaría un acto de extricta justicia, sobre todo tratándose de ciertos personal más o menos modesto que trabaja mucho y gana poco.

Por eso, el grupo irigoyenista de la Cámara de Diputados de la Nación habrá contribuido a remediar el mal si lograse de sus colegas el apoyo indispensable al propósito de mejorar dichas remuneraciones dentro de una escala proporcional, al considerarse en el seno de la misma el presupuesto para el año venidero.

Creemos además que el deseo o la necesidad de realizar economías no puede estar reñido con el cumplimiento de un deber de gobierno como es el de recompensar lo más equitativamente posible el trabajo de los empleados para que ello, al par que de estímulo, les sirva de alivio económico.

Otro asunto judicial de proporciones sensacionales

¿TENTATIVA DE ESTAFA A LA SUCESION ZUVIRIA. — EL ESCLARECIMIENTO DEL HECHO SERA INTERESANTE — UNA RESOLUCION DE LA SALA DE PRIMER TURNO DEL SUPERIOR TRIBUNAL

No han cesado aún en esta capital los comentarios por los procesos a raíz de atentados delictuosos entre los que figuran, en primer término, el que todos conocemos por el asunto Comune.

Hoy tenemos que ocuparnos de otro "affaire" llamado a causar gran ruido y llamar la atención en toda la provincia.

Nosotros estábamos en posesión de los detalles y antecedentes del hecho, pero guardábamos silencio a la espera del pronunciamiento del Superior Tribunal de Justicia, en la apelación deducida por la parte perjudicada, de una resolución dictada por la justicia de instrucción.

Ayer a último momento se ha pronunciado el tribunal. De allí que hacemos crónica prometiendo seguir de cerca este "affaire". Como se verá todo hace creer se trata de una maniobra delictuosa, para cuyo esclarecimiento trabaja activamente la justicia.

¿Una tentativa de estafa?—

Se trata según surge del sumario que hemos tenido a la vista, de una tentativa de estafa de que se quiere hacer víctima a la sucesión de don Francisco Zuviría. Véase los antecedentes:

El día 21 de enero del año pasado falleció en la Capital Federal, don Francisco Zuviría. El 15 de septiembre del mismo año, vale decir, ocho meses después don Ramón P. Correa formula una protesta ante el escribano público don Vicente Lazzarano, exigiendo de la sucesión Zuviría la escrituración de un campo que el extinto habíale vendido, según boleto que acompañó, diciendo que a cuenta había entregado a Zuviría $ 60.000, venta realizada en el mes de septiembre de 1923, estableciéndose que dos años después el comprador debía entregar el resto del importe de la compra, $ 75.000, y Zuviría la escritura del campo ubicado en el departamento San Justo.

Al notificarle el escribano el protesto a la sucesión Zuviría, ésta dejó constancia de que don Francisco Zuviría nunca había realizado tal operación y que se trataba de una estafa. Poco después, ante el juzgado de instrucción de la primera nominación, acusaba a Ramón P. Correa. Mientras tanto, este último iniciaba juicio contra la sucesión Zuviría, pidiendo la escrituración del campo referido. Llevados adelante ambos juicios, el civil se está tramitando, mientras que en el criminal el juez dictó auto de sobreseimiento a favor del acusado Correa. El defensor de la sucesión Zuviría, doctor Gregorio Parera, apeló de inmediato de tal resolución ante el tribunal que, como decimos, se pronunció ayer.

Se revocó el auto—

La Sala de 1er Turno del Superior Tribunal de Justicia, en la resolución revoca en todas sus partes el auto de sobreseimiento apelado, mandando continuar las investigaciones. No nos ha sido posible obtener una copia de la misma.

El escrito del doctor Parera—

La resolución del tribunal constituye un nuevo triunfo del doctor Gregorio Parera. En el informe que presentó al Superior Tribunal decía, entre otras cosas, lo siguiente:

Ramón P. Correa aparece como ejecutor de una trama lenta e inteligentemente urdida a raíz del deceso de don Francisco Zuviría; su inspirador o creador no ha sido Correa sino otros profesionales que todos conocemos y cuya fisonomía no ha develado aún la trunca investigación del sumario. Correa es simplemente, el aparente ejecutor del fraude, pero la inspiración y la maniobra delictuosa son la obra de individuos varios. Mi parte, dice el doctor Parera, no tuvo noticias del audaz atentado que contra su patrimonio se tramaba, sino a raíz de la protesta del documento.

Hace otras consideraciones para afirmar que en presencia de un delito que para todos y en el concepto de todo el mundo aparece claro y perfectamente definido, la justicia debe cooperar activa e incansablemente hasta agotar los medios del esclarecimiento, en la averiguación de la verdad. De otra manera habría de parte de ella una complicidad pasiva con la delincuencia audaz y temible que vemos actuar al amparo de la impunidad.

El Proceso—

En otra edición hemos de dar mayores datos de este proceso que viene ya dando que hablar en nuestros círculos tribunalicios.

Al ser arrollado por un automóvil un menor sufrió lesiones graves

SE ASISTE EN EL HOSPITAL DE CARIDAD — LA POLICIA LEVANTA SUMARIO

La crónica anota últimamente un nuevo y lamentable accidente del tráfico, hecho desarrollado en jurisdicción de la comisaría sección 2a. En presencia de esto hemos de decir, una vez más, que es necesario adoptar medidas a fin de evitar, dentro de lo posible, nuevos percances de esta índole.

Hasta la hora en que escribimos no se sabe quien es el culpable de lo ocurrido, esto es, si la víctima o el conductor del automóvil. En este punto hay informaciones contradictorias por lo cual las autoridades policiales trabajan activamente para dejar establecida, con toda exactitud, las circunstancias del hecho, para deslindar las responsabilidades del caso. No faltan los que dicen que el accidente que nos ocupa es obra de la fatalidad.

La víctima—

Fué el menor José Luis Robles, que vive con su familia en el barrio Norte de la ciudad. Había salido temprano hermanos. Se quedó en su domicilio por breves instantes saliendo nuevamente después. En tales circunstancias resultó víctima del grave percance que ha puesto en peligro su vida.

El accidente—

En momentos que José Luis Robles cruzaba una calle pública fué arrollado por un automóvil que avanzaba a regular velocidad.

Lo arrolló, arrastrándolo varios metros. Parece que el conductor del automóvil no vió al menor y cuando advirtió su presencia ya lo había arrollado. De inmediato se le prestó los auxilios necesarios a la víctima concurriendo entonces la autoridad policial.

Se trasladó a la misma a la Asistencia Pública, donde el médico le practicó la primera cura constatando que las lesiones eran de carácter grave, por lo cual ordenó que sin pérdida de tiempo se le trasladara al Hospital de Caridad, lo que así se hizo quedando allí en asistencia.

El sumario—

El conductor del automóvil José R... quedó detenido. Se ha iniciado el sumario que corresponde. Dado que respecto a las circunstancias del suceso hay contradicciones se ha dispuesto, como decimos más arriba, practicar todas aquellas diligencias con el fin de que quede todo en claro desapareciendo las dudas que ahora existen.

Hasta anoche el estado de la víctima, Robles era grave.

Universidad Nacional del Litoral

Resoluciones adoptadas por el H. Consejo Superior en su sesión ordinaria del 1.o de diciembre

Bajo la presidencia del señor rector doctor Pedro E. Martínez y con asistencia de los señores consejeros Gregorio Parera, Manuel J. del Sastre, Josué Gollan, José Babini, Rafael Araya, José S. Cardarelli, Ismael C. Bordabehere, Hiram Calogero, Faustino Infante, Humberto Pietranera, Fidel A. Maciel Pérez y F. Serantes, reunióse el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral en su última sesión ordinaria de la misma, adoptándose entre otras, las siguientes resoluciones:

Incorporar al Consejo Superior al delegado electo de la Facultad de Agricultura, Ing. Alfredo Serantes.

—Adherirse al Congreso Panamericano de Arquitectos, que se celebrará en Buenos Aires en julio de 1927.

—Adherirse al V Congreso Panamericano del Niño, a realizarse en La Habana y que se celebrará en febrero de 1927.

—Autorizar al señor rector a prorrogar el presupuesto vigente en 1926, para 1927.

—Autorizar al señor rector a aprobar los presupuestos de las facultades que se modifiquen dentro de la partida global que le fuere asignada.

—Reconocer los servicios prestados por los profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Agricultura, que figuraban en el presupuesto tan sólo por ocho meses para cuyo pago se autorizó al señor rector a gestionar un crédito suplementario del Congreso de la Nación.

—Autorizar al rectorado la devolución a la Facultad de Agricultura, etc., de lo ingresado por derechos arancelarios de la escuela anexa.

—Aprobar la terna elevada por la Facultad de Ciencias Matemáticas para proveer la cátedra de "Puentes, techos y esqueletos de madera e hierro", integrada por los siguientes miembros: Aramburu José, Félix T. Garzón, Sobral Arturo.

—Modificar el plan de estudios de la Facultad de Agricultura, en lo que respecta a la expedición de títulos de doctor en Medicina Veterinaria.

—Aprobar la designación efectuada por la Facultad de Ciencias Médicas de los siguientes profesores suplentes: Arturo C. Neuman, para la cátedra de Clínica Ginecológica; Emilio P. Navarini para la cátedra de Higiene y Microbiología de Farmacia; C. Martínez Carvallo, para la cátedra de Dermatosifilografía.

—Aprobar el nombramiento de profesor suplente elevado por la Facultad de Química Industrial y Agrícola, para la cátedra de Química Agrícola General al ingeniero Bruno Santini.

—Aprobar la designación de profesores suplentes efectuada por la Facultad de Ciencias Matemáticas, para las cátedras de Química Analítica e Industrial Especial, Trigonometría y Complementos de Geometría, Cálculo Infinitesimal y Geometría Analítica (primer curso), Arquitectura (2.o curso), Complementos de Algebra Superior, Mecanismo y Elementos de Máquinas, y Curso general de máquinas.

—Aprobar los nombramientos de profesores suplentes efectuados por la Facultad de Ciencias Jurídicas para las siguientes cátedras: Historia de las Instituciones Jurídicas, Psicología, Derecho Civil 1a Parte, Economía Política, Derecho Administrativo, Derecho Civil 2a parte, Derecho comercial primera parte, Historia Diplomática, Derecho Público Comercial, Derecho Comercial 2a parte, Derecho Municipal Comparado, Derecho Marítimo, Derecho Federal, Derecho Civil Comparado, Derecho Internacional Privado, Filosofía del Derecho del curso de Abogacía; Derecho Comercial, Marítimo y Quiebras, Penal y Etica Profesional, Procesal y Etica de Procuración, Civil I y II Libro del Notariado.

—Conceder licencias a los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas, Ardoino Martínez, Jorge Raúl Rodríguez e Hiram Calógero.

—Disponer lo siguiente: "Las asambleas que se refiere el Art. 26 del Estatuto vigente propondrán respectivamente para cada renovación bienal el número de consejeros que sea necesario para mantener la proporción establecida en el Art. 25 del citado estatuto.

(o)

Bolsa de Comercio

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

De acuerdo al resultado de la asamblea llevada a cabo en oportunidad por el gremio de cerealistas, de esta ciudad desde ayer han entrado a desempeñar sus respectivos cargos en esta Cámara las siguientes personas:

Presidente, Gabriel Moría; secretario Vicente Lupotti; vocales, Francisco Barón, Miguel A., Kitroser y Angel E. Argenti.

Suplentes: René Sidersky, Enrique F. Hillton, Manuel Garibay y Miguel Marconetti, quienes forman las autoridades de la Cámara arbitral de cereales para el período de 1926/27.

(o)

Estado del río

AYER CRECIO 6 CENTIMETROS

La Dirección del Puerto de esta capital, nos informa que el río creció ayer 6 centímetros.

Hidrómetro de dique No. 2 altura de la fecha 2.35.

Calado máximo admisible, 22 pies 6 pulgadas. Profundidad mínima del canal, 23 pies, 6 pulgadas.

Profundidad al cero, 6.80, metros 7.15

La draga del M. O. P. 2, pasó a profundizar el dique No. 2.

La draga Santa Fe, profundiza la curva del canal de acceso.

DATOS DEL CORREO

Puerto Aguirre, 4.90.
Río Corrientes, 2.40 estacionado.
Itá Ibaté, 0.98, bajó 10 centímetros.
Ituzaingó, 0.67, bajó 11 centímetros.
Posadas 0.54 bajó 9 centímetros.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Dióse el informe oficial acerca de los discursos privados de Mr. Baldwin

Se inició ayer el periodo de Sesiones extraordinarias en la C. Federal

De la Capital Federal

La Cámara de Diputados efectuó la primera sesión extraordinaria

Susini fué electo presidente de la mesa y vices, primero y segundo, Arce y González Iramain, respectivamente

CAPITAL FEDERAL, 2. — En la reunión efectuada por la Cámara de Diputados, se procedió en primer término a elegir las autoridades de la mesa directiva, siendo designado presidente el diputado Susini, por 67 votos contra 44, que obtuvo el diputado Ferreyra.

En la elección del primer vice, Arce J. R. Rodríguez. Después de un breve cambio de ideas para buscar la forma en que debía desempatarse, el presidente electo decidió a favor de Arce, obtuvo 50 votos y la misma cantidad. La segunda vice la obtuvo González Iramain, con 60 votos contra 47 que obtuvo Emparanza.

Inmediatamente el diputado Ceballos pronunció un discurso en homenaje al diputado Pablo Rueda, poniéndose toda la Cámara de pie. Después que Ceballos hubo pronunciado su discurso, Bermúdez mocionó para que se tratara el presupuesto en las sesiones diarias, menos los sábados, excluyendo todo otro asunto. Esta moción fué votada afirmativa.

Por secretaría se informó de un proyecto minuta de varios personalistas, por el cual dicen que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo mantenga la intervención en San Juan, hasta que el Estado recupere el orden y la tranquilidad pública. Bard fúndalo con un breve discurso.

Interrumpe Peña, respecto a la nota del diputado Glasto y la actuación del ex-diputado Alfonso, de la Comisión de Guerra en la Cámara, respecto al asunto de las pensiones, pidiendo se tratara sobre tablas y facultando al presidente para designar una comisión compuesta de cinco miembros, la que deberá investigar los hechos.

Sobre el asunto de San Juan hablan Castro Vazquez y el diputado Gutiérrez, abocando por la aprobación de la minuta de los personalistas; Alcorta, Dickman Enrique, hablan contra la minuta, haciéndolo en favor el doctor Molinari, quien dice que ya se verá la trágica realidad; desgraciadamente, sugiere la situación de San Juan como es sabido la filosofía del adagio: "Quien a hierro mata a hierro muere".

Los cantonistas Videla y Rojas hacen la defensa de la situación, después se vota si la minuta se tratará sobre tablas, aprobándose la moción de que sea votada.

El diputado Roca, con un brillante discurso a favor de la minuta, expresa en nombre del sector de la derecha que la intervención en San Juan, puede mantenerse hasta la fecha constitucional de la transmisión del mando. Puesta a votación, se aprobó por 54 votos sobre un total de 80 presentes.

Dickmann pide la preferencia de que se trate sobre tablas la ley de cooperativas.

Por falta de número se levantó la sesión a las 20 horas.

SESIONO LA CAMARA DE SENADORES

La sesión sólo duró 25 minutos

CAPITAL FEDERAL, 2. — El Senado se reunió con 16 miembros, a las 16.20 horas, presidiendo la sesión el senador González.

Se dió entrada al pliego del Ejecutivo; contesta el pedido Ruzzo, sobre las obras de riego de Catamarca.

Moción Llanos para sesionar los martes, jueves y sábados. Luego habla Ruzzo para protestar el crímen político de San Juan, deplorando que hechos semejantes ensombrezcan a la república. Del Valle expresó la condena hecha en nombre de la Unión Cívica Radical de la misma manera que condenó el asesinato de Jones, afirmando que tiene la convicción que la intervención no ha cumplido con los propósitos del Congreso.

Bravo hace moción para tratar sobre tablas el nuevo padrón electoral. Después de un cambio de ideas se resolvió tratarlo en la sesión próxima.

Se levantó la sesión a las 16.45.

LAS ACTIVIDADES DEL GENERAL JUSTO

Ayer de mañana visitó El Palomar y por la tarde se trasladó a Campo de Mayo

CAPITAL FEDERAL, 2. — El ministro de Guerra, general Justo, visitó esta mañana El Palomar, a objeto de elegir el lugar para la construcción del nuevo hangar. Después de la visita, que terminó cerca del medio día, concurrió al ministerio, atendiendo varios despachos.

Por la tarde partió para Campo de Mayo, donde permanecerá hasta el próximo lunes.

VARIAS

CONTINUACION DEL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES COMUNALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Se han escrutado ayer las secciones 6a. y 7a.

CAPITAL FEDERAL, 2.—La Junta Escrutadora continuó hoy su tarea con las secciones 6a. y 7a., dando fin a esta última, cuyos resultados agregados al de las otras mesas, es el siguiente:

Personalistas	26.527
Socialistas	17.641
Antipersonalistas	12.448
Comunistas	2.738
Gente de Teatro	2.729
Nacionalistas	1.152
Salud Pública	195
Unitarios	96
Comunistas obreros	293
Laboristas	201
C. Fomento Edilicio	489
Cívicos Independientes	200
Sindicato Médico	312
Feministas	118
En blanco	1.705

La Junta pasó a cuarto intermedio. Mañana a las 8 horas reanudará su labor escrutadora.

TELEGRAMA DEL INTERVENTOR DE SAN JUAN, AL DOCTOR TAMBORINI

Broquen dice que se trata de impresiones en la Capital Federal, con noticias exajeradas

CAPITAL FEDERAL, 2. — El Interventor de San Juan, remitió al Ministro del Interior, doctor Tamborini, un telegrama en los siguientes términos:

"Llégame información que personas interesadas en exajerar los hechos y producir impresión en ésa, enviaron diarios a las familias de los residentes sanjuaninos, con noticias exajeradas e inexactas. Provincia hállase tranquila. Intervención dispuesta a mantener orden por todos los medios razonables. La prudencia en estos casos es el mejor auxiliar de la autoridad, así entiéndalo".

LA HUELGA DE PESCADORES EN MAR DEL PLATA

Ayer un comisionado de Noel, se trasladó a Mar del Plata para ajustar las condiciones de arreglo

CAPITAL FEDERAL, 2. — El Intendente Noel, comisionó al vicepresidente de la Junta de Abastecedores, quien se trasladó hoy a Mar del Plata, para ajustar las condiciones entre los pescadores y la Municipalidad de la capital, a fin de suprimir los intermediarios en la venta de pescado. Se cree que con estas gestiones ha de terminar la huelga.

ALMUERZO EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Asistió el doctor Alvear, pronunciando un breve discurso

CAPITAL FEDERAL, 2. — Invitado por el nuevo arzobispo Fray José María Bottaro, el doctor Alvear asistió hoy a un almuerzo que se efectuó en el convento de San Francisco, al que también concurrieron todas las notabilidades eclesiásticas y varias otras personalidades.

El doctor Alvear al retirarse del almuerzo, expresó su agradecimiento, diciendo que había visitado complacido a esa comunidad y como un homenaje a la orden franciscana que tanto contribuyó a la formación de los hombres que labraron la grandeza y el porvenir de la nación. Añadió que su visita significaba al mismo tiempo, un homenaje a Monseñor Bottaro, cuyas virtudes lo han hecho acreedor del más alto y exaltado honor. Expresó que esa exaltación de Bottaro, era la mejor prenda de paz que poseen los católicos argentinos.

MONSEÑOR BOTTARO TOMO POSESION DEL GOBIERNO ECLESIASTICO

La ceremonia se realizó ayer en la Catedral, en presencia de las altas autoridades del clero argentino

CAPITAL FEDERAL, 2. — Tuvo lugar en la Catedral, la ceremonia de la toma de posesión del gobierno eclesiástico, por Monseñor Bottaro. Asistieron al acto, que fué lleno de sencillez, Monseñor Bonco, el Arzobispo de Montevideo, doctor Arazone, Monseñores Devoto y Frascolino.

Después de haberse leído la Bula con que Su Santidad el Papa, constituye Arzobispo de Buenos Aires, a Monseñor Bottaro, inmediatamente se firmó el acta.

Luego se organizó una breve procesión y acto seguido Bottaro oró ante el altar mayor, empezándose una vez que hubo terminado, el besamanos, iniciándolo Monseñor Ezcurra, continuando los demás canónigos. Asistió también al acto, Monseñor Font, Arzobispo de Tarija (Bolivia) quien llegó a ésta hoy de mañana.

La apatía de los chileno ante el momento internacional

EL ASUNTO HASTA AHORA NO INTERESO MAS QUE A CIERTOS CIRCULOS. — LA OPINION PUBLICA NO SE MANIFIESTA

SANTIAGO DE CHILE, 2.—La opinión pública de este país, generalmente apática, todavía no se ha puesto de manifiesto sus ideas con respecto al momento internacional nuevamente de palpitante actualidad con motivo de las nuevas proposiciones del Secretario de Estado de la Unión.

El asunto hasta estos momentos sólo despertó interés en los círculos del gobierno, diplomáticos, congresales, periodísticos y algunas personalidades que entienden en estas cuestiones.

SOCIALES

EL GOBERNADOR DE JUJUY, Dr. VILLAFAÑE

Será sometido a una intervención quirúrgica en la Capital Federal

CAPITAL FEDERAL, 2. — Con el tren rápido del F. C. Central Argentino, llegó hoy a ésta, enfermo, el gobernador de Jujuy, doctor Villafañe, internándose en seguida en un sanatorio, donde en breve será sometido a una intervención quirúrgica.

ESPAÑA

CONFLICTO ESTUDIANTIL EN BARCELONA

Los estudiantes negáronse entrar a la Universidad, teniendo que intervenir la policía

BARCELONA, 2. — Los estudiantes universitarios esta tarde se aglomeraron en gran número frente a la Universidad, negándose a entrar. Armaron un pequeño alboroto, habiéndose hecho necesaria la intervención de la policía para calmar los ánimos.

FRANCIA

SIR A. CHAMBERLAIN LLEGO AYER A PARIS

Fué recibido por su colega francés el ministro de Relaciones Exteriores, A. Briand

PARIS, 2. — El ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Austen Chamberlain, llegó esta tarde a París, siendo recibido en la estación del Norte, por su colega francés M. Arístides Briand y otras personalidades.

Mañana ambos ministros efectuarán una conferencia para determinar sobre las conversaciones que se llevarán a cabo en Ginebra, y en la que deberá establecerse cuántas potencias han de intervenir en ellas.

Parece también tratarán la actitud que deberán asumir con respecto a la revaluación del Rin.

ITALIA

LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS FERROCARRILES ITALIANOS

Durante los años 1925-26 el saldo favorable alcanza a muchos millones de liras

ROMA, 2. — Informes presentados por los ferrocarriles, demuestran que durante los años 1925/26, según los balances, las entradas dejaron un saldo favorable que asciende a la cantidad de 378 millones de liras.

RUMANIA

EL REY FERNANDO OFRECIO UN BANQUETE A LA CORTE

BUCAREST, 2. — Mediante un banquete ofrecido a los miembros de la Corte, el rey Fernando sofocó eficazmente los rumores acerca de su fallecimiento.

De fuente fidedigna se garantiza la veracidad de la noticia, con respecto a la notable mejoría del rey Fernando.

Los discursos

DE MR. BALDWIN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DOMINIOS BRITANICOS

EL GOBIERNO INGLES EXPIDIO ANOCHE LA INFORMACION OFICIAL ACERCA DE DICHAS SESIONES PRIVADAS

LONDRES, 2.—El gobierno expidió esta noche la información oficial acerca de los discursos pronunciados entre Baldwin y los representantes de los dominios británicos, en las sesiones privadas que se efectuaron, en las cuales la conferencia imperial se ocupó de la defensa del Imperio Británico. Dichas sesiones fueron dedicadas en gran parte a estudiar los mejores métodos de cooperación, consultando los intereses recíprocos y que al mismo tiempo, tiendan a defender los intereses del imperio en general. Dice que en dichos discursos Baldwin recalcó la necesidad vital de establecer la base de Singapore y que expresó su esperanza de que los dominios todos han de cooperar con el gobierno para mantener esa pesada carga.

ESTADOS UNIDOS

EL AVIADOR BRITANICO COBHAM

Partió ayer de Nueva York para Wáshington, donde visitará a Coolidge

NUEVA YORK, 2. — El aviador británico Cobham, acompañado de su esposa, partió hoy en un pequeño avión para Wáshington, donde mañana harán una visita al presidente Coolidge, y luego iniciará la jira de conferencias que se propone dar en todo el país.

NICARAGUA

LAS FUERZAS DEL GOBIERNO RECAPTURARON A SOMOTILLO

La batalla fué encarnizada, siendo considerable las bajas de los revolucionarios

MANAGUA, 2. — Las fuerzas del gobierno después de sostener una encarnizada lucha con los revolucionarios recapturaron hoy a Somotillo.

En el campo de la lucha quedaron 24 revolucionarios muertos y una gran cantidad de heridos; en cambio las tropas del gobierno han sufrido pocas bajas.

CHILE

EL EMBAJADOR COLLIER

Llegó anoche a Valparaíso

VALPARAISO, 2. — El embajador de la Unión, Mr. Collier, llegó a ésta. Fué recibido por miembros del consulado y autoridades nacionales.

Con el tren de esta noche seguirá viaje hacia Santiago.

PARAGUAY

FALSAS VERSIONES

Se desmiente que la cosecha está perdida en el Paraguay

ASUNCION, 2. — Oficialmente hoy se han desmentido las versiones circulantes que aseguraban que gran parte de la cosecha se perdía este año debido a la gran sequía. En cambio, se anuncia que las perspectivas que ofrece son inmejorables.

CHINA

LA FLOTA DE GUERRA CHINA SE ENTREGO A LOS CANTONESES

Se cree que las fuerzas del Sur ocuparán hoy a Foochan

FOOCHAN, 2. — Se cree que las fuerzas del Sur ocuparán mañana esta ciudad.

Las embarcaciones que componen la flota de guerra se entregaron hoy a los cantoneses. Con este motivo, se considera que la situación se ha hecho un poco más favorable, pues hay pocas probabilidades de que haya lucha.

ROSARIO AL DIA

MAÑANA SE TRATARAN LOS DIPLOMAS DE LOS NUEVOS CONCEJALES

Se acentúa la gravedad del fraude

ROSARIO, 2.—A última hora circulan rumores que se van haciendo cada vez más grave la cuestión del fraude demócrata en las elecciones del domingo.

Ha quedado fijada para el próximo sábado la fecha en que deberán ser tratados los diplomas de los nuevos concejales electos. Mientras tanto, el Dr. C. Florentino, presidente del partido Defensa Comunal estudia detenidamente los antecedentes de la cuestión a fin de plantear ante las autoridades correspondientes la impugnación de los diplomas.

UN ASUNTO GRAVE

Pasividad del Concejo

ROSARIO, 2.—El Concejo Deliberante hasta ahora no ha tomado resolución alguna, acerca de la comprobación que hizo la comisión técnica designada para informar sobre la calidad de materiales usados en la pavimentación con asfalto en varias calles de esta ciudad.

Como oportunamente anunció SANTA FE, comprobóse que una compañía usó materiales de inferior calidad a los convenidos en la ordenanza contrato.

La Municipalidad tendrá que pagar varios miles de pesos en carácter de honorarios a los peritos aludidos, y ante la gravedad del asunto comprobado, es de esperar que el Concejo adopte la resolución pertinente, en defensa de los intereses públicos.

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Pedido atendible

ROSARIO, 2.—La seccional Rosario de la Federación Agraria Argentina solicitó a la empresa del F. C. C. C. habilite una estación de carga y descarga en el paraje denominado El Triángulo.

Actualmente, en dicho punto existe una playa de maniobras.

Se considera que el pedido será resuelto en sentido favorable.

BIBLIOTECA "E. ECHEVARRIA"

Próxima conferencia

ROSARIO, 2.—La Biblioteca "Esteban Echevarría" organiza para en breve una conferencia pública, la que estará a cargo del Dr. Juan F. Remedi, actual diputado nacional por Córdoba.

CIRCULO DE OBREROS

Realizará un festival

ROSARIO, 2.—El 12 del corriente realizará un gran festival el Círculo de Obreros.

EL MUSEO HISTORICO

Gestiones para su creación

ROSARIO, 2.—Nuevamente se han reanudado las gestiones para llevar a la práctica el proyecto de crear en ésta un Museo Histórico.

CAJA N. DE AHORRO POSTAL

Resolución del jefe del 4o. Distrito

ROSARIO, 2.—Ha causado sorpresa y comentarios variados la resolución del jefe del 4o. distrito de Correos y Telégrafos, de hacerse cargo él, del despacho de la sucursal de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El señor Ricardo Inalbo, que con acierto desempeñaba dicho puesto, tiene actualmente sólo la Oficina de Giros.

El jefe de distrito, con su actitud, percibe sobre su sueldo ochenta pesos más por concepto de comisión.

ECOS DE LAS ELECCIONES COMUNALES

Declaración pública

ROSARIO, 2. — El partido socialista, hará una declaración pública acerca de las maniobras deshonestas de que se ha valido el partido Demócrata Progresista, para obtener la mayoría en los comicios comunales del domingo último.

La mayoría de los votos obtenidos por los demócratas, corresponde a elementos extranjeros, que no se han naturalizado y carecen de derechos cívicos. La ley electoral municipal, los favorece por exigir el voto calificado.

El partido Demócrata, ha triunfado con 27000 votos de contribuyentes, sobre 400.000 habitantes que tiene la ciudad.

EN LA ADUANA

Viaje del Administrador

ROSARIO, 2. — Por asuntos de servicio mañana partirá para la Capital Federal, el Administrador de la Aduana don José María Cruz.

EN LA JUSTICIA FEDERAL

El camarista Dr. Fierro

ROSARIO, 2. — El miembro de la Cámara Federal de Apelaciones de ésta, doctor José María Fierro, jubilaráse de un momento a otro.

Tiene 38 años de servicios prestados entre los que figuran los de miembro de la magistratura federal.

EL EDIFICIO PARA LA COMISARIA 2.a

Su habilitación

ROSARIO, 2. — Asegúrase que a mediados del corriente mes quedará terminada la construcción del edificio propio que se levanta en la calle Catamarca entre Corrientes y Entre Ríos para la comisaría segunda.

Su habilitación se hará de inmediato, siendo ésta la primera seccional que cuenta con casa fiscal.

UN DOLOROSO SUCESO

ROSARIO, 2. — Falleció fulminada por la corriente eléctrica, la señora Angela de Bassi, argentina, de 41 años, viuda, que vivía en compañía de algunos de sus hijos, en la casa Corrientes 2227.

El accidente se produjo en una habitación de dicha finca, en circunstancias que Angela utilizaba una plancha eléctrica, con corriente alternada.

Quemóse la resistencia de la plancha, y la mano derecha de la víctima quedó adherida a dicho aparato.

Cerróse después la corriente, pero Angela falleció momentos después.

LOS CONTRATOS MUNICIPALES

Impresión de un volúmen

ROSARIO, 2. — Se ha dispuesto la impresión de un volumen conteniendo todos los contratos, con sus respectivas ampliaciones o modificaciones, celebrados entre la comuna y las empresas particulares que prestan servicios públicos.

Se trata de una obra importante y necesaria, siendo la primera vez que se resuelve su edición, habiendo sido preparada por altos empleados municipales.

Abarca los contratos desde la existencia de la Municipalidad hasta el 31 de julio del año pasado.

BOLSA DE COMERCIO

Designación de autoridades

ROSARIO, 2.—Las Cámaras Arbitral de Cereales y de Yute y sus derivados eligieron sus autoridades, quedando constituídas para el período 1926-1927, en la siguiente forma:

Cámara Arbitral de Cereales: Presidente, César Bertotto; vice-presidente, Carlos W. Godward; secretario honorario, Eduardo A. Dominguez; vocales titulares señores Luis Mayer, Julio Bloch, Pantaleón Español, Natalio Tettamanti, Emilio W. Werner; vocales suplentes: Alberto Castello, Dimas Hualde, Jacques Oestreicher, Juan F. Bowen, T. S. Denson Mulley, Leonardo Martino, José Nieto y Ciro Tomassi.

Cámara de Yute y sus derivados: presidente, Lorenzo Colomar; vice-presidente, Alberto H. Knight; secretario honorario, Antonio Guillamet Charguet; vocales titulares: Alfredo Montiel, Francisco Devese, Antonio Gaspar, Ernesto J. Pardy, y Andrés Pérez; vocales suplentes: José Alejandro Bossert, Lauro M. Castellanos, Adolfo J. Strasser y Juan Olaechea.

Datos de lluvia

Lluvia caída desde las 8 horas del día 30 de Noviembre 1926, hasta las 8 horas del día 1 de Diciembre 1926.

En milímetros

Santa Fe, 16; Guadalupe, 9; Monte Vera, ...; A. Aguiar, 10; Laguna Paiva, 39; Aromos, 20; Cayastacito, 33; Naré, 28; San Justo, 41; Petronila, 98; V. Saralegui, 119; M. Eugenia, 125; Lucila, 120; Ñanducita, 85; San Cristóbal; 47; Santurce, 60; La Cabral, 60; Huanqueros 65; Las Avispas 50; E. Rams, 40; Campo Garay, 25; Portalis, 9; Independencia 128 Tostado, 32; Fortín Inca, 20; 17 Escolta, 10; Bandera, 40; Averías, 34; Tacañitas, ...; Añatuya, 1|2; Los Linares, ..; Melero, ..; Matará, 6; S. Corral, 2; La Cañada, ...; Clodomira, ..; Paikin, 54; Km. 125 C. 1, 51; San Javier, 65; Kil. 417 C. 2. 10; Nasaló, 2; Tobas, 13; Vilelas, 9; Puna, 22; Quimili, 25; Girardet, 5; C. del Cielo, ...; Roversi, ...; Gancedo, 38; G. Capdevila, 50; G. Pinedo Granie, 38; Charata, 60; Las Breñas, 20; Corzuela, 40; C. Largo, 20; A. Terai, 30; Km. 794 C. 3, ..; P. R. S. Peña, 18; Quitilipi, 60; Machagay, P. de la Plaza F. Aguilar, Lapachito, Makallé, Lag. Blanca, Tirol, Cacui, Resistencia, Barranqueras, Santa Justina, 13; Cejolao, 20; Otumpa, 30; Aeorolito, 24; Alhuampa, 3; Haase, Tintina, Kil. 697 C. 5, Kil. 701 C. 5, G. Gatica, Campo Gallo, Simbolar, La Banda, Manucho, 50; Culuiú, 24; Progreso, 14; Ing. Bossi, 23; Galisteo, C. Cane, 9; Casablanca, 22; Eusebia, 50; Seeber, 12; Cotagaita, 62; La Paquita, 10; A. de Chipión; J. Cortés, Beineara, Marull, 10; La Para, Kil. 294 A. La Puerta, Obispo Trejo, C. de Luque, Los Mistoles, Las Peñas, Macha..

—(o)—

La carestía de la vivienda en Rosario ya no tiene razón de ser

Las causas determinantes de la gran carestía de la vivienda, experimentada con mayor o menor intensidad en todas las ciudades, hoy han desaparecido casi totalmente.

En Rosario, por ejemplo, existen en la actualidad numerosas casas desalquiladas, lo que es un indicio muy evidente de lo que aseveramos. Sin embargo, en aquella ciudad ocurre algo que concita el comentario adverso cuando se ha juicio conjeturados.

Parece existir un convenio tácito entre los propietarios, por el cual se mantienen los altos precios antiguos del alquiler, aunque existan a centenares los locales desocupados.

De este modo los dueños, por un mal entendido afán de proteger su medro, prefieren mantener sus propiedades sin producir beneficio a arrendarlas a precios que al fin y al cabo serían los que realmente autoriza la actual situación del país, bien lejos ya de la crisis que diera lugar a tantos abusos como ese mismo de los elevados alquileres.

Pero no obstante el empecinamiento de los dueños, habrá de abandonarse tal maniobra, pues de continuar en ese camino se prolongará todavía por algún tiempo la carestía de la vivienda, mas a la postre caerá vencida por su propio peso.

La explotación desmedida de los locatarios habrán finalizado.

—(o)—

El desarrollo de enfermedades en el norte

MEDIDAS QUE ACONSEJA ADOPTAR LA INSPECCION DE LOS DISPENSARIOS

La Inspección de los Dispensarios de la provincia se preocupa en estos momentos de la labor que vienen realizando los Dispensarios que funcionan en el norte de la provincia en beneficio de la salud pública. A lo que hemos venido diciendo, debemos agregar que se han adoptado todas las medidas tendiente a evitar, dentro de lo posible, un mayor desarrollo de las enfermedades infecto contagiosas.

En un informe elevado al Ministerio de Gobierno, al referirse a las epidemias, habla de la lepra. Dice que hay varios casos en tratamiento, en Reconquista, Florencia, Vera y San Cristóbal, empezaremos que convendría aislar pero no hay donde hacerlo. En un viaje realizado por el Inspector General doctor Strada ha constatado lo que dejamos dicho tomando las providencias necesarias.

Luego habla del paludismo. Es una enfermedad no tan conocida en nuestra provincia, pero existen casos que han sido constatados por los Dispensarios de San Cristóbal, Tostado, Rafaela y se ha tratado siempre de enfermos procedentes de puntos infectados y no pertenecientes a la provincia de Santa Fe. Este no quiere decir que no puedan existir casos aquí, pero son muy raros. Se aconsejan las medidas que corresponden dictar de inmediato a fin de que no progrese tal enfermedad, que no deja de ser peligrosa para todos.

—(o)—

LOTERIAS

—POPULAR—

—34640—

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con pesos 25.000, el número

Con diferentes premios los siguientes:

17.050 — 33.370 — 5167 — 30.816 — 9.581 — 20.232 — 15.098 — 9.970 — 34.413 — 34.430 — 11.562.

—(o)—

En los tribunales

PERSONAL QUE ESTARA DE TURNO EN EL PRESENTE MES

Durante el corriente mes estará de turno en los tribunales de esta capital el siguiente personal:

Presidente, Dr. José E. Codoni; Fiscal Dr. Cayetano A. Doldán; secretario, Sr. Pedro A. Echagüe. (h.)

SALA DE SEGUNDO TURNO

Vocales: Dr. Aníbal Pérez del Viso; Dr. Melchor S. Salatín, Dr. Santiago Irigoyen; secretario Sr. Antonio I. Sobrero.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION

Juez, Dr. Alberto Puccio; secretario, Sr. Raúl Irigoyen, secretario, Sr. Genaro Passeggi.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA SEGUNDA NOMINACION

Juez Dr. Domingo A. Mota; Secretario: señores Carlos E. Christensen y Valentín G. Viana.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA PRIMERA NOMINACION

Juez, Dr. José L. Fontanarrosa; Secretarios, señores: Bernardo Farías y Víctor L. Garibay.

Agente Fiscal, Dr. J. A. Guiñle; Defensor general, Dr. J. Ernesto Mántaras. Médico Dr. Pedro J. Sanrit.

—(o)—

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA

Nacimientos. — Leovino Mario, hijo de Mauricio Bustamante y de Adelina Falco.

Mariano, hijo de Emiliano Mansela y de Anastacia González.

Enriqueta Elisa, hijo de Carlos A. Cello y de Elsa Schaepeke.

Rosario, hija de José S. Artiel y de Felisa Guzman.

Lidia Pola, hijo de Luis G. Gasco y de Jeana Neorini.

Aníbal, hijo de José Villanueva y de Ignacia S. Galarza.

Abel Jesús, hijo de Abraham Aguiar y de Rosa Marinez.

Matrimonios. — Francisco Bertolini, con Rita Feliciana Capdevila, argentinos.

Defunciones. — Ramón R. Soria, argentino 52 años.

Pedro L. Cabrera, argentino, 1 mes.

Ruben Alfonso Ramón, 13 años.

SOCIALES

Aldao Loza-Bonazzola

El sábado próximo a las 19 horas, en el templo de San Francisco, el Rdo. Padre Pujol, bendecirá la unión matrimonial de la señorita Esmeralda Beatriz Aldao Loza, con el señor Juan Alfredo Bonazzola, gentil pareja que hállase estrechamente vinculada a nuestros círculos distinguidos.

Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa, las señoras Marcelina Vanzán de Bonazzola y Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros; el señor Ricardo Aldao y el doctor Luis G. Parletta actuando como testigos en el acto civil, por parte de la novia los doctores Florentino Loza, Eduardo Ferreyra, Ramón J. Doldán y el señor José R. Aldao y por el novio, el Dr. Enrique M. Mosca y los señores Ramiro Villanueva y Marcelo Luis Bonazzola.

Acompañarán a los novios, un cortejo formado por las siguientes parejas: señorita Haydée del Carmen Bonazzola con el señor Pedro José Bonazzola; Sarita Aldao Loza, con Adolfo Ricardone, Viruchа Puig Otegui, con José R. Aldao; Laura Loza Maldonado, con Julio César Bonazzola; Beba Ferreyra Loza, con Manuel Loza; Chela Bonazzola Maciel con Tiburcio Puig Loza; Coty Loza Maldonado, con Oscar Cullen Aldao y Chela Villanueva Vanzán con Juan Luis Parletta Bonazzola.

Después de la ceremonia religiosa, en la residencia de la familia de la contrayente, se llevará a cabo una recepción a la que asistirán especialmente invitadas caracterizadas familias de nuestra "élite", la que a la vez que habrá de adquirir todas las características de un acontecimiento social de resonancia, brindará a la gentil pareja la ocasión de poder aquilatar de cerca las unánimes simpatías de que disfruta en el amplio círculo de sus selectas relaciones.

Para asistir a esta boda, son esperadas en ésta distinguidas familias de la Capital Federal y Rosario.

Misa blanca

Ante el altar de Ntra. Sra. de los Milagros, de la iglesia de los Padres, mañana a las 8 y 30 se oficiará una misa votiva por la felicidad de la señorita Esmeralda Beatriz Aldao Loza, quien por la tarde contraerá enlace con el señor Juan Alfredo Bonazzola.

El expresado oficio habrá de congregar en el citado templo a un crecido número de familias de nuestros círculos distinguidos que han de exteriorizar ante la señorita Aldao Loza, las simpatías que en el seno de aquellas tiene justicieramente conquistadas.

El festival de la Asociación de Empleados públicos

Mañana por la noche en la elegante sala del cine Belgrano, llevaráse a efecto el anunciado festival organizado por las autoridades de la Asociación de Empleados Públicos, a fin de aportar recursos para la ampliación de la biblioteca social.

Puede asegurarse que los organizadores no han omitido esfuerzo alguno para que la fiesta se vea coronada por el más lisonjero éxito, que no resulta aventurado desde ya descontar, dado el gran número de localidades que ya han sido colocadas, el selecto programa que se ha confeccionado y el entusiasmo que reina entre los que en gran afluencia asistirán al acto.

Comerciales

Al comercio y al público avisamos que en esta fecha el señor Manuel Rodiño vendió su negocio de café y cancha de bochas al señor Miguel Baumeister, lo que se hace saber al comercio que durante 8 días se aceptan reclamos. Manuel Rodiño y Miguel Baumeister.

43323v|7|13

y el segundo y tercero de cinco vigésimos cada uno, y serán favorecidos por la suerte, los poseedores de billetes de rifa, cuyas cifras sean iguales a las cuatro últimas del primero, segundo y tercer premios de la antedicha jugada del día 14.

De Esperanza—Ecos de una velada

El sábado por la noche se realizó en el salón-teatro de la Sociedad de Canto, de la vecina ciudad de Esperanza una velada organizada por el Lawn Tennis Club Esperancino, que preside el doctor Lázaro B. Grattarola.

El programa preparado con acierto se cumplió en todas sus partes. De la primera fué muy aplaudido un cuadro vivo titulado: "Supremo viaje", que fué presentado en forma verdaderamente artística; la señorita Zulema Villanueva recitó una poesía de Gutiérrez Nájera, consiguiendo desde las primeras estrofas conquistarse la voluntad del público; fué ejecutada con piano y violín por la señorita Elena Detruel y doctor Héctor Espilondo la serenata "D'Autre Fois" del maestro G. Silvestre, en tal forma que no desmintieron sus prestigios de buenos e inteligentes "amateurs".

Luego se llevó a escena la celebrada comedia de Alberto Novión, "En un burro tres baturros". A pesar de las dificultades que ofrece dicha obra para aficionados, supieron salvarlas con verdadero éxito. La señorita Rosita Casatti, a cuyo cargo estaba el papel de Doña Manuela, supo interpretarlo con felicidad, dado el realce que correspondía a su figura; las señoritas Julia Detruel, María Luisa Pino y Otilia Spuler lograron arrancar sinceros aplausos de los que asistieron a la fiesta.

Los señores Francisco Hessel (h.), Blas Simoniello y Rodolfo Costa Rigesel, que tenían el rol de Santiago, Isidro y Ramón, respectivamente, ya eran conocidos como buenos aficionados y el sábado acreditaron lo meritorio, lo bien ganado que era el juicio que de ellos tenía el público; los jóvenes Pedro Chiarabillo y Néstor Carlos Detruel contribuyeron en forma franca a buena opinión del público.

Terminada la velada, se danzó hasta las primeras horas del domingo, no habiendo decaído un sólo instante el entusiasmo. Durante la velada, la sala estuvo repleta de público, lo cual demuestra el interés que había despertado la fiesta entre lo más calificado de aquella sociedad. En verdad que la comisión organizadora puede con justicia sentirse halagada con el brillante éxito obtenido.

Demostración en Rafaela

Tuvo lugar anteanoche en uno de los principales hoteles de Rafaela, la demostración que el comercio, las autoridades y un núcleo de vecinos ofrecían al ex-juez de paz de esa ciudad, señor Angel Luque, en despedida con motivo de retirarse éste de dicho puesto.

Calificados elementos participaron de esta demostración en la que pusiéronse de manifiesto las simpatías y consideraciones a que el señor Luque supiera hacerse acreedor al frente del juzgado de paz de Rafaela.

El señor Luque se radicará nuevamente en Santa Fe, donde ejercerá la representación del diario "La Acción" de Buenos Aires, que le ha sido confiada en mérito a sus condiciones personales.

Entronización del S. C. de Jesús

En casa de los esposos Mánstas Alvarez, entronizóse ayer la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, habiendo actuado en la ceremonia el Rdo. Pbro. doctor José P. Maragno.

En tal oportunidad, improvisóse una reunión que alcanzó destacados contornos.

Enlace

Mañana será consagrado en esta capital el enlace de la señorita Margarita Baragiola, con el señor Virginio Possi, relacionados en ésta.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Raquel B. Vda. de Baragiola y el señor Pedro Baragiola.

En el acto civil, serán testigos por la contrayente, los señores Miguel Chiarcetti y Vito Baragiola y por el novio, J. José Grala y Luis A. Moris.

Después de la doble ceremonia se realizará en el domicilio de la novia, una fiesta de carácter familiar, que promete alcanzar lucidas proporciones.

Los desposados partirán en viaje de placer, para la Capital Federal.

Nuevo profesional

Después de rendir exámen con las más altas clasificaciones y felicitación de sus profesores, acaba de obtener en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el título de Químico Farmacéutico, el joven Abraham Acrich, que otrora fuera aventajado alumno del Colegio Nacional de ésta.

El nuevo profesional, se radicará en esta provincia.

Comida de camaradería

En el Hotel Alta Italia, reunióse anteanoche un grupo de alumnos de las especialidades de Mecánica y Electricidad, de la Escuela Industrial de la Nación anexada a la Facultad de Química Industrial, con motivo de la finalización de sus estudios secundarios, a raíz de los cuales obtendrán el respectivo título de Técnico Mecánico y Técnico Electricista.

La comida transcurrió en un ambiente de gran cordialidad, habiendo hecho uso de la palabra, el graduado Mansilla.

—En el Rosedal del café Mayo, anexo al cine del mismo nombre, será servida el domingo a las 0.30 horas, una comida de camaradería, en honor de los señores Alberto Demandre y Juan García, con motivo de su excelente actuación como presidente y vice, respectivamente del club "F. C. Santa Fe".

Las tarjetas cuyo precio ha sido fijado en pesos 5.00, pueden retirarse en el expresado café, hata las 12 horas del día de mañana.

Dadas las simpatías de que los obsequiados gozan entre sus amigos, el acto promete destacar una lucida nota.

El estado del gobernador Sr. Aldao

Ha experimentado una nueva mejoría el señor gobernador de la provincia, don Ricardo Aldao, quien ha entrado en un período de franca convalecencia.

El domicilio del distinguido paciente vése muy visitado por sus numerosas y calificadas relaciones.

La fiesta en la Sociedad Rural

Mañana por la tarde, en las instalaciones de la Feria Rural, se llevará a cabo la primer fiesta hípica organizada por el Brigadier López Polo Club, cuyo sólo anuncio ha despertado una creciente expectativa en nuestros círculos sociales y deportivos, de los que caracterizados miembros aprestáse a hacer acto de presencia, en unión de un crecido número de familias pertenecientes a nuestro gran mundo.

En la justa a realizarse intervendrán gentiles amazonas y un grupo de conocidos jinetes de esta capital y del Rosario, cada uno de los cuales habrá de poner en juego sus mejores recursos para conquistar el primer puesto.

El programa de dicha reunión es el siguiente:

1.er Concurso, 4 vallas de 1 a 1.10 metros y 6 vallas de 0.60 centímetros colocadas a 3.50 metros de distancia.

2.o Concurso. Parcour de Chasse, con iguales vallas.

3.er Concurso. Para amazonas, 4 vallas de 0.80 a 1 metro.

4.o Concurso. Juego de Roseta, para damas.

5.o Concurso. Polo de picadero.

6.o Concurso. Gymkana para caballeros y señoritas.

Como ya lo hemos dicho, como digno corolario de esta fiesta que promete constituir una interesante nota deportivo-social, por la noche a las 23 horas, tendrá lugar patrocinado por la prestigiosa institución de referencia, un gran baile, que habrá de destacar un acontecimiento de vastas proyecciones.

Oleos bautismales

En la iglesia La Catedral, ha recibido los óleos bautismales la niñita Beatriz del Socorro, hija de los esposos Mercedes Perazzo y Baldomero Banús (hijo).

Fueron padrinos en la ceremonia doña Manuela Ibarlucea de Banús y el caballero Carlos Alberto Perazzo.

En la Escuela Sarmiento

Ayer por la mañana, llevóse a cabo en la escuela del acápite, la fiesta privada organizada por los profesores y alumnos de 5.o grado de dicho establecimiento, despidiendo a los de 6.o grado que egresan.

El acto sencillo en sí, dió lugar a una simpática nota, por su misma significación, habiéndose cumplido en todas sus partes el programa que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Ofreció el acto en nombre del alumnado, la niña Clara Pilo y en el del personal docente el señor Jorge Christe, quien tuvo para los egresados, sanas advertencias, frases de aliento y cariñosas palabras de despedida.

Casamiento

En el domicilio de la contrayente, mañana será bendecido el enlace de la señorita María Eugenia De Simone con el señor Lorenzo Garti, ambos vinculados en ésta.

La doble ceremonia será presenciada por un grupo de familias de la amistad de los contrayentes, y será seguida de una tertulia familiar que promete alcanzar lucidos contornos.

Apostolado de la Oración del Huerto

Se avisa a todos los asociados del Apostolado de la Oración del Centro del Huerto, que mañana, primer viernes, se hará la comunión general en la misa de las 8 horas. — La secretaria.

Academia Di Bernardo

El lunes próximo en el instituto musical cuyo nombre nos sirve de epígrafe, darán comienzo los exámenes de fin de curso.

Los interesados podrán, todos los días hábiles a las 17 horas, solicitar en la secretaría del Conservatorio, el horario correspondiente.

Exposición de labores

Mañana a las 21 horas, se hará entrega de los diplomas y premios a las profesoras que egresan de la Academia "Funari", de bordados a máquina, que dirige la señora Agustina Funari de Martínez. En dicho acto quedará inaugurada públicamente la exposición de labores. Circula con tal motivo, la invitación siguiente:

"Tengo el agrado de invitar a Vd. y familia a la exposición de labores a máquina que celebrará en su local de calle San Martín N.o 847 (numeración vieja), los días 4, 5 y 6 del corriente, de 21 a 23 horas el día 4, y de 18 a 20 y de 21 a 23 los demás días.

Contando con su gentil asistencia, me complazco en saludar a Vd. muy atentamente. — Agustina F. de Martínez, directora. Santa Fe, diciembre de 1926".

Funeral

En la iglesia del Carmen, ofcióse ayer por la mañana el anunciado funeral que, por el eterno descanso del alma del señor Matías Tessutto, de cuyo deceso cumplíase el 2.o aniversario, mandaron rezar sus deudos.

Ante éstos, el citado oficio, que vióse muy concurrido, dió margen a que se renovaran los sentimientos de pesar que la desaparición del malogrado señor suscitara en el círculo de sus numerosas amistades.

Viajeros

De Buenos Aires, el doctor Luis María Urdániz.

—Al mismo punto, la señora Antonia Vargas Ch. Vda. de Salinas y sus hermanas Lolita y Cachito Vargas Chávez.

—Llegó de Buenos Aires, el señor Luis Héctor Garibaldi y sus hermanas las señoritas Nelly y Justa.

—De San Agustín, la señorita Cora La Cuevas.

—A Rosario, el doctor Agustín Araya, acompañado de su señora esposa.

—A Buenos Aires, el señor Luis Alfonso.

—Al mismo punto, el doctor Ignacio J. Costa.

—A San Urbano, la señorita Blanca Collado, acompañada de su hermano Adolfo.

—A Naré, don Luciano Leiva.

Enfermos

Dentro de su estado delicado, acentúase la mejoría de la señora Delia Freyre de Soto.

—En Buenos Aires mejora el niñito Pío Alberto Pandolfo. En breve será trasladado a esta ciudad.

—Sigue enfermo el señor P. A. Velloso Colombres.

—Mejora, la señorita Yolanda Maine.

—Enfermo, el doctor Luciano F. Molinas.

—Sigue mejor, doña Tomasa Iriondo de Cullen.

—Restablecido, el señor Casimiro Pérez.

—Progresa la mejoría de la señorita Ada Villanueva.

—También mejora la señora Mercedes Ficazo de Pietranera.

—Sin alternativas, don Baldomero Banús.

HIGIENE DE LA SANGRE—

Si por cualquier causa se impide a los glóbulos de la sangre llevar su carga de vida a algunas partes del organismo, éste se debilitará de inmediato. La salud y la vida de cada célula dependen de la libertad con que la sangre fluya a ella y a mayor libertad, la salud.

Cuando la sangre está cargada de venenos o cosas inútiles o sobrecargada demasiado de una, por exceso de alimentación, fluye despacio y todas las células son estorbadas, correspondiendo entonces, proceder a su higiene. Nada existe mejor para limpiar la sangre que el verdadero y original azufre termado, del que basta tomar de mañana en ayunas una cucharadita mezclada con miel pura de abeja o de agua azucarada. Es un remedio que cura las afecciones de la piel, como ser: barros, granos, excemas, etc., también es un excelente depurativo de la sangre, porque elimina del organismo todas las impurezas y es un magnífico regulador de las funciones del tubo digestivo, porque abre el apetito y corrige radicalmente el estreñimiento.

ESPECTACULOS PUBLICOS

CINE AVENIDA

Programa para mañana sábado—

Sección familiar a las 18.30: "Actualidades Nros. 25-26"; film tomado del natural, en 1 acto. "Gasolina y pólvora", en 6 actos.

Noche a las 21, tres colosales estrenos de aventuras cow-boyescas: "Puños repletos", en 6 actos, y "El rancho misterioso". "Gasolina y pólvora". Comedia de aventuras en 6 actos, interpretada por los destacados artistas Kid Karson y Pauline Curley.

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy viernes—

En familiar a las 18.30 y noche a las 21, estreno de la colosal super-producción extraordinaria, titulada: "El acorazado Potemkin".

En la sección nocturna se exhibirá en primer término la notable comedia dramática, estreno del programa Rialto, en 8 actos, titulada: "La coqueta incurable". Interpretada principalmente por Irene Rich, Huntly Gordon, Bert Marburgh, Victor Varkoni, Evelyn Selbie, Robert Schable, Kalla Pasha, etc.

Las dos secciones comenzarán con un "Noticiario Valle"; película tomada del natural en 1 acto, film nacional.

CINE BELGRANO

Sección familiar a las 18.30, y noche a las 21.15: Estreno: "El paraíso prohibido", en 8 actos. Intérpretes principales: Pola Negri, Rod La Rocque, Adolfo Menjou. Trátase de una comedia social de suntuosa presentación, salones palaciegos, aposentos y cámaras reales y la pintoresca magnificencia de los paisajes y castillos permiten destacar con firmeza la acción poderosa de su trama.

La sección familiar dará comienzo con la película titulada: "Vacaciones de cartero", cómica en 3 actos.

En la sección noche se exhibirá en primer término la comedia dramática titulada: "La princesita de oro", en 7 actos, por Betty Bronson.

CINE DORE

Programa para hoy viernes—

Sección familiar a las 18.30: "Demasiados hijos"; cómica en 3 actos, por Charles King. Estreno: El famoso perro de policía "Pedro el Grande", en "La marca del crimen", en 7 actos.

Sección noche a las 21: "Demasiados hijos"; cómica en 3 actos, por Charles King. Estreno: "La tierra del castigo", en 7 actos; comedia por Lillian Rich y Mildred Harris. Estreno: El perro de policía "Pedro el Grande", en: "La marca del crimen", en 7 actos. Admirable estreno dramático interpretado por Ethel Shannon, Robert Conway, Jimmye Brepson y el perro de policía "Pedro el Grande".

CINE COLON

Programa para hoy viernes—

Familiar a las 18.30, y noche a las 21: "Scaramouche". Una obra magistral del gran director Rex Ingram, que obtuvo el primer premio entre las más grandes producciones. Interpretada por un excelente conjunto de astros de primera magnitud, compuesto por Ramón Novarro, Alice Terry y Lewis Stone. Es uno de los afortunados romances históricos tratado por el cine, evidentemente superior a todo cuanto conocemos. En sus escenas vive un alma superior y un corazón potente. Una evocación romántica de la época inquieta y galante de la Revolución Francesa; en 12 actos.

En la sección noche se exhibirá, además: "Deportivas No. 9"; informaciones deportivas, en 3 actos. "Agarráte que hay curvas"; cómica en 3 actos, por Alice Ardell.

CINE MAYO

Programa para hoy viernes—

Familiar a las 18.30: "Agarráte que hay curvas"; de mucha hilaridad, por Alice Ardell, en 3 actos. Estreno: "Sangre caballesca"; drama en 10 actos.

Noche a las 21. Función a beneficio del Club Atlético Belgrano, en la que tomará parte el dúo nacional Bianchi-Llamas, quienes desarrollarán un extenso repertorio. "Esclavos del alcaloide". Drama de un intenso argumento, magistralmente realizado por los artistas James Kirkwood, Sra. Wallace Reid y Bessie Love; en 9 actos. "Sangre caballesca". Estreno, interpretado por Bee Flowers, Maurice Flyn y Katheryn Mac Aguirre; drama en 10 actos.

"EL PARAISO PROHIBIDO"

Se exhibe hoy en el cine Belgrano

Se exhibe hoy esta interesante película en las secciones familiar y noche en el cine Belgrano, siendo sus principales intérpretes: Pola Negri, Rod La Rocque y Adolfo Menjou.

"El paraíso prohibido" es una obra extraordinaria, de tema profundamente emotivo, de acción rápida y vehemente y de un desarrollo realmente admirable.

Nunca había encontrado Pola Negri un rol que cuadrara mejor a sus prodigiosas facultades, que el de la protagonista de esta cinta. Es ella una czarina imaginaria, una czarina de los tiempos modernos que gobierna un pueblo con una sabia agudeza de mujer.

Todos la quieren y todos la respetan. Pero no tarda en producirse murmuraciones, en señalarse hechos vergonzosos que van poco a poco enlodando el nombre de la reina y produciendo un malestar profundo entre sus oficiales y soldados adictos. Un joven sorprende un día una conjuración y corre a avisar a la emperatriz pero ésta no da mayor importancia a la revuelta y sólo se impresiona por la figura gallarda, arrogante del oficial q' le trae el recado. Conversa con él largamente, le ofrece ascenderlo y lo condecora...

La pasión de la reina por el joven se acentúa día a día y llega a ser el comentario obligado de todos los círculos oficiales. Hasta que en un banquete, el joven oficial que ha merecido los favores de la reina, sufre una broma hiriente y, como consecuencia de ello, se produce la muerte de un general.

El escándalo es estrepitoso y con ello se aclara una situación dudosa: no era el joven teniente el primer oficial a quien la reina condecorara... Desde este instante la acción toma un carácter dramático que se agudiza más y más hasta producir un desenlace inesperado y original.

"EL HIJO DEL SHEIK"

Por Rodolfo Valentino

Triunfo completo, absoluto, rotundo, ha sido el estreno de "El hijo del Sheik", interpretado por el malogrado actor Rodolfo Valentino.

Como se ha dicho, esta película exclusiva de Artistas Unidos, y que fué presentada por la casa Max Glucksmann en el cine Belgrano, casa que posee la primicia de esta película para el citado cine, fué el último esfuerzo artístico del héroe, culminación gloriosa de su carrera genial, en el mundo fantástico de la pantalla, donde tantos personajes novelescos, históricos y legendarios, hallaron en el gentil mancebo digna de presentación, lozanía, animación y vida.

Realmente está admirable en su trabajo ideal Rodolfo Valentino. Se ve en él, ponderación de valores, refinamientos de aptitudes, perfección y alma en la creación del personaje exótico que presenta. Sus facciones reflejan nítidamente los interiores sentimientos, inflamados por las pasiones más encontradas y opuestas, venciendo el amor sobre todos los demás respetos de raza y de familia. Hay algo en Valentino que supera a sus anteriores creaciones. Dijérase que en "El hijo del Sheik" hubiera puesto de manifiesto, exteriorizando su alma entera en un soberbio arranque de dignidad, de grandeza humana.

El público no sólo veía al artista en funciones, adorable al hombre generoso, valiente, decidido al heroísmo, al sacrificio de su vida misma en aras del amor por una mujer, por la cual se decide a luchar, consumando proezas que sólo un hombre enamorado ardientemente de una mujer hermosa puede acometer ebrio de pasión delirante.

"POR QUE SOY COBARDE"

Se exhibe hoy en el cine Belgrano

En resumen: "Por qué soy cobarde" es una película que trata en primer término de crear una atmósfera de expectativa sensacional, mezclando para el caso las alternativas melodramáticas de un buen hijo que quiere salvar la reputación de su madre con el resultado de una carrera espectacular.

Esa carrera de automóviles es, en realidad, una de las más sensacionales que haya ofrecido la pantalla.

Escenas pintorescas y de comedia que se desarrollan en los "studios", otras fuertemente melodramáticas, matizan la acción vertiginosa, de firme y ágil desarrollo de "Por qué soy cobarde".

Son sus intérpretes principales: Ben Lyon, Mary Astor y Tully Marshall.

—(o)—

POLICIALES

EN CAYASTACITO PERECIO AHOGADO UN MENOR

No se conocen detalles del suceso

En Cayastacito, departamento San Justo, se ha desarrollado un impresionante suceso según nos comunica telegráficamente nuestro corresponsal en aquella localidad.

Se trata de un hecho que ha causado penosa impresión, no conociéndose los detalles completos del mismo. Nuestro corresponsal se concreta a hacernos saber que el menor Jerónimo Laffe, de seis años, pereció ahogado. Al conocerse el hecho concurrió el comisario del lugar y no pocos vecinos logrando, después de algún trabajo, extraer el cadáver.

A los fines que en estos casos corresponde se levanta el sumario de estilo.

COMETIOSE UN HURTO

Se encuentra detenido el presunto autor

A la casa de comercio que gira en la colonia Hipatia, departamento Las Colonias, bajo el rubro de José Weber e hijos, le hurtaron días atrás varias cámaras de automóviles.

Radicada la denuncia se dió comienzo a la averiguación, procediéndose a la detención de Alfredo Lessi, quien resultó ser el autor del hecho. Lo hurtado fué secuestrado en el taller de los señores Alonso y Mellano donde Lessi había vendido dichos materiales.

La Jefatura de Policía de Esperanza dispuso la instrucción del sumario que corresponde, dando cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

DENUNCIA DE DAÑO

La policía practica las averiguaciones del caso

Las autoridades de la comisaría sección 5a. han iniciado las averiguaciones a fin de establecer la veracidad de la denuncia de que dá cuenta el siguiente informe oficial.

Dice:

Siendo las 21 horas, compareció el Sr. Francisco Maffey Jefe de Estación del F. C. S. Fe, dando cuenta que ayer siendo las 8.30 horas en circunstancias que el tranvía de línea 2 coche No. 44, circulaba por B. Gálvez, de Oeste a Este, al pasar el paso a nivel existente en calle Rivadavia, y Junín se enganchó en la punta de una de las barreras del lado Este, quebrándola en la base. Se tomaron las medidas del caso.

SIEMPRE SE DICE QUE A LA TERCERA ES LA VENCIDA

Esta vez se ha cumplido el refrán — Un éxito de la División de Investigaciones

Días atrás la policía de esta capital tuvo conocimiento de la llegada de dos individuos de malos antecedentes.

No se sabía quiénes eran, y había interés en dar con ellos, porque se sabían ser profesionales del delito que venían aquí con el fin de operar.

Se estableció vigilancia, solicitando de la cooperación de la División de Investigaciones. Dentro de ésta, cuando ya había noticias de que personas extrañas habían [illegible] [illegible] otro, no llevándolos a cabo, debido a que no se [illegible] por los dueños de las casas donde se disponían a operar los [illegible].

La última tentativa de robo, fué contra una casa de comercio ubicada en el centro. Luego [illegible] a cabo un audaz robo, lo que dió lugar a que el Jefe de Investigaciones ordenara se intensificara la pesquisa para dar con los pájaros de cuenta.

LA SUBSTRACCION—

Mientras la policía de Investigaciones efectuaba averiguaciones se presentó a la comisaría segunda, Adolfo Kessler denunciando que estando ausente de su domicilio, calle Catamarca 107, penetraron ladrones, substrayéndole 250 pesos en efectivo, ropas de vestir y un estuche que contenía diversas alhajas.

LA DETENCION—

Horas después la División de Investigaciones detenía a los pájaros de cuenta que venían buscando con empeño.

Resultaron ser Juan Ríos y Lucio Roldán, a quienes se le secuestraron la ropa y estuche robados al vecino Kessler, no así el dinero.

Los detenidos son dos profesionales de aquellos que cometen atentados contra la propiedad sin dejar rastros.

La policía de Investigaciones se ha anotado un éxito.

EL SUMARIO—

De lo ocurrido se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, iniciándose el sumario que es de práctica en estos casos.

SUCESO DELICTUOSO QUE SE INVESTIGA

Se cree de que el autor tiene las facultades mentales alteradas

La autoridades policiales del departamento Las Colonias están trabajando activamente a fin de dejar en claro un suceso delictuoso registrado en la colonia Progreso.

De lo que hasta ahora se ha logrado averiguar resulta lo siguiente:

Estando ausente de su domicilio el vecino de aquella localidad, don Pedro Reinheimer, penetró en él Samuel Díaz. Este no robó nada, no obstante haber en la casa objetos de valor. Se concretó a destrozar varios muebles, entre ellos una puerta.

Luego se retiró. El nombrado Reinheimer radicó la denuncia y la policía procedió a detener a Díaz. Se cree que éste tiene las facultades mentales alteradas. Se ha dado cuenta al señor juez de Instrucción en turno y se levanta sumario.

LOS ACCIDENTES DEL TRAFICO

Choques y otros percances del día de ayer

Han continuado durante el día de ayer los accidentes del tráfico de diversa índole. Acerca de tales sucesos la policía nos suministra estas informaciones:

Choques — En calle 4 de Enero y Mendoza el automóvil que dirigía José Carpio chocó con el carro que guiaba Pedro Sánchez. Solo hubo pequeños desperfectos quedando arreglados amistosamente los conductores.

—Siendo las 10.30 horas en la intersección de las calles Vera y San Luis, se produjo una colisión entre el coche tranvía de la línea 1 No. 40, piloteado por el motorman Vicente Villa chapa No. 301 y guarda Chapa No. 124, Til Sabat, y el carro de 4 ruedas chapa No. 1822 guiado por Pío Panuncia; sufriendo el tranvía pequeños desperfectos. Como no se llegara a un arreglo amistoso se labraron las actas correspondientes.

Detención de un conductor—

Siendo las 11.10 horas fué detenido el conductor del carro de dos ruedas chapa No. 502, Fernando Alvarez, por haber desobedecido una orden de tráfico que le fuera impartida por el agente de facción en las calles San Martín y Salta. El conductor de referencia se insolentó al ordenársele sacara el carro de las vías del tranvía.

UN CIUDADANO SE HIRIO EN FORMA CASUAL

El ciudadano Juan Pereyra, domiciliado en Cayastá, departamento San Justo, sufrió un accidente. El hecho se produjo en momentos que se encontraba trabajando. Se le trasladó a esta capital, practicándosele la primera cura en la A. Pública donde el nombrado manifestó las circunstancias en que se había herido.

MIENTRAS TRANSITABA EN LA CALLE SUFRIO UN ATAQUE

El ciudadano Eduardo Valdés, argentino, de 26 años de edad, soltero, mientras transitaba en la vía pública sufrió un ataque, perdiendo el conocimiento.

Se le condujo inmediatamente a la A. Pública, quedando fuera de peligro.

EN UNA IMPRENTA OCURRIO UN ACCIDENTE

Un menor resultó con heridas graves

En la imprenta Gastón que está establecida en calle 25 de Mayo y Junín ha ocurrido un lamentable accidente del trabajo. La víctima resultó Alberto Mori, argentino de 12 años, La momentos que manejaba una máquina minerva, pequeña, en circunstancias no aclaradas aún, le seccionó dos dedos del pie izquierdo y le produjo otras lesiones en el mismo.

Dado que las heridas eran de carácter grave fué trasladado al Hospital de Caridad donde se asiste. La comisaría 3a. le venta el sumario que corresponde.

DESORDENES Y CONTRAVENCIONES

Circunstancias de los mismos

No faltan aquí los desórdenes y contravenciones que ponen en actividad a las comisarías seccionales.

Durante el día de ayer se han producido los siguientes casos, según los informes policiales.

Contravenciones. — Como autores de contravención quedaron detenidos Felipe Piri quien daba fuertes gritos en la calle.

—Por contravención Raquel Giacosa; Pedro Frías, José Lozano y Miguel Pérez.

Informes policiales—

Ebriedad y vagancia. — Siendo las 20 y 25 horas fué detenido el sujeto Prudencio Romero, Argentino de 43 años de edad, sin profesión ni domicilio. Ebriedad y desorden: Por estas contravenciones fué detenido Raúl Solier, argentino de 27 años de edad, quien en el estado que se menciona provocó y desafió a pelear a varios ciudadanos que se encontraban en el café "San Carlos". Detenidos: Por faltar el respeto a la autoridad fueron detenidos los ciudadanos Carlos Laderreche, Julio Alvarez, Adonis Parador y Oscar Mejía. Infracción al reglamento general de tráfico: Por circular con exceso de velocidad y de las por la Av. Alem, se recomendó la detención de los autos, chapa 103 y 167.

Comisaría 3a. — Ebriedad: José Antonio Acosta, argentino 38 años de edad.

Comisaría 4a. Ebriedad: Anacleto Villalva.

—(o)—

Movimiento del personal administrativo

MINISTERIO DE GOBIERNO

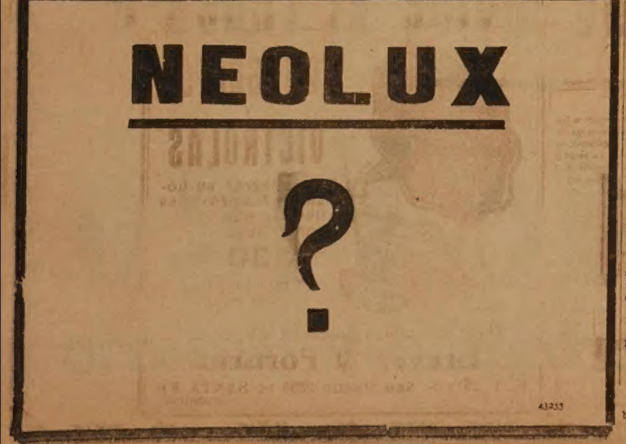
Nombramientos—

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento San Javier: Comisario de Islas, a don Juan Davies, en reemplazo de don Julio Alvarez; y Auxiliar, a este último, en substitución de don Jorge A. Laborde.

—Nómbrase Médico de Policía ad-honorem de la Jefatura del Departamento San Lorenzo, con asiento en la localidad de Carcarañá, al Doctor Fernando Ugarte, en reemplazo del Doctor Ricardo H. González.

—Nómbrase en el Departamento San Cristóbal, los siguientes Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil: de Bossi con asiento en Monigotes, a don Miguel F. Montenegro, en reemplazo de don Carmen Roldán; y de Palacios, a don Domingo Acosta, en substitución de don Benjamín Loyola.

—Nómbrase en el Departamento La Capital: Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de San José del Rincón, en reemplazo de don Miguel F. Montenegro, que pasa a otro puesto; al actual Secretario de las mencionadas Oficinas, señor Domingo S. Salatín; y en substitución de este, don Ceferino Ortiz.



DEPORTES

CLUB DE REGATAS SANTA FE

Han despertado extraordinario interés las regatas que se realizarán pasado mañana, en Rosario

PARTICIPACION DE LOS REMEROS LOCALES — EXPECTATIVA REINANTE

Continúa siendo el tema obligado de los remeros y asociados del Club de Regatas Santa Fe, las próximas carreras interprovinciales de Rosario.

Como lo hemos adelantado en ediciones anteriores, intervendrán en estas regatas, defendiendo los colores de la institución del epígrafe tres botes: un single scull, un novicio four y un cadetes four; para cuyos fines y para responder más ampliamente a la confianza depositada en ellos se han venido sometiendo, salvo algunos contratiempos, a una severa y metódica preparación.

EL SINGLE SCULL—

Víctor Wilkinson, el buen singlista que tratará por todos los medios a su alcance de conseguir un triunfo más para el club que representa, se halla en un inmejorable estado de entrenamiento, esperándose tenga una lucida como destacada actuación y a fe de que no están equivocados los que así piensan, pues condiciones le sobran.

El premio que se disputará en esta carrera, es una hermosa copa donada por nuestro colega "La Capital", de Rosario y que ya ha sido conquistada un año para el club local por intermedio del remero Julio H. Wedekind.

Si se ganara nuevamente este año, el trofeo pasaría definitivamente a poder de esta institución.

EL NOVICIOS FOUR—

Con todo entusiasmo prosiguen su entrenamiento los componentes de este bote, y es justo señalar aquí los progresos que día a día se nota en esta tripulación, como resultado del buen adiestramiento a que se hallan sometidos bajo la experta dirección de su entrenador.

Dado el entusiasmo con que vienen actuando, es de esperar de esta tripulación, sabrá imponer su estilo y juventud pletórica de energía contra sus fuertes competidores.

EL CADETES FOUR—

Cuando salvados todos los inconvenientes que se oponían a la concurrencia de este bote, se creía que se daría término al entrenamiento sin ninguna otra alteración, viene un nuevo contratiempo a perjudicar seriamente la armonía de este conjunto.

Enfermo el strock de la tripulación, Julio Wedekind, y hasta que pudiera volver al bote, lo reemplazaba en el entrenamiento, ocupando su puesto Hugo Giménez. Cuando se supo que aquél, dado que continuaba enfermo no podría seguir remando, los demás componentes del bote, sin vacilar un momento, pidieron a Giménez siguiera strockeando la tripulación.

Hugo Giménez, aunque se halla alejado de las actividades del remo, se encuentra en buenas condiciones dado que siempre ha practicado ejercicios que le mantenía en ese estado. Así lo demuestra el hecho de que le hayan pedido, a pesar de los pocos días que faltan para las carreras, que integre la tripulación.

En la cancha que hicieron ayer, se notó mucho estilo y compás, manteniendo el strock, no obstante el corto training que tiene, un buen tren de remadas, que le permitió cubrir los 1500 metros en un tiempo bastante reducido y sin demostrar ningún signo de agotamiento.

Las canchas han sido sorteadas en la siguiente forma:

Primera carrera — Junior Single Scull

C. 1 — Club Regatas Santa Fe; C. 2. Rosario Rowing Club; C. 3. Club Remeros Alberdi; C. 4. Club Regatas Rosario; C. 5. Nacional Rowing Club.

Segunda carrera — Novicios Four —

C. 1. Club Regatas Santa Fe; C. 2. Rosario Rowing Club; C. 3. Club de Regatas de San Nicolás; C. 4. Club Remeros Alberdi.

Tercera carrera — Cadetes Four. —

C. 1. Club Canottieri Italiano; C. 2. Club Regatas San Nicolás; C. 3. Club Regatas Rosario. C. 4. Club Regatas Santa Fe. C. 5. Club Remeros Alberdi.

Cuarta carrera — Junior Doble Scull

C. 1. Nacional Rowing Club, C. 2. Club Remeros Alberdi.

Quinta carrera — Junior Four—

Club de Regatas Rosario (solo).

Sexta carrera — Senior Single Scull—

C. 1. Nacional Rowing Club, E. F. Godio; C. 2. Rosario Rowing Club, A. Giorgio (h.).

Séptima carrera — Veteranos Four —

C. . Club Remeros Alberdi; C. 2. Club Regatas Rosario.

Octava carrera — Senior Four—

Club de Regatas de San Nicolás.

Novena carrera — Junior Eigth—

C. 1. Club de Regatas Hispano Argentino; C. 2. Club Remeros Alberdi; C. 3. Club de Regatas Rosario.

Décima carrera — Novicios de señoritas—

C. 1. Club de Regatas Rosario; C. 2. Club Remeros Alberdi; C. 3. Club Regatas Hispano Argentino.

Undécima carrera — Senior Eigth —

Club de Regatas San Nicolás.

Anteanoche celebró sesión la C. D. de la Federación de Foot-ball

RENUNCIO EL PRESIDENTE, PERO SU DIMISION NO FUE ACEPTADA

Como estaba anunciado, el miércoles último celebró sesión el Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Foot-ball.

Siendo las 21.30 hora, el presidente Angel Villarreal, llamó a sesión, estando presentes los siguientes señores miembros: Tasso (Sp. Buenos Aires) Mermet (Brown y García (Nacional); a las 22 horas llegaron los señores Callen Funes (Colón) y Romero (G. y Esgrima).

EL MATCH NACIONAL v. UNION—

El C. D. resuelve que el domingo se realice el match suspendido de primera división entre Unión y Nacional.

El delegado de Nacional indicó el field del Club Gimnasia y Esgrima para que se efectúe dicho partido. El delegado de Gimnasia manifiesta que no será posible, debido a que su club tiene en trámite la concertación de un match en esa cancha.

A esta altura se produce un violento debate, entre los dos delegados citados, que no tuvo mayores consecuencias.

El Sr. Edisto Romero se compromete a contestar al día siguiente si se concede o no el field, facultándose a la presidencia para que de acuerdo con el Club Nacional designe el field que crea más conveniente, en el caso de que Gimnasia no lo pueda ceder.

SEGUNDAS: UNION "A" v. COLON

El próximo domingo a las 8 1|2 horas en el field de Gimnasia y Esgrima se llevará a cabo la final de zona de segunda división, entre los equipos de Unión "A" y Colón, por haberlo dispuesto así el consejo.

NOTA DEL EX TESORERO—

El Sr. Betterrechea ex tesorero de la Liga solicita se le abone una cantidad de dinero que ésta le adeuda. Se autoriza al tesorero para el pago de dicha deuda.

BALANCE—

A esta altura de la sesión el Sr. tesorero, presenta el balance de los fondos, que es el siguiente: un activo de $ 825.65, con un pasivo de 749.50 y un excedente de $ 76.15. Es aprobado.

RENUNCIA DEL SR. VILLARREAL—

Se da lectura de una nota renuncia del Sr. Villarreal como presidente y delegado. A pedido de los señores miembros presentes, aquel retira la dimisión.

EL MIERCOLES SE REUNIRAN NUEVAMENTE—

Se convino entre los delegados presentes reunirse el próximo miércoles, rogándose a los inasistentes, su concurrencia.

Se tratarán los reglamentos hasta terminar.

El domingo se juega la final de segunda

COLON Y UNION DISPUTARAN EL TITULO

En su sesión de anteanoche el C. D. dispuso la realización del encuentro final de 2da. entre los dos campeones de sus respectivas zonas, Colón de la zona sud y Unión de la del norte.

Gran expectativa ha despertado entre los aficionados al football, este encuentro.

Dada la calidad de los componentes de ambos elevens, el interés de los aficionados ha de verse satisfecho.

Colón integrado por elementos jóvenes, ascendidos en su mayor parte de la tercera división, ha realizado una brillante campaña, clasificándose campeón de su zona, estando distanciado de su mas próximo rival, Peñarol, por varios puntos.

En ocasión de jugarse el partido entre Platense y Unión, los dos adversarios de mañana hicieron el match preliminar, imponiéndose a los roji-negros por 3 goals a uno, pero en esa ocasión Unión no presentó su equipo completo, por lo cual no se puede juzgar por ese partido a Colón como superior a su adversario.

Unión por su parte, es un equipo aguerrido y homogéneo, que cuenta con elementos de gran valía.

Promete pues el encuentro ser reñido e interesante en el cual la rivalidad que existe entre ambos elevens ha de ser un acicate más para que los equipos se disputen bravamente la victoria.

Los roji-negros tratarán de demostrar que la victoria obtenida sobre sus adversarios en otra ocasión fué merecida, y los roji-blancos tratarán de demostrar lo contrario.

Además el hecho de disputarse en este encuentro el título de campeón de la división, ha de congregar un numeroso público en la palestra de Gimnasia y Esgrima, que ha sido elegida para la disputa del encuentro.

El match dará comienzo a las 8 1|2 horas, bajo la dirección del referée G. Frutos.

Mañana inaugura Unión la kermesse pro field y local propio

En el field que los roji-blancos poseen en Boulevard Pellegrini y San Jerónimo inaugurarán mañana los unionistas la Kermese pro local y field propios.

Sin duda ha de resultar brillante esta reunión, dados los atractivos que presentará y los quioscos que serán atendidos por socias de la institución.

Algo sobre la renuncia del Sr. Villarreal

LOS MOTIVOS DETERMINANTES

En la última sesión del Consejo Directivo el presidente de la entidad presentó su renuncia, y si bien es cierto que la retiró queremos dar a conocer los motivos que lo indujeron a presentar su dimisión.

Al señor Villarreal lo asiste toda la razón del mundo para tomar una resolución tan extrema.

En efecto: desde que se constituyó este Consejo, el único que ha asistido a todas las sesiones ha sido el señor Villarreal. los señores consejeros no se ocupan de la marcha del football, y poco les interesa la situación en que se encuentra.

El señor Villarreal tomó esta despreocupación y continuas inasistencias, como un desaire que se hacía a su persona y por esta razón renunció, y si bien esta vez ha retirado su dimisión, en caso de no haber quórum en la próxima semana se retirará del Consejo.

Desde la próxima reunión daremos los nombres de los señores delegados que no asistan a cumplir con sus deberes.

Si sus ocupaciones no les permiten concurrir, que renuncien y el club enviará nuevos delegados, que sin duda serán más entusiastas, y se ocuparán algo más de nuestro popular deporte.

Insistiremos sobre este punto.

En Rosario no se jugará foot-ball durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero

ASI LO RESOLVIO EL CONCEJO DELIBERANTE

Ante una grave situación se encuentra la C. D. de la Liga Rosarina.

El Consejo Deliberante tomó en su última reunión la resolución de que no podrá jugarse al foot-ball durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

El campeonato que se disputaba en Rosario deberá por tanto quedar trunco, salvo que el consejo directivo de la liga rosarina encuentre alguna otra solución.

Veremos, pues, como se arregla el asunto.

Los raidistas Silva y Roldán llegaron ayer a esta

A LAS 16 HORAS CULMINARON EL RAID SANTA FE-LA PUERTA-SANTA FE



Los bravos raidistas Silva y Roldán a su llegada, en la plaza de Mayo, rodeados del numeroso Público que concurrió a recibirlos

Después de un largo y accidentado viaje, de regreso de La Puerta (Mendoza), llegaron ayer a esta ciudad los intrépidos raidistas Silva y Roldán, quienes se proponían llegar a Valparaíso (Chile), siéndoles imposible dado el impedimento que tuvieron en la frontera y que ya todos conocemos.

A su llegada, que se hizo a las 16 horas, acudieron a recibirlos numerosos amigos y ciclistas locales, siendo objeto tanto Silva como Roldán, de simpáticas manifestaciones de parte del público que supo brindarles una calurosa acogida en premio a la tenacidad con que han sabido afrontar las circunstancias críticas que se presentan siempre en este clase de empresas llenas de riesgos y peligros.

A la llegada, nos hicieron una visita, presentándonos los saludos de diversas entidades que a su paso tuvieron ocasión de visitar y agradeciendo al mismo tiempo los elogios y palabras de estímulo de que les hemos hecho objeto.

Nos es grato felicitar a esos propulsores y cultores de ese deporte, que en buena hora se encuentran de nuevo entre nosotros.

La reunión pugilística de mañana en el ring de Gimnasia y Esgrima

HA DESPERTADO GRAN INTERES LA PELEA QUE SOSTENDRAN CENTURION Y BONFIGLIO

Gran expectativa ha despertado en nuestra ciudad la reunión que se llevará a cabo mañana en el ring del Club G. y Esgrima.

Lo que más ha llamado la atención de nuestros aficionados es la presentación del campeón panamericano Pascual Bonfiglio.

Su oponente, Miguel Centurión, ha tenido oportunidad de demostrar en su corta carrera poseer condiciones excelentes como boxeador. Valiente en extremo, presenta continuamente combate a su adversario, lo cual es también la característica de su adversario, y por lo tanto tendremos oportunidad de ver una pelea movida e interesante.

Hoy la Sub Comisión de Box del Club de Gimnasia y Esgrima, ha resuelto que a las 18 horas en el local del Club, se procederá a la revisación médica de los boxeadores Bonfiglio, Centurión, Gómez y Vega, la que estará a cargo del doctor Raul Pujato.

Con ejercicios livianos de calistenia y salto de cuerda, para ese día ya habrán terminado su entrenamiento todos los púgiles que tomarán parte en el festival del sábado.

Será en esa fecha que el público de Santa Fe tenga ocasión de ver actuar por primera vez a un hombre que detenta el título máximo en el boxeo amateur de ambas Américas. Y ese público se interesa vivamente, no tanto por el gran combate a que espera asistir, sino porque desea ver una confrontación entre los valores del gran pugilista Bonfiglio, que viene ostentando los mejores títulos y precedido de una fama bien ganada, con nuestro aficionado Miguel Centurión, que también en el boxeo local llegó a inscribir su nombre entre los campeones, después de haber realizado en los combates eliminatorios una labor ponderable, que ha bastado para prestigiar su nombre.

Tan interesante como el de fondo, será el match entre Enrique Gómez y Francisco Vega.

El campeón porteño, muy amigo del cambio de golpes que siempre favorece a su corta estatura, encontrará en su adversario de esa noche, a un boxeador de instinto peleador que jamás rehuye el combate y que aceptará el cambio de golpes que le ofrezca Gómez, dándole a la lucha una vivacidad poco común, pues se ha entrenado cuidadosamente para esta oportunidad.

En efecto, Vega que estaba muy excedido en su peso, ha conseguido entrar en categoría y en los rounds de sparring que le vimos realizar con Centurión y Villa, no demostró la menor señal de cansancio, a pesar de haberse empleado a fondo.

Performances de Miguel Centurión—

Con F. García, ganada por puntos.

Con Pedro Torrone, ganado por knock Out.

Con Miguel Magliaro, ganada por puntos.

Con Rafael Espíndola, ganada por puntos.

Con Rafael Espíndola, ganada por descalificación.

Con Félix Solberg, Ganada por puntos.

Con Rafael Nieto, perdida por foul.

Con Luis Vicentini, Ganada por puntos.

Con A. Raybal, ganada por abandono.

Con Luis Vicentini, ganada por puntos.

Con Alberto Duarte, Ganada por puntos.

Con Benjamín Pertuzzo, perdida por puntos.



PASCUAL BONFIGLIO

Campeón panamericano de peso pluma que mañana enfrentará a Miguel Centurión en el ring de Gimnasia y Esgrima.

DESAFIO

El Club "Héctor S. López" desafía a cualquier club de su misma categoría (6a. división) a sostener un match de foot-ball el próximo domingo a las 9 horas en el field de S. Francisco cita en calle 25 de Mayo y Amenabar.

Contestar por intermedio de este diario o por carta a San Martín 2106.

— BOX —

BONFIGLIO Y GOMEZ NOS VISITARON

Ayer de mañana nos visitaron los dos boxeadores porteños P. Bonfiglio y E. Gómez, que mañana enfrentarán a Centurión y Vega respectivamente.

Por haber sufrido un desperfecto la máquina del tren en que viajaban, llegaron recién ayer de mañana a las 9 horas.

Manifestáronnos que se hallan en perfectas condiciones de entrenamiento pero se hallan muy cansados por el viaje. Ayer hicieron varios rounds de entrenamiento en el ring del G. y Esgrima, dejando una buena impresión.

CICLISMO

CICLES AMATEURS CLUB SANTA FE

PROMETEN SER INTERESANTES LAS CARRERAS DEL DOMINGO

El club del epígrafe sigue desarrollando el programa de carreras de la temporada 1926-1927.

El domingo próximo se cumplirá la 2da. fecha del programa.

Intervendrán corredores de 2da. y 3a. categoría.

2da Categoría—

El circuito es de un recorrido de 50 Km. siendo su ruta, Santa Fe, Sauce Viejo, Santa Fe.

Esta prueba es libre para competidores de 3a. categoría.

Hasta la fecha se han inscripto los siguientes corredores: Juan M. Passero, Julio Galli, Daniel Donetti, L. Garcilazo, Miguel Sineccora, Florencio Muchelli y Arturo Vera, esperándose que hoy habrá nuevas inscripciones. Las listas de inscripción se hallan en las casas de los señores Juan Bonazzo-

(Continúa en pág. 10)

... hoy a las 22 horas.

Categoría—

La carrera de esta categoría no carecerá tampoco de interés, habiéndose inscriptos los siguientes corredores: Gabriel Bocchio, Jorge Melille, Oscar Deoselle, Juan García y Viente Rosetti.

El recorrido de esta categoría será de 25 km. y su itinerario Santa Fe-San Tomé-Santa Fe.

Como punto de partida y llegada de la carrera se ha designado la esquina de Avenida Freyre y Rosario.

Se ha elegido este punto para evitar el mal camino del empedrado del centro de la ciudad.

Al cerrarse la inscripción daremos a conocer la nómina de los corredores, los premios que se disputarán y los fiscalizadores de la prueba.

Anteanoche se realizó la anunciada asamblea del Santa Fe Automóvil Club

RESULTO ELECTO PRESIDENTE EL Dr. MOISES BENTOLILA — LOS OTROS MIEMBROS

Anteayer llevóse a cabo en su local de la calle San Martín 2254 la asamblea general ordinaria en segunda convocatoria del Santa Fe Automóvil Club, para la renovación de las autoridades y tratar otros asuntos. A las 23 el presidente doctor Moisés Bentolila declara abierta la asamblea con asistencia de los siguientes señores socios: Ing. Enrique H. Maí; don Juan ...aur (h.); Ing. Celestino Mounier; don Juan N. Negro; Ing. Pablo Lon...; don Pablo Visciglio; doctor Re... Mallorquin, don Remo Dall Maso; ... Benigno Prono; don Francisco Al...; don Salvador Giardullo; don Manuel Viquera; don Adolfo Bottino; ... Antonio Pretti; don Pedro Poco... der Ramón Romeo; don Joaquín ...n, don Guillermo Cotta y otros.

Se lee y aprueba el acta de la asamblea anterior.

Se aceptan las siguientes solicitudes de socios: Luis Ynaebnit Henry; ...rges Sintas, Joaquín Juan, Federico ...ang (h.) y Arturo Ragner.

Pasa a designar los miembros que ocuparán los nuevos cargos de la C. D., arrojando el escrutinio el siguiente resultado:

Presidente: doctor Moisés Bentolila.

Miembros titulares: Ing. Celestino ...; don Octavio Alberto; don ... Cotta; don Francisco Al...; don Lázaro Wofey; don Héctor Riguo.

Miembros suplentes: Don S. Mon..., don Pedro Pocovi, don José Roc...

Revisadores de Cuentas: Don Sergio ...lez, don Diego Iparraguirre, don Antonio Pretti.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declara levantada la sesión siendo las 32 y 30 horas.

—(o)—

Por el Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Hubo durante el día de ayer en nuestro puerto, el siguiente movimiento de buques:

Buques a la carga. — Vapores, ingleses con cereales; belga, Hai...dein; alemán, Werner Vinenn.

Buques a la descarga. — Vapores: ..., Amelaed, con maderas varias; italiano, Sant Anna, bolsas de sal; ... Sussane Vireno, cemento.

Buques salidos a las 6 horas. — Va...fés-Bisley, día 2-12-26.

Buques entrados. — Sin novedad.

Buques esperados. — Sin novedad.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos — Vapores ... Zaracla y Ceres, con pasaje y carga.

... con art. de ferretería.

Lanchas nacionales Campidoglio con ... varios Lag. Liberal, yeso; Z. 36, durmientes y quebrachos; Río Miriñay, envases vacíos: Acanrejel, varios.

Buques a la carga — M.O.P. 37 t. leña; Quico, vino en cascos; Los tres amigos, cerveza; Ideal, inflamables.

—(o)—

Telegramas detenidos

De la oficina respectiva del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, nos comunican que en dicha oficina se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Bielsa Francisco. — Moreno 77.
Baquanes. — S|D.
Colombres Velloso — 25 de Mayo número 2313.
Godoy Pedro. — Apuntador.
Gluciano José. — S|D.
Knudsen O. — Proveedor Marítimo.
Oberst Roberto. — Alvear 36 B.
Pavaud Carlos. — S|D.
Remunro Vicente — S|D.
Salguero Juan. — Salta 1526.
Zoren Rosario. — Garay 1908.

—(o)—

El comercio en la provincia

Quiebra—

Se declara en estado de quiebra al comerciante don Ramón Villanova, de María Susana, fijándose como fecha de cesación de pagos el día que su presentación 30 de noviembre ppdo. Se señala la audiencia de verificación de créditos para el día 24 del corriente a las 9 y 30 horas.

—(o)—

MUNICIPALES

MOVIMIENTO DEL DIA 1.o DE DICIEMBRE DE 1926

Casa Central—

Enfermería atendida en Consulta General, 46; Visitas urgentes a domicilio, 6; Visitas ordinarias a domicilio, 17; Visitas parteras a domicilio, 1; Servicio de ambulancias, 5.

Sala de curaciones—

Heridos, 1; Quemados, 2; Otros accidentes, 15; Curaciones efectuadas, 39. Auxilios, 3;

Farmacia—

Recetas despachadas, 101.

Vacunación—

Vacunados y revacunados, 18; Certificado de vacuna expedido, 5.

Consultorio ginecológico—

Enfermas atendidas, 31.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 100.

Consultorio lactarium—

Enfermos atendidos, 40. Concurrentes a Gota de Leche, 24; Frascos despachados, 130;

Consultorio de parteras—

Enfermas atendidas, 26.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 26.

Sección desinfección—

Domicilios, 1; Piezas de los mismos, 1; Bars, 5; Despachos de bebidas, 15; Salones, 25; Water closet, 80; Prostíbulos, 10; Piezas, 100; Coches de plaza, 6; Autos, 4; Inspección cajones fúnebres, 11; Desratizaciones, 15; Ratas Muertas, 32.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(Decomisos)

Mercado Central—

Carne, 60 kilos; Pescado, 20 kilos; Frutas, 300 kilos; Verdura, 200 kilos.

Mercado Norte—

Carne, 48 kilos; Frutas, 100 kilos; Verduras, 50 kilos;

Mercado Sud—

Carne, 20 kilos; Frutas, 12 kilos; Verduras, 18 kilos.

Mercado de Abastos—

Carne, 35 kilos; Frutas, 70 kilos; Verduras, 100 kilos.

Mataderos—

Vacunos sacrificados, 102; Lanares, 15; Porcinos, 6; Decomisos, 318 kilos.

Fueron inspeccionadas 6 fábricas de embutidos 12 Puestos de Abastos 4 Almacenes, 2 cafees, 3 panaderías, 2 Confiterías. Se inspeccionaron 50 yuntas de gallinas.

CONTROL DE LECHE

Leche inspeccionadas y Pasteurizada en las tres usinas en litros, 23.639. Retirada por no ser apta, litros 1.752. Densidad materia grasa, aceites, normal.

ESTACION SANITARIA DEL BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en consultas generales, 11; Enfermos atendidos en consulta de niños, 8; Heridos, 5; Otros accidentes, 5; Curaciones efectuadas, 32; vacunados y revacunados, 2; Partos, 1; Recetas despachadas, 10.

Hospital Iturraspe—

Enfermos ingresados, 1; Enfermos en asistencia, 41.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 116.

Diversos expedientes diligenciados 24; multas aplicadas por diversos conceptos 10.

INSPECCIONES REALIZADAS

Hoteles, fondas y restaurants inspeccionados, 12.

Conventillos inspeccionados, 8.

Caballerizas y tambos inspeccionados, 8.

Peluquerías inspeccionadas, 23.

Panaderías y confiterías inspeccionadas, 10.

Boetos de introducción revisados, 44.

Boetos ambulantes, revisados, 22.

DECOMISOS

En el mercado Central se procedió al decomiso de 60 kilos de carne vacuna, 300 kilos de frutas, 200 kilos de verdura, 20 kilos de pescado y 3 docenas de huevos.

MATADERO PUBLICO

Vacunos faenados, 92.
Terneros faenados, 9.
Lanares faenados, 15.
Porcinos faenados, 6.

—(o)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el vice gobernador en ejercicio, señor Cepeda. Concedió diversas audiencias después de conferenciar con sus ministros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Hacienda se dieron las siguientes informaciones:

Devoluciones—

Se acuerda devolución de la suma de once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, al Sr. Eugenio Puccio abonados por duplicado y por concepto de C. Directa a un inmueble de su propiedad, empadronado bajo partida No. 3645, del Registro de la capital.

—Se acuerda devolución de la suma de treinta y seis pesos nacionales a la Sra. Juana G. de Barrale, abonados por duplicado y por concepto de C. Directa a una propiedad de su pertenencia, empadronada bajo partida No. 9687 del Registro de la Receptoría de Rentas de Rafaela.

—Se acuerda a los Sres. D. Luca Enos y Cía. la suma de ciento cuarenta pesos con ochenta centavos nacionales, por concepto de Nafta y suministrada al Ministerio de Hacienda durante los meses de Setiembre y Octubre.

Seguro de materiales—

Se resolvió, renovar por el término de un año y por las condiciones establecidas en el seguro anterior, de las Maquinarias, Materiales mercaderías etc. de la Imprenta de la Provincia, póliza emitida por la Compañía "La Mercantil Rosarina", por un valor total de ciento diez mil pesos nacionales.

—Se acuerda a los Sres. Chadwek Weie y Co. devolución de la suma de un mil trescientos pesos nacionales, abonados indebidamente por concepto de Patentes de Soc. Anónima.

Entrega de fondos—

Se acuerda a la Dirección General de Rentas, la suma de nueve mil pesos, nacionales, con destino a sufragar los gastos que le originen la clasificación de Patentes para el año próximo con cargo de rendir cuenta.

Autorizaciones—

Se autorizó al Director de la Imprenta de Provincia, para que celebre con los propietarios de la casa ocupada por esa Dependencia, contrato de arrendamiento por el término de dos años con opción a uno más, por la suma de Trescientos pesos nacionales mensuales.

Resoluciones varias—

Se acordó a la Imprenta de la Provincia, la suma de cuatro mil pesos nacionales, con destino a la atención de los gastos al contado e imprevistos.

—Se acuerda devolución de la suma de once pesos nacionales, al Sr. José Dhó abonados por duplicado y en concepto de C. Directa, correspondiente a los años 1924-1925 y 1926.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Manuel Román Leiva — Ofrece fianza.

—Adolfo Jobson contra la Junta de Jubilaciones de la Provincia — Recurso contencioso administrativo.

—Luis F. Soria — Inscripción en la matrícula de abogados.

—Ovidio M. Torroija — Escribano público — Solicita su inscripción.

—Tercuato Arzeno — Ofrece fiador para el ejercicio de su profesión como escribano público; en vista.

—R. Ives Morvan — Martillero público; fianza.

Primera Sala — Secretaría Maldonado

En los autos Francisco Zuviría, su denuncia, se desaprobó el auto de sobreseimiento consultado y dictado a favor de Ramón P. Correo.

Se regulan en 100 pesos los honorarios del doctor Parera.

Juzgado de la Primera Nominación. Juez doctor Anello — Secretaría Ortigoza

En los autos Fiorencia Oliva de Catalano, sucesorio; se nombra administrador al propuesto César Cattalano.

Juzgado de la Segunda Nominación. Juez doctor Puccio — Secretaría Passeggi

En el incidente sobre entrega de cereales en el juicio Mateo Calria contra Pedro Antimore y otros; no se hace lugar a la entrega solicitada.

—En los autos León J. Leiva, sumaria información; se concede la venia solicitada.

Juzgado de la Tercera Nominación. Juez doctor Risso — Secretaría Passeggi

En los autos María Roda de Grignaffei, venia, se le autoriza para que venda a don Carlos Grignaffei el boleto.

—En el juicio Emilio Sánchez contra Buclarda, Fontanini y Santi, sobre desalojo, se declara que el juez llamado a entender es el de la segunda sección de esta capital.

—En el juicio Juan Gnalfini contra Floro Medina, sobre desalojo, no se hace lugar a la revocatoria solicitada concediéndose el recurso ante el superior.

Secretaría Ferreyra

En el sucesorio José Chaulet, se autoriza a doña Margarita P. Vaulet para que venda 24 animales a 30 pesos cada uno.

—En los autos Celestina Pera de Pujato, sucesorio; se concede la venia que solicita el señor Miguel Alberto como tutor dativo del menor Félix R. Pujato.

Departamentales

SANTO DOMINGO

(Estación: Pericota F. C. P. S. F.)

EFECTOS DE UN CICLON

DICIEMBRE, 1.o — El día Martes 23 del mes pasado, todos los vecinos de esta colonia se ocupan de levantar la cosecha, reinando un calor sofocante que presagiaba mal tiempo.

Llegó la noche y el cielo se cubrió poco a poco de espesas nubes.

Poco antes de las 24 horas principió a soplar un viento fuerte y momentos después se declaró el ciclón, que hizo bastantes destrozos en esta colonia Sarrita, arrancando de raíz o quebrando fuertes árboles.

También causó daño en las moradas de los colonos, especialmente en la del señor M. Arber.

El viento se llevó el techo de dos piezas, y derrumbó las paredes. En las mismas dormían los 3 hijos mayores del nombrado colono y los peones, sepultando bajo los escombros a dos de los primeros e hiriendo al otro en un pie y a dos peones en los brazos y espalda, afortunadamente no de gravedad.

Las víctimas que quedaran bajo los escombros, fueron sacados de allí felizmente salvas.

Las otras habitaciones donde dormía la familia con los niños menores, quedaron intactas.

En la mañana del 24 se podía ver los destrozos; las habitaciones sin techos y derrumbadas; árboles (quebrachos, algarrobos y paraísos) en el suelo mostrando las raíces; vagones uno arriba de otros o encima de los árboles, coches destruidos y chapas de zinc llevadas a una distancia de 300 a 400 metros.

Así el ciclón hizo bastante daños materiales, pero afortunadamente no hubo ninguna persona herida gravemente.

En la cosecha por fortuna no causó daño ninguno.

La cosecha parece bastante buena, pero el levantamiento de ella va muy despacio y es dificultoso a causa de las muchas lluvias. Si el tiempo continúe lluvioso, se va a perder una gran parte de la misma.

SAN AGUSTIN

TERTULIA — EL TIEMPO Y LA COSECHA

DICIEMBRE, 1.o — Festejando la terminación feliz del curso escolar, el Director de la Escuela de esta localidad don Salvador A. Morza y su distinguida familia ofrecieron una tertulia familiar al personal docente de la misma escuela, señoritas Cármen Aguirre, Cora La Cuevas, María Romero y Teresa Bunira, y Sra. Rosa S. de Sejas Luque, quienes se ausentan de ésta, a gozar de un descanso bien merecido después de tan ardua como fructífera labor.

Lleguen hasta el señor director y profesoras nombradas, nuestras más sinceras felicitaciones por el acertado criterio con que han sabido desempeñarse en las difíciles tareas educacionales, como así mismo un ferviente voto por que pasen sus vacaciones en medio de la mayor alegría y felicidad.

—Ha vuelto a llover y el tiempo se presenta tormentoso; temiéndose que de continuar así, malogre en parte la cosechas.

Debido a este estado del tiempo no se ha podido todavía terminar el corte de la cosecha para dar principio a la trilla, calculándose que esto se haga dentro de pocos días.

Información comercial

MERCADO GANADERO DE BS. AIRES

HACIENDA VACUNA

Dentro del mismo ambiente de flojedad de los días precedentes se desarrollaron ayer los negocios con ganado vacuno.

La demanda no demuestra interés, llenando sus necesidades con holgura a precios que sólo convienen a sus intereses, de ahí la conveniencia de que las entradas se reduzcan en lo posible, pues éstas traerán aparejadas la reacción de los precios, tal como ocurre hoy con los lotes livianos nuevos ..., que la escasez hace que se coticen en forma más conveniente.

Por novillos de frigorífico no hay que señalar ningún cambio, la baja persiste sin ningún cambio de que disminuya.

El precio mayor fué de pesos 0.207 el kilo, que se abonó por 14 especiales de Alvear vendidos por F. L. Patron, con 7270 kilos.

Entre los compradores se hallaban los representantes de los frigoríficos, que lo hicieron en el orden siguiente: Swift 850; Sansinena 813; Wilson el 776; La Blanca 515 y Armour 139.

El resultado obtenido en los negocios. Los precios extremos alcanzados fueron los siguientes:

Novillos especiales de frigorífico de $ 0.20 a $ 0.22.

"SANTA FE"

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración

SAN MARTIN 729/31

S. T. 70 — U. T. 811

El de mayor circulación en la Capital y en la zona norte de la provincia de Santa Fe

Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafecino

Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

Novillos gordos de frigorífico de $ 0.185 a $ 0.198.

Novillos consumo de $ 0.175 a $ 0.22.

Novillitos consumo de $ 0.18 a $ 0.281.

Vaquillonas consumo de $ 0.165 a $ 0.30.

Vacas consumo de $ 0.13 a $ 0.218.

Terneros consumo de $ 0.175 a $ 0.445

HACIENDA LANAR

Algo más animada que los días precedentes se notó ayer la plaza en este mercado, especialmente para corderos, cuyos precios acusaron una alza.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes:

Swift de La Plata 3602; Armour de La Plata 2533; Anglo 2369; Wilson 1748; River Plate 1527; La Blanca 831 Sansinena 570 y los abastecedores locales adquirieron 2267 cabezas.

El precio más alto pagado por capones durante la mañana, fué de pesos 12.70; ovejas 14 y corderos pesos 12.50.

HACIENDA PORCINA

No se registró ningún cambio en las ventas de cerdos practicadas ayer con las de anteayer.

La plaza continuó muy floja, oscilando los precios entre pesos 0.37 y 0.41 el kilo.

Operaron los frigoríficos Swift con 158: Armour con 96.

FRUTOS DEL PAIS

Las transacciones realizadas durante la mañana de ayer en este mercado central, giraron en los mismos límites convenientes de anteayer, pues tanto la demanda para exportación como para el consumo local, se desenvolvió con escaso interés para todo lote de mercadería supra y superior, cotizando precios sostenidos.

La entrada de lana sumó 493.867 kilogramos, sobre una existencia, al iniciarse las operaciones, de 6.540.824 realizándose hasta momentos antes de la clausura alrededor de 237.780 kilogramos, con el precio máximo de pesos 17.25 y pesos 17 y 14, sobre veinte mil y 10.000 y 4.000 kilogramos de lana de vellón, procedentes de Entre Ríos. Pesos 15.30 sobre otros 2.500 kilogramos de borrega, también de los ríos.

Con 14 pesos dieron por 1.200 kilogramos de finas, procedentes del Sur, consiguiente pesos 15 sobre 1.000 kilogramos cruzas finas del Norte.

Se obtuvo pesos 14.50 sobre 500 kilogramos del Sur, y pesos 12.50 sobre 500 kilogramos de cruzas medianas también del Sur.

Las cruzas gruesas aunque menos movidas, disfrutaron de buena colocación, haciéndose varios lotes procedentes del Sur, Oeste, Norte y Pacífico, desde pesos 8.70 a pesos 11, sobre 500 kilogramos del Norte.

Cargamentos de cruzas finas y de cruzas medianas se hicieron entre pesos 13 y pesos 14 sobre 500 kilogramos del Sur.

Las borregas y segundas esquilas se liquidaron en marco sostenido pero dentro de límites más reducidos a causa de la ausencia de varios compradores para exportación.

CUEROS—

Los lanares de estación, procedentes del Sur, Oeste, Norte y Pacífico, se realizaron con regular interés, pero sin cambio en las cotizaciones, por lo que los mejores lotes se liquidaron a razón de pesos 0.95.

En los pelados y de 1|4 lana, no hubo cambios, ocurriendo lo mismo que en los corderos y corderitos, que conservan su nivel.

Para los vacunos secos reinó cierto interés, lo mismo que en los becerros, cuyos precios máximos giraron entre pesos 12.50 y pesos 12.80.

En los nonatos y potros la plaza se mantuvo regularmente activa, cerrando sus cotizaciones en marco sostenido.

Los productos varios no tuvieron cambios.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito — Buenos Aires

Han entrado ayer en este mercado 1338 fardos grandes y 4795 chicos. Buenos Aires 347 chicos; La Paternal 90 grandes y 345 chicos; Colegiales 3145 chicos.

Totales. — Fardos grandes 1428; id chicos 8614.

PRECIOS DE VENTA

Pasto alfalfa, en fardos grandes, de pesos 22 a 64; en fardos chicos, de pesos 22 a 16; id mezcla en fardos grandes, de pesos 18 a 49.

ALGODON

PRECIOS DE CLAUSURA — LIVERPOOL

Precios en peniques y décimos de peniques por libra inglesa, equivalente a gramos 453.504, con equivalentes en moneda nacional por kilo, al cambio del día.

	Clausura de hoy	Clausura anterior
Marzo	6.64	6.75
Pesos m|n. el kilo	0.73	0.74
Mayo	6.75	6.85
Pesos m|n. el kilo	0.74	0.75
Julio	6.84	—
Pesos m|n. el kilo	0.75	—
Cambio	45 3|4	45 3|4

PLAZA ROSARIO

HACIENDA VACUNA

Hubo ayer una entrada total de 42 cabezas, repartidas en la siguiente forma:

Novillos 293; vacas 107 y 29 terneras.

PRECIOS DEL DIA POR KILO DE PESO VIVO

Novillos mestizos gordos, de más de 00 kilos, S|C.

Novillos mestizos gordos de 450 kilos, de pesos 23 a 26.

Novillos mestizos gordos, de 380 a 440 kilos, sin cambio.

Novillos cuarterones gordos, de más de 500 kilos, sin cambio.

Novillos cuarterones gordos de 380 a 410 kilos de pesos 23 a 254.

Vacas mestizas especiales de más de 500 kilos a pesos 22 a 23.

Vacas mestizas nuevas de 440 a 500 kilos de pesos 22 a 26.

Vacas generales gordas, de pesos 21 a 23.

Vacas generales gorda, sin cambio.

Vacas generales delgadas para conserva, de pesos 13 a 18.

Vaquillonas mestizas gordas de 400 a 480 kilos, sin cambio.

Vaquillonas generales bien gordas, de 350 a 450 kilos, sin cambio.

Vaquillonas generales carne gorda, de pesos 21 a 23.

Vaquillonas generales delgadas, sin cambio.

Novillitos y vaquilloncitas especiales, de 22 a 300 kilos, de pesos 26 a 28.

Idem idem idem gordas, de pesos 21 a 26.

Idem idem idem carne gorda, de pesos 21 a 24.

Idem idem idem delgadas, de pesos —.

Terneros y mamones especiales, de pesos 28 a 31.

Idem idem gordos, de pesos 28 a 28.

Idem idem carne gorda, sin cambio.

La entrada de ayer a plaza ha sido escasa. A causa de ello se pudo notar un poco más de interés de parte de los compradores. No obstante ello persiste la preferencia por animales livianos y gordos.

El frigorífico Swift adquirió ayer 261 cabezas.

MERCADO DE PASTOS

Reina en este mercado una completa falta de actividad.

Los precios están en baja a causa de la abundancia en la entrada y la falta de demanda.

Los reducidos compradores que concurren a este mercado sólo se interesan por pastos bien estacionados y especiales.

Las cotizaciones oscilan así:

Pasto especial, la tonelada de pesos 34 a 37.

Pasto buen consumo de pesos 27 a 33.

Pastos inferiores, sin cotización.

MERCADO DE BOLSAS VACIAS

La falta de demanda en los mercados cerealistas, ha provocado una completa paralización en los negocios con bolsas vacías.

Los contratos son muy escasos, pero a pesar de ello los precios se mantienen, sin mayores cambios.

Las ofertas que rigen en plaza son las siguientes, tanto de parte de las fábricas como de los revendedores.

Bolsas nuevas 10 x 47 a pesos 27.

Bolsas 10 x 50 a pesos 0.31.

Bolsas sanas, primer uso, al barrer, pesos 0.26

VENTAS DE LA CASA FACCIANO HERMANOS

Ventas del 1.o de diciembre de 1926

De San Perevra;: Mamones. — 1 con 125 a pesos 27.8.

Terneros. — 1 con 0 a 21.6.

Novillitos. — 3 con 1240 a 0.21.

Vaquillonas. — 1 con 370 a 20.4.

Vaquilloncitas. — 4 con 1183 a 220 con 6; 3 con 1040 a 20.

Terneras. — 1 con 190 a 20.6.

Novillos. — 4 con 1615 a 20; 4 con 1550 a 16.6; 4 con 1665 a 10.4; 1 con 525 a 16.6.

Vacas. — 2 con 915 a 16.2.

De al Salada. — Novillos: 3 con 1445 a 19; 13 con 1540 a 19.2.

Novillitos. — 4 con 1735 a 18.2.

De Lucas González — Entre Ríos— Novillos: 4 con 1605 a 17.4; 4 con 1400 a 0.17; 3 con 1190 a 0.17; 3 con 1130 a 16.08; 4 con 1570 a 16.6; 4 con 1370 a 16.2; 4 con 1580 a 16.2; 3 con 1095 a 16.2; 3 con 1270 a 16.

Novillitos. — 4 con 1445 a 16.6; 3 con 1120 a 16.6.

MERCADO DE CEREALES

En el mercado de cereales a término de la Capital Federal, hubo ayer, comparado los precios con los del día anterior, una suba de $ 0.10 para el trigo disponible y entrega en diciembre el para febrero y marzo la suba fué de pesos 0.05.

El lino bajó $ 0.10 solamente el para entregar en marzo.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

En el mercado general de productos nacionales de Rosario, hubo ayer, comparado los precios con los del día anterior, una suba de $ 0.05 para el trigo entre en enero y diciembre y marzo y 0.10 el para febrero.

El lino subió $ 0.10 para el disponible y entrega en diciembre; el para Enero y febrero bajó $ 0.05.

BOLSAS DE CEREALES

En la Bolsa de Cereales de la Capital Federal, rigieron ayer los siguientes precios para lo diferente productos.

Trigo vie., $ 14.50; id. taganock, $ 10.70; triguillo, de $ 7 a 7.10; maíz morocho, $ 6.20; id cuarentino, $ 5.65; id. colorado, $ 5 id. amarillo, $ 5; lino, $ 14.80; avena, $ 6.50; semilla de nabo, $ 17; cebada, $ 0.40; cebadilla, $ 4.50; centeno, $ 7.90, alpiste, $ 9; semilla de alfalfa, $ 6.20.

BUENOS AIRES

Mercado de Cereales a Término

UNICA RUEDA—

Trigo 40 toneladas para febrero $ 11.74; 200 id. id. $ 11.57; 200 id. id. pesos 11.58.

Lino: No operó.

Maíz: 200 toneladas para enero pesos 5.49; 400 id. id. $ 5.50; 200 id. id. $ 5.52; 200 id. id. $ 5.55; 400 id. id. $ 5.57; 1200 id. id. $ 5.58; 600 id. id. $ 5.59.

SEGUNDA RUEDA

Trigo: 100 toneladas para febrero $ 11.61; 200 id. id. $ 11.62; 200 id. id. $ 11.60; 500 id. id. $ 11.58; 600 id. id. $ 11.57.

Lino: 100 toneladas para febrero pesos 15.15; 300 id. id. $ 15.14; 100 id. id. $ 15.10.

Maíz: 400 toneladas para enero $ 5.59; 400 id. id. $ 5.58.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	11.20	15.—	5.25
Diciembre	11.20	15.—	5.25
Enero	———	15.—	5.60
Febrero	11.60	15.10	5.80
Marzo	11.65	15.15	6.10



SANTA FE

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

	Trigo	Lino	Maíz
[illegible]	11.30	14.70	4.95

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

[illegible]

de hoy, pesos 10.97 1/2.

Lino, cuatro o/o de cuerpos extraños ... hoy pesos 14.82 1/2.

Maíz sano, limpio y seco de estación ...

PIZARRA ROSARIO—

Trigo tipo Rosario número 1, 80 ki...

...d de hoy, pesos 11.30.

Trigo tipo Rosario número 3, 78 kilos, S.C.

Lino tipo Rosario, 4 o/o de cuerpos ... disponible ... anterior, pesos ... d de hoy, pesos 14.90.

... sano, limpio y seco de estación disponible ...

ROSARIO

Mercado Nacional de P. Nacionales

PRIMERA RUEDA—

Trigo y lino, no operaron.

Maíz — 200 toneladas ...

[illegible]

... febrero id 5.70; 100 id marzo ... 500 id id 5.00

PRECIOS DE AJUSTE

[illegible]

... que la segunda y última ... cesó en sus operaciones, la demanda y la oferta acusaron los siguien...

Compradores Vendedores

[illegible]

Compradores Vendedores

[illegible]

Compradores Vendedores

[illegible]

Mercado de abasto

PROVEEDOR DE SANTA FE

Precios de los diferentes productos

Papas, los 10 kilos, de $ 1.20 a 1.30.

Batatas, los 10 kilos, a 0.40.

Remolachas, la doc. de 0.20 a 0.60.

Cebollas, el mil pesos 10.00.

Zanahorias, el ciento, $ 25.

Zanahorias, la doc. atados, 0.40.

Hinojos, id $ 0.20.

Acelgas, id $ 0.25.

Lechugas, id id $ 0.25.

Nabos, id id $ 0.30.

Tomates, id id $ 0.20.

Batata, id id $ 0.40.

Lechuga, id id pesos 0.80.

Achicoria, id id pesos 0.20.

Chauchas, los 10 kilos, pesos 3 50.

Manzanas, el ciento 4.00.

Naranjas, el ciento 3.00.

Limones, el ciento 3.00.

Pimientos, el ciento 2.00.

Arvejas, los 10 kilos 1.50.

Bananas, el cacho pesos 1.50 y pesos 2.

Apio, la doc. a pesos 0.60.

Zapallitos, la doc. 0.20.

Perejil, la doc. de atados 0.30.

Cardos, la doc. pesos 1.50.

Coliflores, la doc. 1.00.

Porotos manteca, los 10 kilos pesos 3.

Espinaca, la doc. pesos 0.40.

Ajos, el ... 10.00.

VARIAS

Carne, de pesos 0.40 a 0.80.

Gallinas, a pesos 3.

[illegible] de pesos 2 a 2.50.

Huevos, de pesos 0.37 a 0.40.

Mercado harinero

Molino "MARCONETTI"

(Precios para mayoristas)

Triple Alianza	$ 10.40
Doble Alianza	[illegible]
000 Alianza	[illegible]
0 [illegible]	[illegible]
0 Especial	[illegible]
Derivados—	
Afrechillo común	[illegible]
Afrechillo especial	[illegible]
Afrecho	[illegible]

Molino "SANTA FE"

000 [illegible]	$ [illegible]
000 [illegible]	[illegible]
00 Santa Fe	$ 11.30
00 Genuina	$ 11.40
0 Reina	$ 11.40
0 Universal	$ 7.80
Derivados—	
Afrechillo común	$ 5.20
Afrechillo especial	$ 4.50
Afrecho	$ 4.20

Bancarias

Cotización de las monedas extranjeras. Día ... de ...

Inglaterra	$ 45.11.16
Estados Unidos	[illegible]
Francia	[illegible]
Italia	[illegible]
España	» 21.15
Suiza	» 6.10
Bélgica	» 4.70
	» 23.20

De acuerdo a estos cambios ...

España, 100 pesetas	» 37.25
Suiza, 100 francos	» 47.44
Francia 100 francos	» 8.96
Inglaterra, 100 libras	» 119.00
[illegible]	» 0.60

Consejo General de Educación

[illegible]

... métricos y pliego de condiciones confeccionados al tal efecto, que podrán ser consultados en la Oficina de Arquitectura en esta ciudad, en las horas hábiles de oficina.

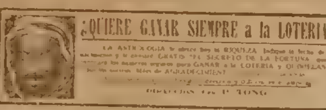
Las propuestas se abrirán en Secretaría ... interesados que concurran.

L. V. VINCENT
Secretario general

Corresponde a la resolución de fecha 24.XI.926. — Exp. 209/C/924.

43224 v 23 12





Aprovechen colonos

Tengo para la venta doscientos yeguarisos tipo liviano y percherones muy buena clase.

Dirigirse a Pedro Jerez González. — Margarita, F. C. S. F.

43687

Sociedad Cosmopolita

SAN JUSTO

De acuerdo con lo resuelto por la C. D. en sesión del 14 del corriente, llámase a

LICITACION

por el término de quince días, a contar de la fecha, para la instalación de un biógrafo popular y buffet, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la secretaría de la Sociedad, a disposición de los interesados. — San Justo (Santa Fe), Noviembre 20 de 1926. — La Comisión Directiva.

43267-V 13|12

Avisos CLASIFICADOS

COMPRA - VENTA y NEGOCIOS EN GENERAL

Casas y terrenos

SI ESTA VD. INTERESADO EN COMPRAR o vender alguna propiedad tenga siempre presente que insertando unas líneas en esta sección y con un desembolso muy limitado, ha de obtener sin duda, el mejor éxito en la operación.

POR MENSUALIDADES, CUOTAS DESDE $ 11. Lotes de 10 x 35 mts. sobre la calle Corrientes, vecinos a los nuevos cuarteles Vendemos en 100 mensualidades. Muños Hnos. 25 de Mayo esq. Tucumán. v|4|12

PRO HOGAR PROPIO, 5 casas liquidamos en calle Las Heras y Salvador del Carril. Muy poco efectivo, el saldo a diez años de plazo. — E. M. Ramos y Cía., San Martín 2240 (nuevo), U. T. 2626. 24|8|12

ATENCION!! EMPLEADOS, obreros! ofrecemos en venta, 50 lotes que tenemos orden de liquidar en mensualidades, sin interés, frente a los talleres del del F.C.S.F. — Posesión inmediata, ofrecimiento no igualable. — E. M. Ramos y Cía., San Martín 2240 (nuevo). U. T. 2626. 25|8|12

CASITA CHICHE, ESTILO MODERNO, se vende. Sala, zaguán, cancel con biselados, hall, dos habitaciones, cocina, y cuarto de baño; patio y jardín. Con cielorrasos y luz eléctrica embutida. De reciente edificación con materiales de primer orden y adoquinado pago; tiene tres líneas de tranvías cerca. Calle Francia 2815. Tratar en la misma. 43232 v 26 12

COMPRO CASITA DOS PIEZAS, BARRIO central, contado, sin intermediario. Ocurrir 25 de Mayo 42 (S.). 20|6|12

SE VENDE UNA CASILLA POR LA MITAD de su valor, es desarmable. Rivadavia 240. 24 6|12

SE VENDE UNA CASILLA DE MADERA, de 48 x 10, con galería; en calle Vélez Sarsfield número 3666. Tratar en la misma. 29|6 12

Campos, chacras y quintas

OJO, COLONOS, OJO. SE VENDEN CUAtro concesiones de terreno con todo lo elevado y plantado. Se vende esta pichincha para tamberos. Está situada a 9.000 mts. de la Est. Manucho (F.C.C.N.), y a 7000 mts. de la estación Nelson (F.C.S.F.). Hay todos los días trenes para Santa Fe y Córdoba. Tiene agua dulce a diez mts. de profundidad, no hay terreno de desperdicio y hay 15 cuadras alfalfada buena. La casa que tiene dicha propiedad, tiene un valor de $ 13.000 m|n.. Se dará posesión el 1.o de marzo de 1927. Se vende esta propiedad por 68.000 pesos más o menos. Por datos dirigirse al señor Leonardo Muhn, Esperanza, calle Sarmiento 209. 43146|v|4|12

Corretajes - Comisiones y Consignaciones

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL, por Dolinsky, Mendoza 112 (E.). Se compra toda clase de muebles, estantes, mostradores, también se recibe toda clase de mercadería para remate y se adelanta dinero. Tengo muebles de ocasión. U. T. 4213. 41684 pto.

NUEVA CASA DE REMATES — SE ABRIO en la calle San Jerónimo 3443 (nuevo). — Compra y venta de toda clase de muebles y artículos en general; antigüedades, materiales de construcción; adelanto dinero por las mercaderías destinadas a la venta. Gran stock de mercaderías en general. Voy a domicilio. Casa de confianza y de suma reserva. Casa Dolinsky. 43418 pto.

ARCHIVOS DE ACERO "LIBRARY BUREAU". El mueble indispensable para estudios, oficinas y escritorios. Verdadera caja de seguridad, cerradura Yale, material incombustible. Muños Hnos : 25 de Mayo esq. Tucumán. v|6|12

Automóviles, motores y afines. Venta:

MOTOR STUDEBAKER
en buen estado con o sin carrocería, se vende. Tratar esta Administración.

G-V|15|12

SE VENDE DE OCASION UN AUTO FORD, último modelo. Vera 60 (Este). 43110 v 9 12

Maquinaria e implemento agrícola

JUEGO TRILLADORA RUSTON, COMPLEto, con motor Foster, listo para trabajar, véndese por $ 10300. Datos en nuestro escritorio, Mendoza 2549. M. Varela y Cía. 43265 v 12 12

SE VENDE UNA MAQUINA TRILLADORA de 5 pies, marca Clayton, con carrito estilar, noria Ross, casilla y demás accesorios. Se vende por no poderla atender su dueño. Dirigirse a Luis Traverso, Piquete. v 23 12

VENDO JUEGO MAQUINA, MOTOR ANGLO de 60 H. P., trilladora Clayton, 5 pies, lista para salir a trillar. Miguel Giay, Rafaela. 43917|v|2|12

Máquinas - Artefactos y aparatos diversos

GUILLOTINA KRAUSSE SE VENDE, CUchilla de 85 centímetros de largo; tiene poco uso. Tratar en esta administración. v 10 12

Animales y rodados

JARDINERA DE CUATRO RUEDAS, CON capota, casi nueva y con poco uso, se vende con guarniciones, para dos caballos, muy barata. Ocurrir a la jabonería Yacaré, Calle Mendoza esquina San José. 43265 v 1 12

Muebles y artículos diversos

POR POCOS CENTAVOS PUEDE USTED anunciar en esta sección el objeto que desea enajenar, y, créalo, es la forma más eficaz.

CONTRABAJO USADO SE VENDE, OCUrrir calle Corrientes 2353, 125 antiguo). 432212 v 21 12

Negocios e instalaciones

SE VENDE UNA ESTANTERIA DE CEDRO de poco uso. Ocurrir S. Luis 2740. 10|12

SE VENDE FONDA ESTABLECIDA EN EL el mejor punto de esta ciudad y con numerosa clientela. Facilidades de pago. Razones en la administración de este diario. 13|10|12

SE VENDE UNA CASA DE PENSION BIEN establecida y una agencia de lotería y cigarrería en buen punto. Tratar San Luis y Vera, número 2810, Santa Fe. 43142|v|2|12

SE VENDE LA TINTORERIA IDEAL, POR ausentarse su dueño de esta ciudad. Le se cuenta con buena y numerosa clientela. Personal competente al ramo. San Martín 861. 43107|v|17|12

SE VENDE LA FONDA "LA ANTIGUA ESpañola, casi frente a la estación Francesa. Mucha comodidad, alquiler barato, contrato largo, buena clientela, facilidad de pago o se permuta por terreno o casa. Belgrano 863. Biagio Pignataro. 42980|v|4|12

POR TENER QUE AUSENTARSE SUS DUEños, se vende el restaurant Rosarinito, 25 de Mayo 287. Punto inmejorable, frente al Mercado Norte. Pietrobón y Muller. 43204 v 8 12

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN con poco capital, en Barrio poblado o bien la estantería y mostradores de cedro nuevos. Informes al señor Luis Torres. Francia 700. 41|6|12

Aves y animales caseros

SE VENDEN GALLINAS, GALLO Y POLLOS de ocasión, raza fina; por tener que ausentarme. Urgente, 25 de Mayo 2399. 23|5|12

ALQUILERES

Departamentos — Casas y Chalets

SE ALQUILA UN SALON CON 4 VIDRIEras grandes para negocio importante de lujo, o para escritorio, con o sin departamento para familia. Rivadavia esquina Vera No. 2801 Informes a Rivadavia 2809. 43197 v 7 12

SEÑOR PROPIETARIO: ES DE SU CONveniencia, para cuando Vd. tenga que alquilar su casa o departamento, no olvidar que la forma de ofrecerla más económica y eficaz, es por medio de esta sección.

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEGOCIO y familia, en Boulevard Gálvez 763, al lado Paseo Oroño. Tratar Hotel Royal, Belgrano 306. 43259 v 11 12

SE ALQUILA CASA GRANDE ESPECIAL para casa mayorista o importadora. Consta de 2 salones con grandes vidrieras, 2 sótanos, 2 grandes galpones, 5 habitaciones, 3 en la planta baja y 2 de altos con patio de mosaico, baños, cocina, w. c. y altillo. Amplio portón con entrada para camiones, cómodo lavadero; dista 2 cuadras del Banco de la Nación. Tratar en calle 9 de Julio No 2580 (nuevo). 42858 v 28-1-27

SE ALQUILA UNA CASA PARA FAMILIA calle Suipacha número 94 (E.) 43293|v|9|12

SE ALQUILA UN CORRALON CON UN GALpón de 6 x 15, garage y pieza, en calle G. López 315 (O.). Tratar San Jerónimo 693. 43269|v|3|12

SE ALQUILA O VENDE, CASA NUEVA, 3 piezas con galería, cocinas, en R. Sáenz Peña 469, baratísima. Ocurrir 4 de Enero 611. 29|5|12

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO EN VEra 276 (O.). Ocurrir Alberdi 29 (S.). 22|6|12

SE ALQUILA A MATRIMONIO SOLO, DOS piezas, Dpto. independiente. Catamarca número 2855. 26|4|12

CASA CHICA, DOS PIEZAS, CON ALGO de terreno, se desea alquilar. Garantía de primer orden. Radio: cerca del puerto. Ofertas La. Junta 2617. 47|5|12

SE ALQUILA UNA PIEZA CON COCINA, casa de familia. San Lorenzo 488. 48|6|12

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRES solo. Belgrano 122 (S.) 21|5|12

Piezas con y sin muebles

SE ALQUILA PIEZA CON COCINA AL NORte de esta ciudad, cerca Est. F.C.C. Norte. Razón oficina de este diario. 14|10|12

PIEZA A LA CALLE, AMPLIA Y BONITA, alquílase a escritorio o señor solo. Ocurrir: 1.o de Mayo 2552 (nuevo). 10|7|12

SE ALQUILAN TRES PIEZAS PARA MAtrimonio solo. Ocurrir 25 de Mayo 3191, entre: 130. 000004|v|3|12

SE ALQUILA UNA SALA PARA HOMBRE solo. Calle Corrientes 111 esq. 9 de Julio 27|9|12

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, 1.a Junta 23 (O.). 43283|v|7|12

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA CON O sin pensión, en casa de familia. Rioja 274, Este. 42990 Pte.

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA GRANde, sobre la calle, para matrimonio, con todas las comodidades necesarias Las Heras 35 (S.) 3|12

SE ALQUILA PIEZA PARA UNO O DOS hombres, en casa de familia. 1.o de Mayo 763. 18|4|12

Pensión en familia

PENSION FAMILIAR CON O SIN PIEZA Rioja 178 (E.) - Crespo 249 (E.). 43184|v|12|26

EN CASA DE CORTA FAMILIA SE RECIben dos personas o un matrimonio serio, hay también una sala a la calle con muebles o sin ellos. Suipacha 174 (E.), 2657. 16|3|12

SEÑORA FORMAL DESEA TOMAR PENSION familiar no más allá de calle Gral. López (E.), dirigirse Corrientes 2772. 17|3|12

SE DA PENSION EN CASA SERIA, CON O sin muebles, 4 de Enero 330. 43278 v 7 12

PENSION SOLA SE DA EN CASA DE FAmilia alemana y se mandan viandas a domicilio. Catamarca 2674 (entre San Martín y San Jerónimo). 43059 v 11 12

PENSION "FAMILIA", DE MANUEL LAguna, calle Crespo 339—41, frente a la Plaza España U.T. 3833. 43|2|1

EN CASA DE FAMILIA SE DA PENSION. Precios módicos. Necochea 279. 45|7|13

Hoteles y Pensiones

PENSION BRAWN, SE DA PENSION Y pieza amueblada, pensión sola. Se mandan viandas a domicilio. U. T., 8605. Humberto I. 352 (número nuevo) 2492. 43936 Pte.

Oficios y empresas útiles

FRANCISCO GRASSI, SE OCUPA ESPEcialmente en la confección de toldos para patios y frentes. Costuras y colocación de alfombras. San Martín 1129-1224. 47486 pte.

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITAria", de José Prestigiovanni y Cía. Instalaciones de aguas corrientes y composturas; ventas de artículos del ramo. La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. Precios médicos. Rioja 72, entre 9 de Julio y 1o. de Mayo. Teléfono 802 y U. T. 4218. 30798 pte.

Artículos para hombres

"EL ARTISTICO ZURCIDOR" Y TALLER de composturas de Isaac Capua. Se ponen asientos a los pantalones gastados, sin necesitar del mismo paño. Se limpian, planchan, componen y se dan vuelta trajes y sobretodos. Se atienden pedidos de la campaña y se va a domicilio. Precios módicos, Salta 48 (o) Teléf. 4321, Santa Fe. v|16|12|26

Avisos diversos de interés general

LEA TODOS LOS DIAS ESTA SECCION, encontrará posiblemente algo que ha de interesarle.

Modistas y servicios de interés para señoras

POR POCOS CENTAVOS PUEDE USTED anunciar en esta sección, el servicio u objeto de su interés. Inserte un aviso.

ACADEMIA "GUTIERREZ", DE CORTE Y confección. Se preparan alumnas y se confecciona toda clase de trajes de fantasía y tailleurs a precios módicos. Ocurrir a O. Gelabert número 2883, antes 72. 43218|v|3|12

Empleados de escritorio y Comercio

EMPLEADOS O EMPLEADAS PRACTICAS se necesitan para todas las secciones, en la tienda "La Samaritaine". Inútil presentarse sin óptimas referencias. 3|12

EMPLEADO DE 17 AÑOS, SE OFRECE PAra escritorio, con referencias, sabe escribir a máquina. Dirigirse: J. Ferrero, San José 1965, Santa Fe. 37|10|12

EMPLEADO CON VARIOS AÑOS DE PRACtica en comercio y contabilidad, se ofrece para escritorio o cajero, sin pretensiones; amplias referencias y de mucha responsabilidad. Dirigirse por carta a "Empleado" oficinas este diario. 43360 v 5 12

— Oficios diversos —

SE NECESITA OFICIAL PELUQUERO COMpetente. Belgrano 136 (S.) 17|3|12

CARPINTEROS GALPONISTAS, SE PRECIsan, ocurrir: Depósitos Anglo Mexican Petroleum Company, Avellaneda esq. Alem. 21|4|12

NECESITASE INMEDIATAMENTE EN EStación Huanqueros, un herrero competente, casado, italiano, francés o alemán. También un quintero, iguales condiciones. Sueldo: herrero, $ 130; quintero $ 50, con casa y comida ambos. Dirigirse a Guillermo Whelgham en Huanqueros F.C.C.N.A. 40|3|12

SE OFRECE CHAUFFEUR MECANICO, COMpetente. Suipacha esq. San Luis. 23|7|12

SERVICIO DOMESTICO

— Mucamas —

MUCAMA FORMAL QUE SEPA LEER Y escribir, se necesita en calle Humberto I. 116, viejo, nuevo 2775. Sueldo 40 $. 0|4|12

MUCAMA SE NECESITA EN CALLE URquiza 470. Sueldo 30 $. 11|3|12

MUCAMA CON RECOMENDACION, SE NEcesita San Martín 675, 2148, nuevo; Buen sueldo. 36|7|12

— Cocineras —

SE PRECISA COCINERA CON BUENAS referencias. Uruguay 133. 43222 v 2 12

COCINERA, CON CAMA ADENTRO, SE NEcesita en San Jerónimo 243. Buen sueldo. 43272 v 2 12

COCINERA SE PRECISA EN SAN MARTIN 480. 43201|v|3|12

BUENA COCINERA SE NECESITA PARA casa de pensión, ocurrir calle Crespo 339-41 (E.). 43|3|12

— Sirvientas —

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 14 A 16 años cama afuera. Calle Rioja N.o 119 (E.), num. nueva: 2764. 49|5|12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR Suipacha 20 (S.). 46|5|12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EN CASA de corta familia. Ocurrir San Martín 1039, num. vieja: 1079. 35|5|12

SIRVIENTA FORMAL, CAMA ADENTRO, se necesita; no cocina ni lava. San Martín esq. Rosario 2094. 44|5|12

ENSEÑANZA TECNICA DE LA GUITARRA por métodos modernos. Preparación rápida. San Jerónimo 3047. 43284 v 5 12

SE NECESITA SIRVIENTA CON CAMA adentro. Se paga buen sueldo. Urquiza 9 711. 23|9|12

UNA SIRVIENTA SE NECESITA. OCURRIR B. Pellegrini 118 (E.). 17|6|12

MUJER SE PRECISA, TODO TRABAJO, CAma adentro. Ocurrir Catamarca 126 (E.). 15|5|12

SIRVIENTA QUE ENTIENDA COCINA, CAma adentro. Se necesita: San Martín 2098. 9|8|12

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se precisa. Buen sueldo. Rosario 185 (E.); num. nueva: 2430. 0|0|12

NECESITASE SIRVIENTA, CAMA ADENtro, buen sueldo. San Jerónimo 778, U. T. 2299. 28|4|12

MATRIMONIOS

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON UNA chica de seis años, el quintero o cualquier trabajo, y ella cocinera para estancia con su correspondiente certificado es competente para todo trabajo. Ocurrir San Luis 3317. 33|17|12

— Diversos quehaceres —

SEÑORA: SIN DUDA CONSTITUYE PARA Vd. un problema el conseguir personal de servicio. Recuerde que los interesados en ocuparse, buscan diariamente en esta sección, el trabajo o empleo preferido. Anúnciese usted.

SE NECESITA UNA CHICA DE 10 A 12 años, ocurrir 1.o de Mayo 1834. 0|0|12

SE PRECISAN OFICIALAS COMPETENTES y aprendizas de modistas. 9 de Julio 793. 80|5|12

"SANTA FE"

Avisos CLASIFICADOS

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores, anunciantes y lectores en general, que esta administración ha dispuesto la reorganización de la

SECCION AVISOS CLASIFICADOS (Económicos)

la que será atendida preferentemente por una persona experta, procediendo a su debida clasificación.

La tarifa para esta Sección ha sido modificada y se aplicará en concordancia con la categoría del anuncio, partiendo de la base sumamente reducida de 10 y 15 ctvos. la línea.

BONIFICACION A NUESTROS SUSCRIPTORES:

A los Sres. abonados se les concederá una Bonificación del 50 o|o, (media tarifa), sobre el importe de toda publicación que efectúen en esta sección, SIENDO ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE LA PRESENTACION DEL ULTIMO RECIBO DE SUSCRIPCION, para tener derecho a esta concesión.

Tarifa de Avisos Clasificados

CATEGORIA	Tarifa por línea (Cada 7 palabras)
COMPRA Y VENTA Y NEGOCIOS EN GENERAL:	
Casas y Terrenos	$ 0.40
Campos, Quintas y Chacras	" 0.50
Materiales de Construcción	" 0.30
Automóviles, Motores y afines	" 0.30
Máquinas e Implementos agrícolas	" 0.30
Negocios	" 0.30
Muebles e Instalaciones	" 0.25
Animales y Rodados	" 0.25
Aves y Animales caseros	" 0.20
Comisiones y Corretajes	" 0.20
ALQUILERES:	
Casas y Chalets	$ 0.30
Departamentos y Salones	" 0.25
Piezas con y sin muebles	" 0.20
Pensión en familia	" 0.15
Hoteles y Pensiones	" 0.20
SERVICIO DOMESTICO:	
En general. Ofrecimientos de servicio	$ 0.10
" " Pedidos	" 0.20
DIVERSOS:	
Personas buscadas	$ 0.15
Extravíos y Hallazgos	" 0.15
Oficios y Empresas diversos	" 0.15
Avisos para hombres	" 0.15
Avisos de interés para señoras	" 0.15
Profesionales, Empleados de Comercio y Profesores:	
OFRECIDOS	" 0.12
PEDIDOS	" 0.25
DESCUENTOS: (Sin aplicación para los suscriptores)	
Por inserciones de 15 a 20 publicaciones	Un 20 o|o
" " " 30 publicaciones	" 25 o|o
" publicaciones PERMANENTES (3 meses)	" 33 o|o

Los avisos se reciben hasta las 18 horas para publicar al siguiente día.

Santa Fe, Noviembre 23 de 1926.

La Administración.

I. MONASTERIO DE OSELL — 45

La Virgen de Piriapolis

y cumplan juntos la promesa... y cuando la felicidad sea vuestra, mirad al cielo, allí brillará una pequeñísima estrella, que semejante a un jacinto pálido os sonreirá con su luz clara y serena!

Cansada de tanto hablar cerró los ojos Raquel y sólo sentíase el llanto de Alina y el canto de los pájaros en ese atardecer frío y melancólico de un día de invierno.

En la sala, en los corredores, los amigos hacían acto de presencia.

Era un gran consuelo para ellas de verse tan acompañadas, por más que Alina apenas salía de la habitación de la enferma. Raquel les enviaba recuerdos afectuosos, pues los últimos días se había negado a ver a nadie: "no quiero privarme un sólo instante de contemplar tu cara de ángel", decíale cariñosa a su hermana.

Largos días y noches más largas aún pusieron a prueba la fortaleza de la niña y la abnegación de Alina. El espíritu de la moribunda superaba en resistencia a su cuerpo que se mantenía artificialmente a costa de los desvelos del doctor que, como un avaro defendía su tesoro.

En estos momentos del drama indispensable de la existencia humana, la muerte del cuerpo, se desarrollaba a su lado otra tragedia moral en la que sucumbía la única ilusión de un hombre. El doctor Gilberto hacía apenas unos meses que conocía a Raquel. La había visto por primera vez una mañana cuando ella regaba las flores de su balcón y daba de comer a los canarios.

El joven habitaba la casa contigua, donde había instalado una pequeña clínica de niños pobres, pero esto tuvo lugar mientras Alina y Raquel no habitaban la nueva propiedad adquirida a causa precisamente de la precaria salud de Raquel q' tenía q' abandonar toda vida social, pero por tanto quedar en el radio de los socorros que pudiera prestarle la ciencia.

La estancia donde había allecido repentinamente la señora era también el lugar donde transcurría el tiempo más álgido del duelo. Allí vivían tranquilas llorando su pena, la muerte de la madre y la ausencia de Rolando... Allí hubieran quedado siempre tal vez si Rolando no hubiera vuelto; las dos no aspiraban a otra cosa que vivir en el recuerdo, pero la salud de Raquel empezó a flaquear.

La historia del joven médico era muy triste. Era una de esas criaturas que parecen marcadas con el sello de la fatalidad desde que nacen. El estaba convencido de su destino aciago y dadas las circunstancias que rodeaban su nacimiento obscuro y los desengaños que le acarreaba esta falsa posición social, se había jurado, allá en sus adentros, no unir jamás su existencia a la de una mujer.

Su nobleza de alma no concebía el egoísmo. Encontraba una crueldad imponer a otra criatura las consecuencias de la falta ajena.

"Al corazón no se manda"; y así fué que Gilberto no quiso amar y a su pesar amó con toda la fuerza de su espíritu noble y abnegado...

Una lucha débil entabló consigo mismo ya vencido al comienzo de la jornada y esto tan sólo mientras creyó que para Raquel sonreía al lado de su brillante juventud la felicidad y la fortuna. Cuando palpó la triste realidad de esa bella existencia efímera pronta a elevarse en el éter del infinito, depuso sus severos propósitos que se disolvieron sin mayor esfuerzo como se esfuman en el aire diáfano las burbujas de jabón que muestran a los rayos del sol los colores del arco iris.

Se dedicó a defender a la muerte su presa y la lucha se entabló.

El, que a pesar de su juventud conquistara la confianza de sus profesores y colegas por sus diagnósticos casi infalibles y la certeza admirable de sus fallos, que jamás se desmentían, él, ante el caso de Raquel, se hallaba cohibido, temeroso de escuchar y en lugar de percibir los acelerados latidos o controlar la inercia del corazón de la amada, sólo percibía el latido atropellado del suyo que le golpeaba el pecho, repercutía en su cerebro, ataba un nudo a su garganta y obstruía la circulación, haciéndole zumbar los oídos... fluctuaba en su parecer lastimosamente. Había perdido la confianza en sí mismo... Pidió una consulta con uno de sus antiguos profesores, maestro en su ciencia... y como el reo que teme la sentencia, esperó la palabra del inexorable fallo.

En la sala, ya solos el anciano galeno puso sus dos manos sobre los hombros del joven y buscó con la escrutadora mirada de sus ojos color de acero, de indagar en la límpida pupila azul que ansiosa lo miraba.

—¡Amigo! ¿Por qué me has llamado? Esto está tan claro, tan claro, tú tienes que saberlo, no comprendo Gilberto, tú tienes que saberlo... un vicio ingénito del corazón. ¿Por qué has requerido mi presencia? Yo no comprendo...

Dos lágrimas muy claras y muy grandes que se desprendieron de los ojos del discípulo contestaron al viejo maestro con más elocuencia que la palabra.

—¡Valor, hijo mío! Contadas están las horas de la pobre niña; sólo nos resta inclinarnos ante lo irremediable. ..Nada, nada hay que hacer y... tentarlo sería obra de charlatanes... sería crimen .. aliviar el último trance y es todo.

—Mi amor y mi ciencia no han dicho su última palabra... Raquel tendrá años de vida—se rebeló Gilberto.

—¡Las ilusiones para los jóvenes, la realidad para los viejos!... ¡Adiós, Gilberto! Hasta el lunes en el hospital... tus enfermos reclaman tu presencia... hay operaciones urgentes... hasta el lunes, hijo mío!—y alzándose sobre la punta de los pies alcanzó el anciano a depositar un beso en la frente del arrogante joven.

—¡Maestro, maestro; perdón!...

Hijo, te espero el lunes, el trabajo y la abnegación es en la profesión del médico el oásis salvador de los males.

(Continuará)

AVISO

Debiendo procederse al sorteo de títulos de la Deuda Interna Ley No. 2036 que deben ser retirados de la circulación de acuerdo a lo prescripto en el artículo 4o. de la ley de su creación, se avisa a los señores tenedores y personas interesadas, que dicho sorteo tendrá lugar el día martes catorce de diciembre próximo a las nueve horas en el despacho del señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 5o. del decreto de fecha 31 de enero de 1923, reglamentario de la ley 2036; Santa Fe, Noviembre veintidos de mil novecientos veintiseis. J. E. Soler, Sub-secretario.

43258v|14|12

Consejo General de Educación

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Diciembre próximo, a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de construcción de un edificio de tres aulas, dirección, depósito y casa habitación, destinado a la escuela de Barranquitas (Dep. La Capital) de conformidad a los planos, cómputos métricos, presupuestos y pliego de condiciones, confeccionados a tal efecto y que podrán ser consultados en la Oficina Técnica de Arquitectura, en esta ciudad durante las horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General del H. Consejo de Educación en presencia de los interesados que concurran. — Santa Fe, noviembre 6 de 1926. — L. V. Vincent, Secretario General. — Es copia de la resolución de fecha noviembre 4 de 1926. — Expediente 5|D.

42988-V|6|12

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Diciembre próximo, a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de construcción de un edificio de cinco aulas, casa habitación para el director y demás dependencias, destinado a la escuela de Maciel (Departamento San Jerónimo), de conformidad a los planos, cómputos métricos, presupuestos y pliego de condiciones, confeccionados a tal efecto y que podrán ser consultados en la Oficina Técnica de Arquitectura en esta ciudad, durante las horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General del H. Consejo de Educación en presencia de los interesados que concurran. — Santa Fe, noviembre 6 de 1926. — Luis V. Vincent, Secretario General. — Es copia de la resolución de fecha noviembre 4 de 1926 — Expediente No. 501, letra G.

42989-V|6|12

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Diciembre próximo, a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de ampliación en un aula y dos W. mingitorios del edificio escolar de Humberto I (Departamento Castellanos), de conformidad a los planos, cómputos métricos, presupuestos y pliego de condiciones confeccionados a tal efecto y que podrán ser consultados en la Oficina Técnica de Arquitectura en esta ciudad durante las horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General del H. Consejo de Educación en presencia de los interesados que concurran. — Santa Fe, noviembre 6 de 1926. — L. V. Vincent, Secretario General. — Es copia de la resolución de fecha noviembre 4|926 — Ex. — 185|C.

42990-V|6|12

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Diciembre próximo, a las 11 horas, para la adjudicación de las obras generales de ampliación del edificio escolar de Pueblo Aguirre (Est. Arroyo Seco, del Depto. Rosario), de conformidad a los planos, cómputos métricos, presupuestos y pliegos de condiciones confeccionados a tal efecto y que podrán ser consultados en la Oficina Técnica de Arquitectura en esta ciudad y en la Inspección de la 2a. Sección Escolar en Rosario (Laprida 861) durante las horas hábiles de Oficina.

Los presupuestos se abrirán en al Secretaría General del H. Consejo de Educación en presencia de los interesados que concurran. — Santa Fe, noviembre 1926. — Luis V. Vincent, Secretario General. — Es copia de la resolución de fecha noviembre 4|926 — Exp. No. 345

42991-V|6|12

[illegible]arios nuevos

[illegible] 0 05 el kilo vendemos, [illegible]tidas no menor de mil [illegible]: Tratar en la administración de este diario.

OCASION

[illegible] vende un motor Diesel Dentz de [illegible] H.P. de fuerza, con dispositivo para emplear petróleo Comodoro Rivadavia, un dínamo corriente continua, 230 [illegible] y demás accesorios. [illegible]currir: Gerencia Hotel Italiano.

43008-V|8|12

Sociedad Cosmopolita de S. Mutuos

CONVOCATORIA

Por la presente, y de acuerdo al artículo 67 del reglamento, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 5 de diciembre a las 9 y 30 de la mañana, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de seis vocales en reemplazo de los miembros de la C. Directiva que terminarán su mandato el 31 del corriente. León A. Blanchard, Secretario.

43303v|5|12

Directorio Administrativo del Empréstito de 1922

LICITACIONES

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio Administrativo del Empréstito 1922, llámase a licitación pública hasta el día 11 de Diciembre próximo para los trabajos relativos a la construcción de las siguientes obras:

Departamento 9 de Julio—

Desbosque, destronque, limpieza, abovedamiento, alcantarillas en los caminos de Tostado a Cacique, a Ceres y a Fortín Inca, obras presupuestadas en total en $ 34,047.32.

Departamento Vera—

Puente s|Arroyo El Toba de 30 metros de luz, presupuestado en la suma de $ 13.517.62.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría del Directorio (Casa de Gobierno) a las siguientes horas: Obras del Dep. 9 de Julio, a las 10, y puente s|Arroyo El Toba, a las 10 y 30.

Los interesados podrán consultar los planos, presupuestos, bases de licitación, pliego de condiciones etc., en la Secretaría del Directorio o en la Dirección de Obras Públicas en las horas hábiles de oficina (7 a 12). — Santa Fe, Noviembre 12 de 1926. — L. Belloc, Secretario-Tesorero.

43091-V|11|12

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de diciembre próximo, para la provisión de forraje a la caballada al servicio de las policías de Santa Fe y Rosario, durante el año 1927, con arreglo a las bases indicadas en el decreto respectivo que se publica íntegramente en el Boletín Oficial.

Santa Fe, noviembre 19 de 1926.

43187|v|4|12

Edictos

Por disposición del señor Juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Alberto Parcio, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que: en los autos sobre sucesión de doña Isabel Rincón de Mateo, abierto a solicitud del doctor Parco Cullen y en representación de parte legítima, ha recaído el decreto que dice así: "Santa Fe, diciembre dos de mil novecientos veintiséis. Bajo la fianza ofrecida que se extenderá en autos, ténganse por presentado con el domicilio que indica y en el carácter que invoca, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días. Estando justificado el fallecimiento de doña Isabel Rincón de Mateo, declárase abierto su juicio sucesorio y cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, los que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de rebeldía si no compareciera. Dese intervención a los Ministerios Públicos. — Lunes y jueves para notificaciones. A. Parcio. Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre 2 de 1926. Raúl Irigoyen, secretario.

43324|7|1

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor J. Bernardo Risso, secretaría segunda, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Fernando Perez [illegible]lindo, ya sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en los diarios "Boletín oficial" y SANTA FE. Santa Fe, noviembre 8 de 1926. — J. Carlos Passeggi

42988|v|15|1

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ESTEBAN ROLDAN, abierto a solicitud del procurador Rodolfo De Forno, en representación de sus herederos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre seis de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. No acredita poder invocado y bajo la fianza ofrecida, que se constituirá en autos, ténganse en el carácter y representación que ejerce, debiendo presentar el poder dentro de cinco días, bajo apercibimiento de quedar caduca su personería, si no lo efectuara. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", para que, en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Para notificaciones lunes y miércoles. Repóngase. Al otro sí. Vista a los ministerios públicos. Anello. Ante mí: Alejandro Ortigoza". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Esteban Roldán, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación primera del presente edicto, comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de seguirse el mismo con la intervención de los interesados que comparecieren. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 8 de 1926. —Alejandro Ortigoza, secretario.

43087 v 11 [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio de adjudicación de bienes de la firma Cecchini y Cía, se ha dictado la siguiente providencia: "Santa Fe, noviembre veintidós de mil novecientos veintiséis. Póngase de manifiesto la presente liquidación por ocho días y publíquense edictos en los diarios designados por el término de ley. Anello. Ante mí: E. de la Peña" Lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Santa Fe, diciembre primero de mil novecientos veintiséis. — E. de la Peña.

43309|9|12

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del abogado autorizante, se hace saber que: En los autos caratulados GABINO CORIA sobre sucesorio, tramitados ante este juzgado y abierto a solicitud de parte legítima, patrocinada por el doctor Emilio C. Leiva, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre tres de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento de don GABINO CORIA, declárase abierto su juicio sucesorio, publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial y diario SANTA FE, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia y dese a los ministerios públicos la intervención correspondiente; señálase lunes y miércoles para notificaciones. ANELLO. Ante mí: Alejandro Ortigoza"". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del nombrado, para que dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación de este edicto, comparezcan ante este juzgado a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles en su caso defensor a los ausentes y demás efectos de ley. Todo lo que se publica a sus fines. Santa Fe, noviembre 4 de 1926. — Alejandro Ortigoza.

v|16|12

S. A. "Molino Matilde"

ESTATUTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, encargado del Registro Público de Comercio, se hace saber: Que en el pedido de inscripción de Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Molino Matilde", se ha ordenado la publicación de los Estatutos por medio de edictos, los que se transcriben en seguida y de acuerdo con el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre quince de mil novecientos veintiséis. Visto lo solicitado, lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, inscríbanse en el Registro Público de Comercio, los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Molino Matilde", previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y diario "SANTA FE" de esta ciudad. — Anello. Ante mí: Alejandro Ortigoza".

Escritura No. trescientos cincuenta. Sociedad Anónima "Molino Matilde": En San Carlos Centro, a siete de noviembre de mil novecientos veintiséis, ante mí Gabriel Fauré, escribano público a cargo del Registro 25 y testigos suscriptos, comparecen don Juan Gunziger y doña Berta Gunziger, casados; don Guillermo Francisco Gunziger, don Arnoldo Gunziger, doña Amalia Gunziger, D. Juan Santiago, D. Francisco José Gunziger, Da. Verena Gunziger, Da. Frida Gunziger, todos solteros; D. Miguel Cassini y D. Federico Stettler, casados, vecinos de San Carlos Sud el 1.o, 2.o, 5.o, 6.o, 8.o, noveno y undécimo, y de Matilde los demás, todos mayores de edad de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fe, y dicen:

Que a los efectos que se indicarán más adelante, me piden la transcripción de los Estatutos y demás actuaciones, cuya copia autorizada me presentan y devuelvo doy fe, siendo de que su texto es:

COPIA: En Matilde, a diez de septiembre de mil novecientos veintiséis, reunidas las personas en el cuerpo de esta acta, y firmantes de la misma, la dejaron constituida a base de los Estatutos aprobados en esta reunión, cuyo texto es:

ESTATUTOS DE LA SOC. ANONIMA "MOLINO MATILDE"

Objeto, capital, duración, domicilio, acciones, directorio

Artículo 1o —Bajo la denominación de "Molino Matilde" Sociedad Anónima, queda constituida una, para la explotación de la industria harinera y compra venta de cereales y frutos del país en general, pudiendo también hacer las operaciones que se autorizan al Directorio en el artículo diez.

Art. 2o.—El capital social se fija en doscientos cincuenta mil pesos de curso legal, dividido en cinco series de cincuenta acciones de mil pesos cada una, a emitirse en la forma modo y condiciones que el Directorio provisorio o definitivo, lo juzgue conveniente, quedando reservado a la asamblea de accionistas, el derecho de aumentar o disminuir este capital. En ningún caso las acciones podrán emitirse a menos de la par.

Art. 3o.—El domicilio legal de la sociedad, será el pueblo de la Estación Matilde, y su duración de veinticinco años, a contar desde la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 4o.—Las acciones una vez integrado su valor por el accionista, serán al portador; se emitirán en títulos de una o más acciones, llevarán los enunciados prescriptos por el artículo 329 del Código de Comercio; serán firmadas por tres directores y selladas con el sello de la sociedad. La posesión de ellas, importa el conocimiento de estos Estatutos y su adhesión a las resoluciones de las asambleas, sin perjuicio de los derechos que consagra el artículo 353 del mismo Código, sobreentendiéndose que los acreedores de los accionistas, no podrán bajo ningún pretexto provocar el embargo de los bienes o de los valores de la sociedad, ni la injerencia de ninguna manera en la Administración.

Art. 5o.—El accionista que no pague su cuota en la época fijada, incurrirá en el interés penal del [illegible] por ciento anual y si transcurrieran noventa días sin haber satisfecho la cuota en mora y el interés penal, el Directorio podrá vender las acciones, extrajudicialmente, designando corredor o rematador de acuerdo con el artículo 333 del Código de Comercio, sin perjuicio de la responsabilidad de hacer valer contra el accionista.

Art. 6o.—La Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco a diez miembros, nombrados por la asamblea general, que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Para ser elegido director, se requiere estar capacitado para ejercer el comercio y ser propietario de no menos de tres acciones integradas, las que deberán depositarse en las cajas de la sociedad sin poder ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure su mandato.

Art. 7o.—El Directorio nombrará de su seno anualmente o cada vez que cesen los titulares, un presidente y un vicepresidente, pudiendo actuar los demás miembros como secretarios del Directorio, y tendrá los derechos y obligaciones que le imponen y acuerdan estos Estatutos y las leyes.

Art. 8o.—Para formar quórum se requiere la presencia de la mayoría de los directores en ejercicio, y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos dejándose constancia en el libro de actas que firmarán los directores presentes, teniendo el presidente voto y doble voto en caso de empate.

Art. 9o.—El presidente es el jefe legal de la sociedad, y el vicepresidente lo reemplazará, en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otra clase de impedimento, mediante simple constancia dejada por el Directorio en el libro de actas. En los mismos casos y en igual forma el vicepresidente será sustituído por uno de los miembros que designe el Directorio.

Art. 10.—El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de los negocios de la sociedad y representación legal de la misma. Deberá adquirir en la forma y modo que convenga al molino harinero existente en el pueblo Estación Matilde, y podrá establecer sucursales y nombrar agentes, adquirir y transferir, permutar y dividir toda clase de bienes mobiliarios e inmobiliarios, semovientes, mercaderías, efectos, créditos, títulos, fondos públicos, derechos y acciones, y tomarlos y darlos en pago hipotecas, cauciones, servidumbres, usufructo, uso y habitación, prenda común agraria o industrial, warrants, anticresis, depósitos, consignación mutuo comodato y arrendamiento hasta por diez años; hacer y aceptar pagos al contado y a plazos, ordinarios y extraordinarios, renuncias o quitas de deudas, novaciones y renovaciones; transigir, comprometer en árbitros, jurados o arbitradores o amigables componedores; prorrogar y declinar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, rescindir contratos, cancelar hipotecas y cualesquiera otras obligaciones y gravámenes, cobrar y percibir en general, prestar dinero o tomarlo prestado, con o sin interés y con o sin garantías reales o personales de particulares, Bancos, compañías, sociedades, así como del Banco de la Nación Argentina y del Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo con sus Estatutos, emitir debentures, fondos y otras clases de obligaciones de acuerdo con las leyes, hacer descuentos y procurar y acordar redescuentos de valores de toda especie, formar sociedades, o participar en las ya establecidas, fijar comisiones y participaciones, aceptar o rechazar donaciones, legados y herencias con beneficio de inventario, estar en juicio, sustituir y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, girar, endosar, aceptar, avalar o garantir y protestar letras, pagarés, cheques, y toda otra clase de obligaciones, crear los empleos que juzgue necesarios, nombrando y removiendo los empleados, a los que fijará la remuneración que deben gozar y determinará sus atribuciones, nombrar de su seno o fuera de personas extrañas a la sociedad, uno o más administradores, delegados, factores o gerentes, con las facultades que estime convenientes fijándoles sueldo y o participación de las utilidades, pudiendo dejar sin efecto el o los nombramientos en cualquier momento, dictar los reglamentos internos de la sociedad y presentarlos a quien corresponda para su aprobación y firmar para todo ello cuanta correspondencia, escritos, escrituras y documentos públicos y privados fueran menester, con la advertencia de que la ejecución de las operaciones de la sociedad resueltas por el Directorio a menos de procederse con un poder especial al efecto, se necesitan las firmas de dos personas entre cualquiera de los directores ó un director y un administrador general o factor o gerente. Se sobreentiende que la especificación es enunciativa y no limitativa.

Art. 11.—En caso de muerte, renuncia o separación por cualquier causa que sea, de uno o más directores o síndico, el o los directores restantes deberán nombrar inmediatamente la o las personas que sucederán interinamente al o a los cesantes, ellija el representante definitivo que completará o completarán el período del o de los sustituídos.

Art. 12.—Los directores o administradores, no podrán adquirir acciones de la sociedad por cuenta de ésta, salvo el caso en que mediante autorización de la asamblea general, la adquisición se haga con las utilidades realizadas y las acciones estén íntegramente pagadas. En ningún caso podrán entregar o prestar cantidad alguna por cuenta de la sociedad sobre las acciones emitidas.

Art. 13.—Los directores pueden desempeñar cargos secundarios dentro de la administración, en lugar de empleados extraños, y en todo caso en concepto de sueldo y a cargo de la cuenta de "Gastos Generales" tendrán derecho aparte de la remuneración fija mensual que se asigne al empleo que desempeñe, al diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio, utilidades que serán repartidas entre los directores por convenio particular o celebrarse esto ellos, de cuando en cuando.

Síndico

Art. 14.—Anualmente la asamblea general ordinaria nombrará un síndico cuyas funciones serán las determinadas por el artículo 340 del C. de Comercio, pudiendo ser reelecto. A título de remuneración, sus mismas asambleas le acordará cada ejercicio vencido, del dos al cinco por ciento de las utilidades líquidas.

Asambleas generales

Art. 15.—La asamblea general ordinaria de accionistas, se reunirá a los efectos del artículo 347 del Código de Comercio, el último domingo del mes de septiembre de cada año, por convocatoria del Directorio publicada con diez y ocho días de anticipación en el "Boletín Oficial" y otro diario de la ciudad de Santa Fe, que fije el Directorio indicando local, día y hora de la reunión, y no podrán discutir otros puntos que los comprendidos en el "Orden del Día" de la asamblea.

Art. 16.—Deberá convocarse a asamblea general extraordinaria cuando el Directorio lo crea conveniente, o lo pida una vigésima parte de los asociados o el síndico. La convocatoria se hará dentro de diez días en la forma del artículo anterior.

Art. 17.—Hasta tres días antes de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada y la determinación de votos que les corresponda con arreglo al número de sus acciones, con la advertencia de que cada acción tiene derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio.

Art. 18.—Para formar quórum en las asambleas, se requiere la presencia o representación de accionistas que sean propietarios de no menos de la mitad del capital suscripto. Si no hubiera quórum en la primera citación, se convocará por segunda vez publicándose avisos durante diez días con trece de anticipación, con advertencia, de que las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes. La asamblea correspondiente a la segunda convocatoria, deberá celebrarse dentro de los treinta días posteriores a la asamblea citada en la primera convocatoria. Las disposiciones que preceden rigen para las asambleas ordinarias y extraordinarias, a excepción de los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio, en cuyo caso en primera convocatoria se requerirá la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital.

Art. 19.—Presidirá las asambleas con voz y voto y doble voto en caso de empate, salvo las excepciones previstas en el artículo 256 del Código de Comercio, por su orden: el presidente o vicepresidente, o un director y a falta de ellos, el accionista que designe la asamblea, y quien presida nombrará un secretario y dos escrutadores.

Art. 20.—Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas generales, se ajustan en un todo a lo prescripto en el artículo respectivo del Código de Comercio, y constarán en un libro de actas firmado por el presidente el secretario y tres accionistas designados en cada caso por la misma asamblea.

Beneficio y fondo de reserva

Art. 21.—De la utilidad líquida y realizada, que resulte de cada ejercicio, después de separar un dos por ciento para fondo de reserva legal, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital y después de proveer las amortizaciones o previsiones ordinarias o extraordinarias que el Directorio estime conveniente hacer y deducir las participaciones o gratificaciones acordadas a los apoderados o empleados de la sociedad, así como de separar la suma que corresponde al Directorio de acuerdo con el artículo 13, el remanente será distribuido a los accionistas, en proporción del tiempo que lo sean dentro de cada ejercicio y a título de dividendo, siempre que la asamblea general no decida destinar parte o la totalidad del remanente, a dotar una o más reservas creadas o por crearse.

Art. 22.—Los dividendos se pagarán después del primer trimestre de aprobado el balance, y aquellos que no hayan sido reclamados dentro de los doce meses, se prescribirán a favor del fondo de reserva de la sociedad.

Liquidación

Art. 23. — Si por cualquier evento el capital social se redujera a tres cuartas partes de su emisión, la asamblea general será inmediatamente convocada con el objeto de deliberar sobre la conveniencia de una disolución anticipada de la sociedad.

Art. 24.—En todo caso de liquidación, la asamblea general extraordinaria determinará el modo de practicarla y nombrará uno o varios liquidadores que serán con preferencia los directores, pudiendo conferirles los poderes que juzgue convenientes y fijarles remuneración, aprueba las cuentas de la liquidación y dá sus recibos a los liquidadores y continúa con los poderes de la sociedad durante la liquidación.

Art. 25. — El producto de la liquidación, después del pago del pasivo, y del reembolso del capital integrado a los accionistas, el remanente se repartirá entre éstos.

Disposiciones generales y transitorias

Art. 26.—El Directorio está obligado a asegurar el establecimiento molinero, por la suma que estime conveniente, contra el riesgo de incendio.

Art. 27.—El primer próximo balance se efectuará el (30) treinta de agosto de mil novecientos veintisiete.

Art. 28.—El Directorio provisorio que se designe en este acto, tendrá todas las atribuciones del Directorio definitivo y su presidente queda autorizado para gestionar del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y reconocimiento de persona jurídica, con facultad de aceptar cualquiera modificación, así como para llenar los demás trámites de ley y otorgar con la concurrencia de diez accionistas, la escritura pública de constitución definitiva. Ese Directorio provisorio, será reemplazado por un Directorio definitivo a nombrarse en la asamblea general extraordinaria, dentro de los treinta días de empezadas las operaciones sociales. Acto continuo pasóse a elegir un Directorio provisorio de cinco miembros, con el siguiente resultado: Don Juan Gunziger, don Guillermo Fco. Gunziger, don Arnoldo Gunziger, don Francisco Gunziger y don Juan Santiago Gunziger. Para síndico provisorio, también fué electo don Miguel Cassini y previo un cuarto intermedio, al Directorio designa presidente a don Juan Gunziger, vicepresidente, a don Guillermo Francisco Gunziger y secretarios a los demás. Seguidamente, se suscribe la primera serie de acciones, suscribiendo siete, don Juan Gunziger; seis cada uno de los señores: don Guillermo Francisco y don Arnoldo Gunziger; tres, cada uno de los señores: Francisco José Gunziger, Juan Santiago Gunziger, Ernesto Gunziger, Frida Gunziger, Berta Gunziger, Verena Gunziger y Miguel Cassini y dos cada uno de los señores: Federico Stettler, Martha Sofía Gunziger, Amalia Gunziger, Emilia Gunziger de Cassini y María Ana Gunziger de Stettler, dejando cubierta la primera serie a pagarse dentro de los veinticuatro horas de hecho el requerimiento. No siendo para más, leída esta acta, se ratifican y firman: J. Gunziger, Frida Gunziger, Amalia Gunziger, Martha S. Verena Gunziger, Berta Gunziger, Francisco Gunziger, Amalia Gunziger, Mario S. Gunziger, Miguel Cassini, Juan S. Gunziger, Federico Stettler, María Ana G. de Stettler. Concuerda con su original obrante de folios uno a ocho del libro de actas encuadernado para la sociedad anónima que se constituye; para ser presentada al Poder Ejecutivo, se expide esta copia en Matilde, departamento Las Colonias, a diez y siete de septiembre de mil novecientos veintiséis. — J. Gunziger, presidente; Fco. Gunziger, secretario.

Certifico que las firmas que preceden y dicen: J. Gunziger, presidente y Fco. Gunziger, secretario, son auténticas y de los señores Juan Gunziger y Francisco Gunziger y que la copia que autorizan es fiel del original que he tenido a la vista; fecha y lugar ut supra.—G. Fauré. Hay un sello No. 979. Hay un sello Banco Provincial de Santa Fe. Santa Fe, octubre 7 de 1926. A la vista y orden del señor Ministro de Gobierno y Justicia y Culto, se pagará la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, por igual valor recibido; imp. recibido de Gabriel Fauré, por el de la S. A. Molino Matilde. Por el Banco Provincial de Santa Fe (hay dos firmas ilegibles...) $ 5.000.— Matilde, septiembre 18 de 1926.—A. S. S. el señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Santa Fe. Llenados los requisitos previos del artículo 318 del Código de Comercio, como resulta de las adjuntas copias de acta y boleta de depósito en el Banco Provincial de Santa Fe, valor de $ 5.000, equivale al 10 por ciento del valor de la primera serie suscripta: en mi carácter de presidente provisorio de la sociedad anónima Molino Matilde, vengo a solicitar del P. E., por intermedio de S. S., la aprobación de sus estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica, presentando el sello de pesos 300 prescripto por el artículo 21 de la ley de sellos. Sírvase, por tanto S. S., hacer lugar a ello, por ser justicia. — J. Gunziger. Certifico que la firma que precede y dice: J. Gunziger, es auténtica y de don Juan Gunziger, presidente de la sociedad anónima en formación Molino Matilde; fecha ut supra.—G. Fauré. Hay un sello. Hay los estampillas.

Mesa de entradas, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Exp. 6173, letra S., libro 24, octubre 19 de 1926. Santa Fe, octubre 19 de 1926. Pase a dictamen de la Fiscalía de Estado.—Pita, subsecretario de Justicia y Culto. — Santa Fe, octubre 22 de 1926. Informe el señor inspector de sociedades anónimas. — Arturo Saurit. — Señor Fiscal de Estado. Han pasado a estudio de esta Inspección, los estatutos presentados por la sociedad anónima Molino Matilde, con asiento en el pueblo Matilde, departamento Las Colonias, de esta provincia. Se encuentran llenados los requisitos del artículo 318 del Código de Comercio, por lo que opino deben merecer la aprobación del Superior Gobierno y acordársele el beneficio que solicita de la personería jurídica, por intermedio de su presidente designado al efecto.—Frankimo Furno Cullen. Hay un sello. Inspección, octubre 24 de 1926. Señor Ministro. Con el informe del señor inspector de sociedades anónimas, devuelvo a S. S. el presente expediente.—Reyna. Hay un sello.—J. Arturo Saurit, secretario. Despacho, octubre 26 de 1926.—Santa Fe, octubre 27 de 1926.—Santa Fe, octubre 27 de 1926. Dése cumplimiento al artículo 21 de la ley de sellos, debiendo extenderse la respectiva resolución en un sello de quinientos pesos moneda nacional, equivalentes al dos por mil de la Tesorería sobre su capital de doscientos cincuenta mil pesos, fijados por la sociedad recurrente para el desenvolvimiento de sus actividades. — Pita, subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto.

Santa Fe, octubre 30 de 1926. — Visto: Con lo dictaminado por la Fiscalía de Estado y atenta la conformidad manifestada en el dictamen que antecede, se resuelve: Aprobar los estatutos que se acompañan de la sociedad anónima Molino Matilde, con asiento en Estación Matilde, reconociéndose a la asociación de referencia, en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dese en copia al Registro Oficial, expídase testimonio a la sociedad interesada, la que deberá publicar estas actuaciones en el BOLETIN OFICIAL y archívese. — Aldao; Héctor S. López.—Dése en copia al Registro Oficial y al "Boletín Oficial".— Consta. — Eyleo.

Inscripta al folio 27 del libro IV de resoluciones. Consta. — J. W.

Concuerda fielmente con los respectivos originales que obran en el expediente número 6173, Letra S., libro 24, caratulado "Sociedad Anónima Molino Matilde", solicitud Matilde, sobre personería jurídica. En fe de lo expuesto, por mandato superior y para la sociedad interesada, expido el presente testimonio que firmo y sello en Santa Fe, a cuatro de noviembre de mil novecientos veintiséis. — Firmado: Enrique E. Corbenoll, Jefe de sección. Hay un sello en tinta, que dice: Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. República Argentina, Provincia de Santa Fe. Y que habiéndose llenado todos los requisitos establecidos por las leyes para dejar constituída definitivamente la sociedad anónima "Molino Matilde", a que hacen referencia los estatutos y demás actuaciones antes copiadas, así lo hacen por medio de esta escritura cuyo testimonio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio de esta primera circunscripción judicial y publicarse. Leída se ratifican y firman con los testigos vecinos hábiles, don José Litrano y don Manuel Rosado.— G. F. Gunziger, Juan S. Gunziger, Francisco Gunziger, A. Gunziger, Miguel Cassini, Federico Stettler, José Litrano, Manuel Rosado. Hay un sello. Ante mí: G. Fauré. Obra a folios setecientos cuarenta y dos y siguientes, doy fe. Para la sociedad anónima "Molino Matilde", expido esta copia, que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. Firmado: G. Fauré. Hay un sello y una estampilla. Lo que se publica a los efectos de ley. — Santa Fe, noviembre 18 de 1926. — Alejandro Ortigoza, secretario.

Edictos

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital, doctor F. Luis Anello, secretaría de segundo turno a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de don GASPAR SCHEWERY o SCHUERI o CHEVERRE, iniciado a solicitud de parte legítima, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre diecinueve de mil novecientos veintiséis. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado en vista del poder que adjunta. Estando justificado el fallecimiento de don Gaspar Schewery o Schueri o Cheverre, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial y SANTA FE, por el término de ley. Dese intervención a los Ministerios Públicos. "Al otro sí" vista a los Ministerios Públicos. Para las notificaciones: lunes y miércoles. Anello. Ante mí: E. de la Peña. Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Gaspar Schewery o Schueri o Cheverre, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, noviembre 19 de 1926. — E. de la Peña, secretario. 43159|v|19|12

Por EMILIO A. LEIVA

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el doctor Manuel Francioni y Angel Arata contra otro, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre veinticuatro de mil novecientos veintiséis. Cítese a la deudora por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "Santa Fe", por el término de treinta días, con prevención de que si no se paga el crédito y sus intereses, más la suma de setecientos pesos nacionales en que se estiman sin perjuicio, las costas, el remate del inmueble hipotecado se efectuará tres días después de vencido dicho término. Al segundo punto, para sorteo de martillero, señálase la audiencia del día veintiuno del corriente a las nueve horas. Notifíquese. Anello. Ante mí: Alejandro Ortigoza".

En consecuencia, se cita y emplaza a doña Juana Nazzalla, para que comparezca dentro del término de treinta días, a abonar el crédito, sus intereses y costas, con prevención de que si así no lo hace, se llevará a cabo el remate el día treinta y uno de diciembre, a las diez horas, por el martillero sorteado, señor Emilio A. Leiva.

El inmueble a rematarse en las puertas de este juzgado, es una fracción de terreno, ubicada en esta ciudad, en la manzana formada por las calles Boulevard Pellegrini, Francia, Obispo Gelabert y Urquiza, y señalado en el plano respectivo con el número cuatro, compuesto de diez metros de frente al Norte, por cincuenta y seis metros setenta centímetros de fondo, lindando: al Norte, con Boulevard Pellegrini; al Oeste, con el lote número tres; al Sud, con el lote número cinco, ambos del referido plano y de propiedad de los ejecutantes; y al Este, con más terreno de la misma manzana, de que forma parte.

Servirá de base para la venta, la suma de un mil doscientos pesos nacionales, avalúo de la contribución directa.

Los títulos obran en secretaría y después de la subasta no se admitirá reclamo por falta o insuficiencia en ellos.

Lo deslindado no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución.

Todo comprador depositará en el acto del remate el diez por ciento como seña. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, noviembre 27 de 1926. — Alejandro Ortigoza, secretario. v|31|12

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor S. Manuel Giménez, se hace saber que en el juicio ejecutivo por cobro de alquileres promovido por la sucesión de don José Mal contra Celestino o Javier Celestino Rosas o contra quienes se consideren dueños de la finca ubicada en el tercio de la parte Sud de la manzana que queda al Norte de la indicada con las letras "P" "P" del plano de subdivisión del Boulevard Gálvez, de esta ciudad, en la calle Castellanos entre Marcial Candioti y Necochea, que mide diez y siete metros con treinta centímetros de frente al Sud, sobre calle Castellanos, por cuarentitrés metros con veinte centímetros de fondo, y siendo sus linderos: al Sud, calle Castellanos; al Norte, los números seis y cinco de la misma manzana, de propiedad de Leopoldo Roncoroni y Beatriz González de Marchini, respectivamente; al Este, Acacio Alvarez; y al Oeste, con los herederos Rosas; ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre ocho de mil novecientos veintiséis. En mérito del poder acompañado, téngase al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada la demanda ejecutiva que se expresa. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparecen, citación que se practicará por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en el bien denunciado y hasta cubrir el capital reclamado, más la suma de noventa pesos para intereses y costas, oficiándose a los fines de la inscripción del mismo. Notifíquese martes y viernes en la oficina. Giménez. Ante mí: Oscar Bermúdez"". Por tanto, se cita y emplaza a los señores Celestino o Javier Celestino Rosas o a los que se consideren propietarios de la finca descripta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, noviembre 9 de 1926. — C. S. Calles. 43035 v 8 12

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña ERNESTINA ZEIHER de RENK, iniciado a solicitud del procurador titular señor [illegible] A. Maria, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre veinte de mil novecientos veintiséis. Por presentado y con el domicilio que expresa y bajo la fianza ofrecida, que se constituirá en autos, téngasele en el carácter invocado, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de doña Ernestina Zeiher de Renk, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Santa Fe" por el término de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Ante mí: E. de la Peña. Lo que se publica a los fines de la citación y emplazamiento. — Santa Fe, noviembre 22 de 1926. E. de la Peña. 43193 v 22 12

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "SANTIAGO JACINTO CAPELLO y otro contra JUAN MARCONI, sobre reivindicación", ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre veinticinco de mil novecientos veintiséis. Estando vencido el término por el que citó al demandado a estar a derecho sin haber comparecido, declárasele rebelde. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Anello. Ante mí: Alejandro Ortigoza". Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, noviembre 26 de 1926. — Alejandro Ortigoza. 43277 v 27 12

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de esta ciudad doctor José M. Barrios, se publica la siguiente resolución recaída en el juicio por cobro de pesos seguido por don Regino Fernández contra don Eduardo R. Bianchini: Santa Fe, setiembre veinte de mil novecientos veintiséis. Autos y Vistos: Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en ocho pesos el honorario del Procurador Forno. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE. Cópiese. José M. Barrios. Ante mí: P. H. Casola. Santa Fe, noviembre 19 de 1926. — P. H. Casola. 43294 v 4 12

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, segunda secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUAN CHIENO, abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre diez y seis de mil novecientos veintiséis. Habiéndose justificado el fallecimiento de don Juan Chieno, y de conformidad con lo dictaminado por el señor agente fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Dése a los ministerios públicos la debida intervención. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Risso. Ante mí: J. Carlos Passeggi". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 19 de 1926. — J. Carlos Passeggi. 43194 v 22 12

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor J. Bernardo Risso, secretaría de primer turno a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de D. Pedro Andrés Milesi abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre once de mil novecientos veinte y seis. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de don Pedro Andrés Milesi declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Anello. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Por lo que se cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de derechos bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, noviembre 19 de 1926. Marcelo L. Ferreyra. G|V|19|12

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría a cargo del doctor Alejandro Ortigoza, se hace saber que en el juicio sucesorio de doña Felisa Demonte de Galloppo, abierto a solicitud del procurador Leonidas Meyer, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre diez de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado téngasele en el carácter y representación que ejerce. Estando justificado el fallecimiento de doña Felisa Demonte de Galloppo, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE, para que comparezcan a estar a derecho. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Anello. Ante mí Alejandro Ortigoza. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, noviembre 11 de 1926. — Alejandro Ortigoza. 43149|v|18|12

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don LUIS BUTTI, abierto a solicitud del procurador don Emilio Jasson, en representación de parte interesada, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre quince de mil novecientos veinte y seis. Por presentado, en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación invocada. Estando justificado el fallecimiento de don Luis Butti, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspon-

diente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Al otro sí. Vista a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los fines que hubiere lugar. — Santa Fe, noviembre 11 de 1926. — Marcelo L. Ferreyra. 43058 v 11 12

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor Arnoldo Mammary, para que dentro del término de treinta días a contar de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente ya sea como heredero acreedor o legatario, bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicios que en derecho ha lugar, sino comparecieran. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de don Arnoldo Mammary, abierto ante este juzgado por sus herederos y lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, noviembre 15 de 1926. — Alejandro Ortigoza. 43181|v|18|12

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante se hace saber que en el juicio sucesorio de doña Teresa R. de Guarena, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos y por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la referencia, publicándose estos edictos en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE. Santa Fe, octubre quince de mil novecientos veintiséis — M. Ortigoza. 420|4|12

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Elidio Alesi, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, noviembre once de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele en el carácter y representación que ejerce, debiendo presentar el poder dentro de cinco días, bajo apercibimiento de quedar caduca su personería. Estando justificado el fallecimiento de D. Elidio Alesi, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario SANTAFE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Para las notificaciones, lunes y miércoles. Repóngase. Anello. Ante mí: Alejandro Ortigoza. Lo que se publica a los fines de la citación y emplazamiento de todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, noviembre 16 de [illegible] Alejandro Ortigoza. 43131|v|16|12

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JOSE CONTI, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre dos de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa, téngasele al compareciente en el carácter y representación que invoca en mérito del poder acompañado, y estando justificado el fallecimiento de don José Conti, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por su fallecimiento, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. A lo demás, oportunamente. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: J. Carlos Passeggi". En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que en el término de treinta días se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía y de que se les pasarán los perjuicios a que hubiere lugar, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de referencia. — Santa Fe, noviembre 9 de 1926. — J. Carlos Passeggi. 43024 v 9 12

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio caratulado LUIS GIACUMINI o GIACOMINI y BALTASAR GIACUMINI, sobre sucesorio, tramitado ante este juzgado y abierto a solicitud del doctor E. R. Carreras en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre doce de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida, que se constituirá en autos, téngasele en el carácter y representación que invoca, debiendo presentar el poder dentro de cinco días, bajo apercibimiento de caducar su personería. Estando justificado el fallecimiento de LUIS GIACUMINI o GIACOMINI y de BALTASAR GIACOMINI o GIACUMINI, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial y diario SANTA FE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Dese intervención a los ministerio públicos. Para las notificaciones, los lunes y miércoles. Al otro sí: Acéptase la fianza ofrecida y constitúyase en autos. Anello. Ante mí: Alejandro Ortigoza. —En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado a hacerlos valer bajo apercibimiento de rebeldía de nombrarles en su caso defensor de ausentes y demás efectos legales. Todo lo que se publica a sus fines. Santa Fe, secretaría, noviembre 15 de 1926. — Alejandro Ortigoza. 43167 v|17|12

— POR —

E. GAYDOU MORALES

Por disposición del señor juez de primera instancia, de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don JESUS GARCIA, contra don DOMINGO ALFREDO BARRA, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre veinte y nueve de mil novecientos veinte y seis. Agréguense el informe y cítese al señor Domingo Alfredo Barra por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a pagar el capital reclamado sus intereses y costas, fijándose éstas provisoriamente y sin perjuicio, en la suma de trescientos pesos nacionales, con la prevención de qué si así no lo hiciese, se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte del sorteo que se verificará en la audiencia del día de mañana a las diez horas. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Risso. Ante mí: Marcelo D. Ferreyra". En consecuencia, se cita y emplaza al señor Domingo Alfredo Barra para que comparezca en el término indicado, a abonar el crédito, sus intereses y costas, con prevención de que si así no lo hace, se llevará a cabo el remate el día quince de diciembre, a las diez horas, en las puertas de este juzgado, por el martillero sorteado, señor Enrique Gaydou Morales. El inmueble a rematarse es el siguiente: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en la colonia Ataliva, del departamento Castellanos, que es parte de la concesión número 853, con una superficie de doscientos cincuenta metros de Este a Oeste, por quinientos metros de Norte a Sud y linda: al Norte, con parte de la concesión número 854; al Sud, con parte de la concesión número 854; al Este, con fracciones de Juan Bautista y Santiago Victorio Barra; y al Oeste, con la concesión 853 bis.

El inmueble a rematarse no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución, según informe del Registro General de Propiedades, y ha sido avaluado en mil novecientos pesos moneda nacional, para el pago de la contribución directa; desde cuya suma deberán partir las ofertas en el acto de remate.

Todo comprador depositará el diez por ciento del valor de su compra en el acto del remate como seña y no se admitirá reclamo alguno después de efectuada la venta. Los títulos hipotecarios se encuentran agregados a los autos, donde podrán ser examinados por los interesados. Así se ha dispuesto en el juicio de referencia. Lo que se publica a los fines de derecho. — Santa Fe, noviembre 11 de 1926. — Marcelo L. Ferreyra. 43075 v 8 12